

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Llovizna. Resto de España: Cielo nuboso y tiempo inseguro. Temperatura: máxima, 37 en Sevilla; mínima, 14 en Palencia y Valladolid. En Madrid: máxima, 33; mínima, 16. (Véase en séptima página el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIA 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.888 * Jueves 3 de septiembre de 1931 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72895.

Se teme que hoy intenten en Barcelona la huelga general revolucionaria

El atropello a las minorías

Mala ha sido para la República la jornada parlamentaria de ayer. Los detalles de la sesión, que en otro lugar insertamos, demuestran claramente el atropello de que fueron víctimas las únicas minorías de verdadera oposición en las Cortes.

Resumamos los hechos. La minoría agraria explana una interpelación sobre el punto concreto de suspensión gubernativa de catorce periódicos de la derecha. Desde el banco azul, y merced sobre todo a la intemperancia oratoria del ministro de Hacienda, se saca de cauce la discusión y se da margen a varias intervenciones, en turno de alusiones personales. De pronto surge una proposición de los radicales-socialistas, en que se pide la aplicación de la famosa "guillotina", sin tener en cuenta siquiera la mínima consideración personal de que había un discurso suspendido para ayer. Se produce la votación nominal, y la proposición obtiene una mayoría relativa. El reglamento la exige absoluta. Así lo preceptúan de un modo categórico los artículos 23 y 45 del Reglamento de la Cámara, hechos especialmente en defensa de las minorías. No importa. El señor Besteiro se pone del lado de la mayoría y sanciona el atropello, fraguado con los votos de socialistas, radicales-socialistas y "Esquerra" catalana, y con la ausencia de los "intelectuales" y del grupo "Al servicio de la República".

El hecho tiene una gravedad que no se ocultará a los propios autores del desahucio. En primer lugar, se ha aplicado la "guillotina" a una interpelación, contra la letra del Reglamento, que no lo autoriza, y contra la esencia misma de la labor fiscalizadora que corresponde a la Cámara. En ningún Parlamento del mundo se ha aplicado ese procedimiento excepcional a las interpelaciones, que tienen su natural limitación en el tiempo que a ellas puede dedicarse antes del orden del día. Las Cortes Constituyentes españolas han olvidado que la fiscalización de los actos del Gobierno constituye una de las características esenciales del régimen parlamentario; casi podríamos decir la única que le distingue de los demás sistemas políticos. Con la fuerza de los votos, servida por el partidismo de la Presidencia, la Cámara dió ayer un golpe de muerte a la fiscalización de los actos del Gobierno.

El hecho tiene una gravedad mayor por las circunstancias anormales de negociación teórica y práctica de los derechos ciudadanos en que se desenvuelve la vida política española. El Gobierno, con aplauso de la Cámara más dócil que se recuerda en la historia, hace alarde de unos plenos poderes que le permiten actuar a su antojo. En virtud de esos poderes, se suspenden los periódicos y se prohíben los actos que los católicos organizan, siempre dentro de la ley. Por su parte, las turbas alentadas por la leñidad de las autoridades, impiden violentamente los actos de propaganda derechista. Y por sí ello fuera poco, el Parlamento, cegado por la pasión, ahoga el legítimo derecho de los diputados que no se conforman con esta negación constante de las libertades públicas. En resumen: un régimen de arbitrariedad gubernativa y de tiranía parlamentaria en los momentos precisos en que se discute la ley fundamental del Estado, que para ser duradera habría de ser de todos los españoles.

No lanzamos una condenación global sobre todos los diputados gubernamentales. Una fracción muy numerosa, cuya voz llevó con gran elevación el señor Guerra del Río, amparó con sus votos a los diputados de las minorías atropelladas. En varios miembros del Gobierno, el resultado de la jornada produjo desagradable impresión.

Pero en conjunto, la sensación que se advierte es verdaderamente dolorosa. En España, digase lo que se quiera, no hay sentido ni noción de la libertad. Se habla de ella, se la ensalza, se la toma como bandera de combate, pero sólo cuando se marcha al asalto del Poder. Conseguido el objetivo, surge el dictador que la mayoría de los españoles lleva en el fondo de su alma, y entonces concluyeron la libertad y la justicia. El aniquilamiento del adversario es la única norma de conducta disfrazada con nombres pomposos de defensa del régimen y seguridad del Estado.

Mala fué la jornada de ayer para las Cortes y para el Gobierno. Aquellas demostraron que son incapaces de todas las violencias y tiranías. Este probó que rehuye rendir cuentas de una arbitrariedad que no tiene defensa posible. Porque es lo cierto, que ni el ministro de la Gobernación, ni el de Hacienda, que derivaron la cuestión por cauces personalistas, contestaron a los argumentos con que se atacó la suspensión de los periódicos. El señor Maura, acusado en las rectificaciones, tenía que explicarse de un modo concreto. Provisionalmente acudió la Cámara en su auxilio, asestando un golpe mortal a la fiscalización parlamentaria. Claro es que al propio tiempo ha herido a la misma República.

Caravana de 50 "autos" Mitin de afirmación de Cartagena a Madrid católica

Organizado por las Juventudes católicas de Madrid, se celebrará el próximo día 5 un acto de afirmación católica en el teatro Beatriz (Claudio Coello, 45), a las siete y media de la tarde.

Tomarán parte en este acto los siguientes oradores: don Manuel Escrivá, don Luis H. de Larramendi, don Dimas de Madariaga y don Santiago Gualart.

Las invitaciones pueden recogerse en "El Siglo Futuro" (Clavel, 11), Casa Social Católica (Marqués de Comillas, 7), y Secretariado Nacional Obrero (Manuel Silveira, 7).

Danvila en Joinville

PARIS, 2.—El embajador de España, señor Danvila, ha visitado hoy los estudios de una casa cinematográfica de Joinville, donde ha sido invitado a almorzar.

El señor Danvila recorrió especialmente la parte destinada a la filmación de las películas españolas.

Indice - resumen

3 septiembre 1931

Deportes	Pág. 6
Cinematografía y teatros	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast	Pág. 9
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Graña	Pág. 10
Del color de mi cristal (Memorias), por "Tirso Medina"	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10

EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA RECHAZA UNA PETICION ANTIRRELIGIOSA

VITORIA, 2.—Varios vecinos han presentado al Ayuntamiento un escrito solicitando que éste pida al Gobierno la expulsión de los Jesuitas, el sometimiento de las demás Ordenes religiosas a la ley común y la prohibición del toque de campanas.

El señor Alfaro, en nombre de los republicanos, expuso su criterio, según el cual el Ayuntamiento no debe aceptar el escrito, porque las Cortes estudiarán lo que proceda hacer. Agregó que, a su juicio, nadie debe tratar de coaccionar al Gobierno.

El señor Herreros, por los socialistas, se expresó en parecidos términos, y agregó que deben ser desterrados esos religiosos para vivir en la realidad. Sostuvo que el Ayuntamiento debe mantener la neutralidad iniciada en materia religiosa. Consideró que ni los ciudadanos de Vitoria ni su modesto Ayuntamiento pueden dar lecciones de ética y política a los hombres de Gobierno de más autoridad que ha tenido España.

El escrito se desechó con un solo voto en contra.

LO DEL DIA Continúa el conflicto de la Marina chilena

Las responsabilidades

No sabemos si el Gobierno y la Comisión de Responsabilidades están satisfechos del efecto que en la opinión pública han producido las detenciones de los generales del Ejército que acompañaron a Primo de Rivera en los momentos inmediatamente sucesivos al golpe de Estado o en el Directorio Militar. Si no están ya arrepentidos de su acuerdo, defectuosa es su visión política.

Porque las gentes se han percatado desde el primer instante de que la decisión, que parece gallarda, no lo es. Porque lo es a medias. La Comisión ha procedido contra algunos coadyuvantes del dictador. No se ha atrevido a más. Por donde la gallardía inicial acaba en cobardía política.

Con ello, la opinión se ha dado cuenta de que en la tragicomedia de las responsabilidades ya se ha alzado el telón. Pero la farsa es farsa, y lo cierto es que a personas respetables y respetadas se las hace intervenir en ella con quebranto de su libertad, de sus intereses, del sosiego de sus hogares, no más que para que unos cuantos políticos no sean tachados de impunitos por otros de más extrema significación.

¡Mal paso! Advertiera el Gobierno que las víctimas de su atropello, o de la Comisión, son personas prestigiosas y, por su posición en la sociedad y en sus respectivas profesiones, cuentan con vastos respetos, simpatías, relaciones amistosas. De suerte que el atropello no sólo a ellos hiera, sino a otras muchas personas, y a clases sociales y a sectores ideológicos o políticos. Así, la agudizada inevitablemente suscitada por la revolución triunfante, se ahonda y encaja aún más. ¡Que el Gobierno cree que esto le conviene a él, que beneficia a la paz pública y al interés nacional! Para que tal creyese sería necesario que entendiera, también, buena obra de gobierno dividir al país y lanzar a unos ciudadanos contra otros.

Nada más por hoy. Conste nuestro deseo—no nos atrevemos a escribir nuestra esperanza—de que el purito responsabilista no siga produciendo nuevos y más hondos estragos en el país.

El ministerio de Trabajo

Dos de los seis proyectos de decreto que, a lo que parece, tiene en cartera el señor Largo Caballero, van a acometer la reorganización del ministerio. ¡Otra más en la serie innumerable de las sufriendas por él, aún joven y ya zarandeador, departamento!

A falta de declaraciones al ministro se muestra muy reservado—los indicios hacen pensar en una reforma honda, tanto en la organización central como en la local.

Se va en la primera, a la refundición de todos los servicios y dependencias actuales en un Consejo Superior que, según la mente del ministro, ha de tener una estructura análoga a la de la Oficina Internacional del Trabajo que funciona en Ginebra.

No sabemos explicarnos qué se quiere con esto. Porque un Consejo de Trabajo que recoja servicios de administración deja de ser un Cuerpo consultivo, y si en él se refunden y centralizan las oficinas todas ejecutivas y de inspección del ministerio, más que un organismo distinto será... el ministerio mismo.

Pero lo principal de la reforma se refiere a las esferas locales. Se trata de crear unas Delegaciones de Trabajo, que, con independencia de los Gobiernos civiles y Alcaldías, tengan atribuida competencia para entender y actuar en todas las cuestiones de índole social. Algo semejante a las Delegaciones de Hacienda de las provincias. Paralelamente a aquellas, subsistirán las actuales inspecciones locales del Trabajo.

Si elementos de juicio todavía para juzgar el fondo de esta medida, ceñiremos nuestro comentario a un solo aspecto de ella. Los delegados de Trabajo serán nombrados—como ya hoy lo son los inspectores, según decreto del mismo señor Largo Caballero—por "selección". ¿He aquí un error profundo, sobre cuyas consecuencias quisieramos traer la atención del autor del proyecto. Si en algún organismo es necesario un candidato lujó—valga la expresión—de imparcialidad e independencia, es en los organismos de Trabajo, que, colocados justamente en el medio de las dos partes contendientes de la lucha social tienen como peculiar una misión esencialmente conciliadora. Y nada más a propósito para hacer recelar de su parcialidad que el dejar los cargos al libre nombramiento del ministro.

¡Piensa el señor Largo Caballero que, dada su filiación política y societaria, ha de haber nadie que no atribuya a partidismo cuantos nombramientos haga a favor de sus correligionarios? Como ocurriría otro tanto si, cambiadas las tornas—como de aquí a bien poco pueden cambiarse—, quedasen los socialistas excluidos del Gobierno, y un nuevo ministro de Trabajo, más afecto a cualquier otra Confederación obrera, invocase a favor de ésta todas aquellas designaciones.

Peligroso es, en verdad, este camino, y no aconsejaríamos al ministro que se lanzara por él. La paz social no ganaría nada.

El idioma español

La minoría socialista presenta voto particular al artículo cuarto del proyecto de Constitución que determina que el idioma oficial sea el castellano. La enmienda de los socialistas corrige diciendo: "El idioma oficial es el español".

La enmienda está en su sitio, y lo lamentable es que la Comisión haya dado ocasión a ella. Hablar a estas fechas de lengua castellana es, no solamente un anacronismo histórico y un arcaísmo lingüístico, sino además una manifiesta falta de sentido político. Hace ya muchos lustros dejaron los italianos

El Congreso Internacional de Navegación

ROMA, 2.—"Il Corriere della Sera" dice que se ha escogido la ciudad de Venecia para celebrar el XV Congreso Internacional de Navegación, que se reunirá del 12 al 23 del corriente.

En dicho Congreso, colocado bajo el patronato del Rey de Italia, participarán representantes de más de 30 países.

de llamar a su idioma "el toscano", y le llamaron el italiano, con plena conciencia de su evolución histórica, de su unidad nacional, de su cultura adulta y libre de localismos empuñados. Nuestra lengua tiene pleno derecho a llamarse española, y no castellana, no sólo porque es la lengua de todos, sino porque todas las regiones peninsulares y todas las culturas hispánicas han contribuido lingüísticamente a su formación y desenvolvimiento. Hasta la Academia Española, que por justas razones nunca peca de avanzada en admitir los avances del idioma, ha cambiado la denominación de la lengua llamada antaño castellana, y hoy pone al frente del diccionario oficial "Lengua Española". Castilla no pierde nada en ese cambio de denominación. Castilla fue una de las lenguas, que hoy rebasa sus límites y traspasa los mares y llena un continente trasoecénico. ¿Qué mayor gloria para Castilla? La Constitución hará bien en consagrar el título ganado en el tráfico histórico por nuestro idioma, llamándole el idioma español.

La cuestión religiosa en Méjico

MEJICO, 2.—El presidente señor Ortiz Rubio ha pronunciado un discurso al Congreso, en el que ha dicho que no interviene en la cuestión religiosa del Estado de Veracruz. Manifestó también el presidente que perseverará en el proyecto de nacionalización de la iglesia mejicana, prohibiendo, por tanto, la entrada en Méjico a sacerdotes extranjeros.—Associated Press.

MEJICO, 2.—El señor Estrada, ministro de Relaciones Exteriores, ha manifestado al hablar de las relaciones entre Méjico y la Sociedad de Naciones, que está seguro de "un brillante futuro".—Associated Press.

Zonas prohibidas para la Aviación

BUENOS AIRES, 2.—Se ha publicado un decreto declarando zonas prohibidas para la aviación la isla de Martín García, el estuario del Uruguay y los ríos Paraná y Uruguay.

QUIRO (Ecuador), 2.—Hoy se congregó en una de las principales calles de esta capital una gran muchedumbre para protestar de la concesión del monopolio de cerillas a una Compañía sueca.

Los manifestantes se reunieron frente a la casa de un abogado que ha publicado un artículo en un periódico defendiendo la concesión del citado monopolio.

Acudieron a disolver a los manifestantes fuerzas de Policía y del Ejército; pero los manifestantes se negaron a retirarse y los soldados y policías se vieron obligados a disparar sus armas, a fin de despejar las calles, matando a cinco personas e hiriendo a otras cincuenta.—Associated Press.

El Congreso Internacional de Navegación

ROMA, 2.—"Il Corriere della Sera" dice que se ha escogido la ciudad de Venecia para celebrar el XV Congreso Internacional de Navegación, que se reunirá del 12 al 23 del corriente.

En dicho Congreso, colocado bajo el patronato del Rey de Italia, participarán representantes de más de 30 países.

Una condecoración

ROMA, 2.—El Pontífice concedió de "motu proprio" la gran cruz de la orden de San Gregorio al marqués Eduardo Persichetti, lugarteniente de la Orden de Caballeros del Santo Sepulcro, por méritos especiales en la obra de asistencia católica en Jerusalén y en toda Palestina.—Daffina.

El alcalde de Nueva York en París

PARIS, 2.—El alcalde de París ha recibido hoy al señor James Walker, alcalde de Nueva York, que, como se sabe, se encuentra actualmente en la capital francesa.

TERMINOS DEL ACUERDO ENTRE ITALIA Y LA SANTA SEDE

La Acción Católica es esencialmente diocesana y depende directamente de los Obispos

NO SE OCUPA DE POLITICA Y REHUYE CUANTO ES PROPIO DE LOS PARTIDOS

No incluye en su programa la constitución de asociaciones profesionales y sindicales

Las Juventudes se abstendrán de las actividades atléticas y deportivas

Continúa el conflicto

Ayer después de que los sublevados de Coquimbo enviaron al Gobierno una nota en la que manifestaban que la Armada no permitiría la propuesta reducción de haberes, se dijo que los amotinados habían vuelto a ocupar sus puestos y que, por tanto, se daba como terminada la sublevación. Sin embargo, hoy al tenerse noticia de la salida del almirante Reyes con el ultimátum del Gobierno, hay la impresión de que el conflicto continúa y que los marinos se mantienen en rebeldía.—Associated Press.

Siempre prisioneros los oficiales

SANTIAGO DE CHILE, 2.—Los amotinados de la base naval de Coquimbo, en número de 3.000, continúan aún en posesión de la flota y mantienen prisioneros a los oficiales.

Sin embargo, los jefes de la sublevación están discutiendo con los oficiales de la Armada que han acudido a Coquimbo en representación del Gobierno la manera de resolver la situación creada por la revuelta.

Se dice que en Coquimbo hay gran excitación y que todos los negocios y trabajos están paralizados.—Associated Press.

La cuestión religiosa en Méjico

MEJICO, 2.—El presidente señor Ortiz Rubio ha pronunciado un discurso al Congreso, en el que ha dicho que no interviene en la cuestión religiosa del Estado de Veracruz. Manifestó también el presidente que perseverará en el proyecto de nacionalización de la iglesia mejicana, prohibiendo, por tanto, la entrada en Méjico a sacerdotes extranjeros.—Associated Press.

MEJICO, 2.—El señor Estrada, ministro de Relaciones Exteriores, ha manifestado al hablar de las relaciones entre Méjico y la Sociedad de Naciones, que está seguro de "un brillante futuro".—Associated Press.

Nota de "L'Osservatore"

ROMA, 3.—"L'Osservatore" publica la siguiente nota: "Nuestro periódico, que durante tantos años ha publicado muestras de fidelidad al Pontífice de todo el orbe católico y ha participado de todas sus aficciones, hoy siente un gran consuelo al publicar el acuerdo que alegrará al mundo católico y que, dadas las declaraciones de satisfacción por ambas partes, dan fundamento para creer que no se repetirán las causas que ocasionaron tan gran dolor al paternal corazón del Pontífice. Se añade que en virtud del acuerdo viene a restablecerse la compatibilidad entre pertenecer al partido fascista y a la "Acción Católica".—Daffina.

Legado apostólico a las fiestas de San Antonio

ROMA, 3.—En vista del acuerdo Italo-Vaticano, el Pontífice envió al Cardenal como Legado apostólico a la fiesta de San Antonio de Padua, el próximo octubre.—Daffina.

ROMA, 3.—Se asegura que asistirá la representación de la Santa Sede al Congreso Internacional de Navegación, que se celebrará en Venecia. Será presidido por monseñor Tisserant pro prefecto de la Biblioteca del Vaticano y la comisión será compuesta por el padre jesuita Marcelo Bonjyes, profesor de la Universidad de Beirut y el padre dominico holandés Van Dermeer, profesor de Astrilógica del Colegio angélico de Roma.—Daffina.

Manantiales en la Ciudad Vaticana

ROMA, 3.—Al terminar los trabajos del Palacio del gobernador de la Ciudad del Vaticano han surgido tres grandes ruidos de agua. La Ciudad del Vaticano ha quedado enriquecida con estas tres nuevas fuentes, cuyas aguas han resultado excelentes en el análisis verificado.

Una condecoración

ROMA, 2.—El Pontífice concedió de "motu proprio" la gran cruz de la orden de San Gregorio al marqués Eduardo Persichetti, lugarteniente de la Orden de Caballeros del Santo Sepulcro, por méritos especiales en la obra de asistencia católica en Jerusalén y en toda Palestina.—Daffina.

El alcalde de Nueva York en París

PARIS, 2.—El alcalde de París ha recibido hoy al señor James Walker, alcalde de Nueva York, que, como se sabe, se encuentra actualmente en la capital francesa.

Ayer hubo en la cárcel un grave motín

Los reclusos intentan incendiar el edificio y hacen frente a la fuerza pública. Guardias de asalto, Guardia civil y de Seguridad y fuerzas del Ejército acuden a dominar el motín. Este se produjo en presencia del gobernador. Los presos han destruido, entre otras cosas, la biblioteca, ficheros, puertas de las celdas y la capilla. Los bomberos sofocaron el fuego. Ha sido destituido el director de la cárcel

SE TEMIA AYER QUE LAS TURBAS ASALTARAN EL AYUNTAMIENTO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 2.—El motín de la cárcel en presencia del propio gobernador civil de la provincia resta interés a cualquier otro tema más ligero y variado de los amos que pudiéramos allegar para nuestra crónica diaria. Los profesionales del alboroto, ya en un mitin celebrado en los primeros días de la República, revelaron su propósito de hacer todos los días "un poco de revolución", y están logrando plenamente mantener en perenne actualidad en Barcelona, cuando no el desasosiego y la amenaza catastrófica, el planTEAMIENTO de nuevas huelgas, la repetición de ataques, el choque con la fuerza pública, el motín estrepitoso. Así resulta motu proprio, por lo repetida, la información de Barcelona.

A diario, inquilinos que no pagan; desahucios que se dejan sin efecto por que el populacho vuelve a colocar violentamente en el piso los muebles del desahuciado; choques que tienen que entregar las diez o quince pesetas de recaudación diarias a unos atracadores tan audaces como modestos en sus pretensiones; obreros sin trabajo que no quieren comedores de caridad, sino subsidios en metálico; automóviles misteriosos que rondan Bancos y joyerías; comensales que a la hora de la cuenta en fondas, bares y figones, en vez de pagar la consumición, sacan una pistola de pavorosas dimensiones, amedrantan al camarero y se ausentan tranquilamente; pánicos de chiquillos que, azuzados por familias irresponsables, abuchean a las señoras de la Casa Sines, dedicándoles los más groseros epítetos. Tales son los espectáculos que a diario se nos ofrecen en Barcelona, en medio de la autonomía ciudadana. De vez en cuando, un grupo de insensatos arremete a balazos contra la fuerza pública, y grita, y vocifera, y amenaza en medio de un mayor o menor escándalo.

El objeto es mantener latente la inquietud y recordarnos de continuo que hay permanentemente en la ciudad quien está propalando de un modo incansable, y sin que nadie le moleste la tan careada revolución social.

El motín de hoy en la cárcel, ha tenido la característica original de haber-

Motín en la cárcel

BARCELONA, 2.—Esta mañana se trasladaron a la cárcel cubierto el presidente de la Audiencia, el gobernador civil, el jefe superior de Policía y un médico forense con objeto de visitar a los presos por delitos sociales que han declarado la huelga del hambre. Una comisión de presos se presentó al gobernador para pedir la libertad. Como el gobernador se negara a ello en aquel momento, se produjo una protesta y como obediencia a una consigna, comenzaron a arder las galerías de los patios. Se formó una gran hoguera, aunque fácil de apagar por tratarse de pajas.

Inmediatamente se reforzó la guardia interior y llegaron guardias de Asalto y de Seguridad, y los bomberos que procedieron a sofocar el fuego.

Referencia de los presos

BARCELONA, 2.—Según referencia que hemos podido obtener en la cárcel, el motín se originó con motivo de la libertad de cinco presos por disposición del juez del distrito del Norte. Los demás presos protestaron contra ello. El gobernador dijo, en contestación a la protesta de los reclusos, que no se podría avasallar por nadie y que no concedería la libertad pedida.

Esta mañana, según referencia de los mismos presos, el gobernador fué a la prisión para hablar con ellos acerca del asunto. Después de haberse reunido con el parlamento con los reclusos en un locutorio que hay, separado por una reja. Primero habló con tres presos los cuales se rebelaron contra él. Después habló con otros cuatro, quienes según se ha dicho por los reclusos, le insultaron y escupieron al gobernador. Después habló con siete más, los cuales también le insultaron.

Los presos tropezaron en la galería tercera con un enfermo que iba completamente desahucado de hambre por la huelga que practican los reclusos. Al ver aquel espectáculo los presos, entre grandes voces, pidieron que fuese reconocido por el médico forense que había acudido a la cárcel con el gobernador. El médico le reconoció y dictaminó que, en efecto, su estado era grave y que debía ser llevado a su casa. Los presos pidieron también que se hiciese constar en acta lo sucedido.

Prenden fuego a los colchones

Después de los revoltosos, entre gran excitación, comenzaron a amontonar colchones y otros utensilios de las celdas para prenderlos fuego. Comenzaron en el Centro de Vigilancia, que es el sitio donde convergen las galerías de la prisión, y donde hay una garita desde donde se vigilan todos los movimientos de la cárcel. Allí amontonaron colchones y se prendieron fuego. Después se dedicaron los armarios y se cebaron en la capilla. Una imagen de la Virgen fué arrojada al suelo y destruida. También fué arrojado un Cristo, el cual fué destruido y arrojado después a la hoguera.

Referencia del gobernador

BARCELONA, 2.—El gobernador al recibir a los periodistas manifestó que cuando esta mañana se encontraba en la prisión para hablar con ellos acerca del asunto, se reunió con el parlamento con los reclusos en un locutorio que hay, separado por una reja. Primero habló con tres presos los cuales se rebelaron contra él. Después habló con otros cuatro, quienes según se ha dicho por los reclusos, le insultaron y escupieron al gobernador. Después habló con siete más, los cuales también le insultaron.

Los presos tropezaron en la galería tercera con un enfermo que iba completamente desahucado de hambre por la huelga que practican los reclusos. Al ver aquel espectáculo los presos, entre grandes voces, pidieron que fuese reconocido por el médico forense que había acudido a la cárcel con el gobernador. El médico le reconoció y dictaminó que, en efecto, su estado era grave y que debía ser llevado a su casa. Los presos pidieron también que se hiciese constar en acta lo sucedido.

Una nota del gobernador

BARCELONA, 2.—Al recibir el gober-

HAY QUE DAR LAS GRACIAS ENCIMA



Según la última estadística, la criminalidad le cuesta al contribuyente de los Estados Unidos doscientos millones anuales ("Birmingham Mail").

nador a los periodistas, dijo que sería facilitada una nota de los sucesos de la cárcel. En dicha nota se relatarían los sucesos desarrollados, conforme ya se conoce.

Añadió el gobernador que creía conveniente desmentir los fantásticos rumores que han circulado de que hubiera en los sucesos muertos y heridos, pues ni siquiera ha habido ningún recluso herido. Sólo un guardia de Seguridad fue herido por un cascote que se tiró una mujer. El recluso que se decía había sido herido, tuvo sólo una rozadura de bala. Los reclusos han sido reducidos a la obediencia.

Los destrozos causados en la cárcel—dijo el gobernador—han sido fantásticos. No queda nada entero, ni en la biblioteca, ni el fichero, puertas de las celdas, etcétera. Gracias a la prudencia demostrada por el jefe superior de Policía y el comportamiento de cuantos han intervenido en los sucesos, no ocurrieron desgracias. Claro que fué mucha fuerza, puesto que lo ocurrido era de gravedad.

El intendiente de la prisión, el Sr. J. J. de la Cruz, que no tenía inconveniente en que viera sus expedientes un abogado, pues por menos algunos están más tiempo detenidos y procesados, que los otros gubernativos que allí hay. Se ha encargado de la prisión el administrador, pues el director había tenido excesiva condescendencia desde el 14 de abril, que pasó lo que se sabe.

Los que hacían la huelga del hambre se han negado a ser reconocidos por un jurado formado en la vista por el Sr. J. J. de la Cruz, y a. m. Eso demuestra las pocas ganas que tenían de ajustarse a la Justicia. Tanto el jefe superior de Policía, como el de Seguridad y el coronel de la Guardia civil, han demostrado un gran valor entrando sin disparar, expuestos a recibir algún serio disgusto. El Juzgado ha estado actuando desde los primeros momentos. Se ha ordenado que nadie fuera libertado, y que debe tenerse en cuenta quienes fueron los iniciadores de la huelga, que debía ser premeditada, dada la forma en que se desarrolló, pues no se comprende de otra manera.

Precisamente ha estallado el motín cuando ponía en libertad a un joven de veinticuatro años que por la forma de explicarse creía yo que era de los menos culpables. Claro está que después de lo sucedido, no puede ya salir.

El gobernador hizo un gran elogio de los jefes y fuerzas que penetraron en el interior de la cárcel, y de los periodistas, distas una tija en forma de puñal ocupada. Al mismo tiempo dijo que también se había incautado de una navaja y que habían sonado tres disparos contra la fuerza pública. Los guardias no hicieron más que de las porras para dominar el motín.

Le preguntaron los periodistas sobre los rumores que circulaban de alteración de orden público para mañana y la declaración por parte de los obreros de huelga general, que se ha anunciado en los centros fabriles y obreros de las barriadas había gran malestar, y contestó el gobernador que el orden será mantenido a toda costa y garantizada la libertad del trabajo.

Más detalles

BARCELONA. 2.—Ampliando detalles de los sucesos desarrollados en la cárcel, se sabe que los presos fueron dominados de la situación durante casi media hora. Con las carretillas de transporte de comidas, hicieron una barricada desde la que hicieron frente a los guardias de asalto. El jefe de Seguridad, seguidor de los guardias de Asalto, entraron en la prisión protegidos por bomberos que enfocaron con las mangas a los revoltosos. El Sr. Menéndez, pistola en mano, les cogió a que se rindieran. Los reclusos se resistieron y al fin, cuando los guardias de asalto y el personal de la cárcel, les acorralasen. Además del gobernador, presidente de la Audiencia y jefe de Policía, acudieron a la cárcel el alcaide y el general Batet. Una vez dominado el motín, hubo junta de autoridades en el despacho del director de la cárcel.

En los momentos agudos del motín, los presos denostaban al gobernador, echán-

dole en cara que él había dicho que todos los platos y hueigas de hambre las recibían con unos cuantos atafios, pero que estos días le atribuyen los periódicos extremistas.

No se escapó ningún recluso. Frente a la cárcel se estacionó mucho público. La tropa disolvió los grupos. El Juzgado de guardia está interviniendo desde las tres de la tarde.

Fuerzas custodian la cárcel

BARCELONA. 2.—Como consecuencia de los disturbios de esta mañana en la cárcel celular, llegaron fuerzas del Ejército. Prestan servicio en los alrededores de la prisión dos compañías del regimiento de Infantería número 24, y un escuadrón de Caballería con ametralladoras. También llegaron fuerzas de Seguridad y de Asalto, tantos como hay disponibles.

La Caballería patrulla dispersando a los grupos que se forman en los alrededores. Al llegar la segunda compañía de Infantería con el general Batet jefe de la división, un grupo de mujeres estacionadas allí los silbó. Otro grupo arrojó un cascote sobre un guardia civil el cual resultó herido levemente.

Daños del incendio

El fuego producido por los revoltosos ha destruido el Centro de vigilancia, los talleres y la imprenta. El incendio fué incrementado por los reclusos con los utensilios que había en las celdas.

El intento de sublevación y el incendio duraron desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde. Entre los individuos que figuran como cabeceles del motín, figuran presos pertenecientes al Sindicato Unico. Los del Libro son un absoluto ajeno a los incidentes. El motín ha partido de los que hacían la huelga del hambre.

Estos graves incidentes tienen a confirmar lo dicho ya hace días, o sea, que los presos estaban armados y eran dueños de la prisión. En las puertas de las celdas habían llegado a colocar carteles con las iniciales de la C. N. T. y amenazaban continuamente a los presos del Sindicato Libre y a otros que no secundaban su actitud.

Rumor de huelga general revolucionaria

BARCELONA. 2.—Existe gran excitación entre los elementos obreros que circulan en la ciudad por las calles. Circula por todas partes el rumor de que mañana habrá huelga general revolucionaria. Numerosos grupos están dispuestos a no dejar salir los tranvías y autobuses, que parecen circularán. En este caso, tampoco habrá periódicos. Por la tarde siguieron las precauciones. Algunos individuos han recorrido los centros obreros con intento de declarar la huelga general.

Informes oficiales

Al entrar en el Congreso el ministro de la Gobernación, dió cuenta del incendio ocurrido en la cárcel de Barcelona. Dijo el Sr. Maura que los presos que venían manteniendo la huelga del hambre habían intensificado hoy su protesta y amontonaron las cochinetas, prendiéndolas fuego. Acudieron las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, que acordaron el edificio, mientras con elementos del interior se apagaba el fuego y se restableció el orden. Agregó el Sr. Maura que los más revoltosos serán trasladados de prisión y que, una vez se ha advertido cierta levedad por parte del director de la cárcel ha sido destituido y se ha encargado de la misma el administrador.

Los periodistas interrogaron al Sr. Maura esta madrugada acerca de la situación en Barcelona, a lo que contestó: —Todavía no tengo noticias de allí, porque el gobernador civil acostumbra a llamarme a conferencia bastante más tarde. Sólo sé que, con objeto de desorganizar a la cárcel, se tenía al propósito de trasladar esta noche a un grupo de presos a uno de los barcos allí anclados. No sé a estas alturas si esa orden habrá sido cumplimentada y, ni si hay nuevas noticias.

Se temía un asalto al Ayuntamiento

BARCELONA. 2.—El Ayuntamiento esta tarde celebró sesión. A eso de las ocho fué llamado el alcalde que se retiró de la presidencia, lo cual causó alguna sorpresa. A los cinco minutos fué llamado el jefe de la mayoría de Esquerra, Sr. Casanovas, y poco después uno de los concejales destacados de la mayoría y todos los jefes de las minorías. Se reunieron en el despacho del alcalde, donde celebraron reunión secreta. Inmediatamente dieron orden de que se cerraran las puertas del Ayuntamiento, pues se tenía miedo de que las turbas fuesen a asaltarlo. Continúo la sesión, pero dejó de discutirse el asunto principal, que era el de elevación de tarifas de tranvías y autobuses, y se levantó la sesión en medio del pánico general.

Estalla un petardo

BARCELONA. 2.—En Sabadell, unos petardos han destruido la caja de distribución de un poste telegráfico que existía en el tejado de una fábrica.

Muerto por unos atracadores

BARCELONA. 2.—Esta tarde a las seis en la Vía Letaña, ha habido un atraco a consecuencia del cual ha muerto un hombre. A dicha hora salió de la Compañía Comercial Aduanera, el recaudero de Port-Bou, Francisco Rivas Bonet, que se dirigía con varias carretas de mercancías en la estación a tomar el rápido de Port-Bou. Al llegar frente a Correos en la parte posterior del edificio, donde están los buzones, se hallaron al paso cuatro individuos pistola en mano, que le arrebataron la cartera. Al ocurrir esto, un críolo del centro, que lo acompañaba, se arrojó sobre uno de los atracadores, cogiéndole al cuello, mientras ambos pedían auxilio. Los compañeros del atracador cogido, para librarse de la persecución y posible detención, dispararon sus pistolas sobre el criado, llamado Miguel Lohoz, de cuarenta y siete años, que cayó al suelo. Inmediatamente se dieron a la fuga los atracadores, perseguidos por un soldado que no consiguió darles alcance. El herido fué conducido al Dispensario donde falleció. Tenía tres heridas: dos en el vientre y otra en la ingle, dos de ellas mortales. El Juzgado interviene en el asunto.

Otro atraco

BARCELONA. 2.—Esta mañana en la carretera de Moneada a Santa Coloma, cuando marchaba un automóvil conducido por Francisco Príamo, y en el que iba un matrimonio con una hija de corta edad, al llegar al kilómetro cinco, se encontraron obstruido el paso con un carro en medio de la carretera. Se detuvo para pedir paso y en aquel momento salió de detrás del vehículo un sujeto corpulento que cuchillo en mano, amenazó a los viajeros y les obligó les entregara todo el dinero que llevaran. El chofer le entregó el reloj, el viajero 100 pesetas y el reloj, y la señora y su hija, sortijas, pendientes, pulseras y todo lo que de valor llevaban encima. Cometero el hecho el ladrón desapareció. El carro es propiedad de un vecino de Santa Coloma, el cual intergado dijo que fué atracado ayer por

un individuo, el cual le dijo que dejase el vehículo en la carretera hasta hoy en que podía recogerlo. La Guardia civil busca al autor de los atracos.

Amenazas

BARCELONA. 2.—Unos individuos se presentaron en la serrería de Juan Puig, de la calle de Tamarit, y amenazaron al dueño por no haber admitido a unos obreros que fueron despedidos.

—En un bar de la calle de Cortes se presentó José Bonet, que comió y bebió tranquilamente y luego se negó a pagar el consumo. Como es reciente en esta clase de delitos fué detenido y ha pasado a la cárcel.

Varios sucesos

BARCELONA. 2.—Esta mañana, cuando se hallaba debajo de un vagón en una vía muerta en la estación del Clot, el hijo de nueve años, Juan Bonet, fue arrojado y quedó muerto.

—Cuando paseaba por la montaña de Montjuich Tiburcio María, le salieron al encuentro tres individuos, que no pudiéndole quitar otra cosa, le quitaron la caja. Tiburcio salió de detrás de ellos, y llamó a un guardia que pudo detener a uno de ellos, el cual pasó a la cárcel.

Para "catalanizar" Barcelona

BARCELONA. 2.—Se ha celebrado una reunión en la entidad catalana El Falc, para tratar de catalanizar más a Barcelona y hacer gran propaganda para que los rótulos de los comercios sean

El Congreso Nacional de Manifestaciones contra Misiones, en Portugal los chinos en Filipinas

Asisten un Legado del Pontificio, diez Obispos y numerosísimo público

BARCELONA. 3.—Ha comenzado en esta ciudad el primer Congreso nacional de Misiones, durante el cual será inaugurado el monumento al gran misionero de Angola, dominico padre Antonio Barrozo, natural de esta ciudad. Ha llegado el Cardenal Patriarca de Lisboa, en el momento de la inauguración personal ni se han practicado detenciones. Los disturbios han sido motivados por la desaparición de un almacenista chino que ha desaparecido con una gran cantidad de arroz, valuado en varios miles de pesos, y que eran propiedad de filipinos.—Associated Press.

Apertura solemne del Congreso

BARCELONA. 3.—Se ha celebrado una concurrencísima comunión general para inaugurar el Congreso de Misiones. A las once, el Cardenal Legado, en presencia del Episcopado y de las autoridades civiles, inauguró la Exposición, que es un grandioso muestrario de las actividades de las Misiones portuguesas, llevadas a cabo por los padres Seculares, la Congregación del Espíritu Santo, los Franciscanos y los Jesuitas. La Exposición tiene aspectos científicos muy curiosos en etnografía, botánica, historia de las religiones, etc. Esta tarde se celebrará la primera sesión del Congreso, presidida por el Cardenal Legado, asistirán diez Obispos y hablarán tres misioneros ancianos.—Marques.

Militares deportados

LISEBOA. 3.—A las ocho de la mañana zarpó con dirección a Timor el barco "Pedro Gomes", llevando a bordo 25 oficiales, 62 sargentos y 271 paisanos. La escolta está compuesta por 52 soldados de Infantería con cuatro sargentos y tres oficiales al mando del capitán Rodríguez Saptos.—Marques.

Automáticos para escaleras

INSTALACIONES. JAIME RUIZ. Arenal, 22 en catalán. Sobre esto quieren que se muestre más energía.

Muere el marqués de Sagner

BARCELONA. 2.—Ha fallecido don Enrique Sagner, marqués de Sagner, persona conocidísima, de las mejores familias de Barcelona. Pertenecía a la Junta diocesana. Era arquitecto notabilísimo y fué diputado provincial.

Medidas sanitarias

BARCELONA. 2.—El alcalde al recibir a los periodistas se manifestó que, como medida preventiva contra la peste, se había ordenado quemar una barraca de la calle de Navas de Tolosa en la que se almacenaban trapos. Abadió que en Barcelona no había peste y que los casos que se habían presentado han sido sofocados con las medidas rápidas que se habían tomado y con los medios de que dispone el Ayuntamiento.

MANILA. 2.—En el pueblo de Capan y en otras localidades de la provincia de Nueva Ecija, se han registrado varias manifestaciones antichinas. Un muchacho atacó a varios chinos e intentó el asalto a las viviendas del barrio chino. La Policía tuvo que intervenir para dispersar a los manifestantes, pero como los ánimos están bastante excitados, se han mandado fuerzas de refuerzo a la provincia de Nueva Ecija. No ha habido ninguna desgracia personal ni se han practicado detenciones. Los disturbios han sido motivados por la desaparición de un almacenista chino que ha desaparecido con una gran cantidad de arroz, valuado en varios miles de pesos, y que eran propiedad de filipinos.—Associated Press.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

EL DEBATE, Colegiata, 7

No se convocará la Dieta prusiana Se reorganiza el servicio policiaco en Sevilla

Ha empeorado la situación en la cuenca minera del Rhur

Los sindicatos obreros piden la jornada de cuarenta horas semanales de trabajo

ARMAS Y FOLLETOS RECOGIDOS A LOS COMUNISTAS

BERLIN. 2.—En la reunión celebrada ayer por los jefes de los diferentes grupos parlamentarios se decidió que no había lugar a la convocatoria de la Dieta prusiana, convocaría que, como se sabe, habían solicitado los miembros de la fracción nacionalista. Esta ha publicado una nota en la que declara que recurrirá del acuerdo ante el Tribunal Supremo de Leipzig.

La situación del Reichsbank

BERLIN. 2.—El señor Luther, presidente del Reichsbank, justifica la reducción del tipo de descuento del citado establecimiento del 10 al 8 por 100, a causa del desenvolvimiento favorable de la situación del Reichsbank durante el mes de agosto.

Laval y Briand a Berlín

PARIS. 2.—El redactor diplomático de la Agencia Havas cree saber que los señores Pierre Laval y Briand se trasladarán a Berlín a fines del corriente mes de septiembre, con objeto de devolver a los señores Brüning y Curtius la visita que éstos les hicieron en París durante el pasado mes de julio. La estancia de los señores Briand y Laval en la capital alemana será de tres días, a saber: 26, 27 y 28 de septiembre.

Empeora la situación en el Rhur

ESSEN. 2.—La situación empeora día en día en la cuenca minera del Rhur. La dirección de las minas de Racklinghausen, anuncia el despido de 200 de sus obreros para el día 15 del corriente, y la de la mina "Buena Esperanza" ha anunciado también que el día 1 de octubre se verá obligada a despedir el 10 por 100 de su personal.

Cuarenta horas de trabajo a la semana

BERLIN. 2.—El Congreso de Sindicatos obreros de Francoford ha adoptado una resolución solicitando que se establezca la semana de 40 horas de trabajo.

El Comité director de la Federación de Sindicatos alemanes ha sido invitado a proseguir activamente sus esfuerzos en ese sentido.

El Congreso dice la mencionada resolución—insiste especialmente sobre la urgente necesidad de disminuir el paro forzoso, mediante una reducción sistemática de la duración del trabajo.

Armas y folletos

BERLIN. 2.—En los registros efectuados por la Policía en los locales ocupados por el partido nacional socialista y el partido comunista en Berlín, se ha incautado de gran cantidad de documentos comprometedores, armas y numerosos folletos.

Se autoriza "Sin novedad en el frente"

BERLIN. 2.—Ha sido anulada la prohibición de proyectar la película "Sin novedad en el frente", en Alemania. Como se sabe, la censura cinematográfica acordó últimamente autorizar las proyecciones privadas, y desde ahora se podrán hacer, también proyecciones públicas.

Escolares españoles

BERLIN. 2.—Los escolares españoles que se encuentran actualmente en la capital del Reich han sido invitados por una gran empresa comercial alemana a dar un largo paseo en automóvil por Berlín.

Después han visitado las fábricas y oficinas de la mencionada Sociedad.

La política franco-alemana

BERLIN. 2.—El "Correo de la Bolsa" publicó anoche, con grandes titulares, un largo artículo de París relativo al contraproyecto francés que será discutido en Ginebra.

El señor Francois Poncet—dice el periódico democrata—viene a Berlín en el momento en que la política alemana ha llegado a un cambio de táctica, y su designación para la Embajada en la capital de Alemania se interpreta, tanto en Francia como en Alemania, como el principio de nuevas relaciones.

Contra unos concejales

CADIZ. 2.—Más de cuatrocientos vecinos de Chiclana han llegado hoy a este Gobierno civil para hacer patente su conformidad con la actuación del alcalde, pero su disconformidad con la de los concejales del Ayuntamiento de dicha población. El gobernador dijo que como la visita presentaba carácter de manifestación, no podía permitirla y obligó a que la fuerza pública la disolviera, lo cual se efectuó sin incidentes. Recibió después a una comisión de aquellos vecinos, a los que manifestó que el asunto era ajeno a su incumbencia.

Incidentes en Moguer

HUELVA. 2.—Comunican del pueblo de Moguer que se celebraron dos mítines simultáneamente, uno el Sr. Burgos Mazo y otro los socialistas. Al final de los actos se encontraron ambos bandos produciéndose incidentes. Fué apedreado el automóvil que conducía al diputado socialista Agustín Marcos.

El semanario "La Cruz" denunciado

SAN SEBASTIAN. 2.—El último número del semanario católico "La Cruz", ha sido denunciado por el fiscal y recogida su edición. La causa de la denuncia obedece a los conceptos vertidos en el diálogo firmado por J. Dun, sobre el catolicismo "sui generis" de ciertos ministros actuales. Como la recogida se hizo bien entrada la tarde del domingo, no hubo modo de cumplirla porque se había agotado la edición. El director ha prestado declaración ante el juez.

Semanario recogido

VALENCIA. 2.—Se ha retirado de los puestos de venta todos los números del semanario comunista "Juventud Roja", que publicaba excitaciones a la violencia.

La suspensión de "La Unión"

SEVILLA. 2.—Una Comisión de tipógrafos del periódico suspendido "La Unión" visitó al gobernador para pedirle se autorizara la publicación de dicho diario.

El Instituto de Talavera

TALAVERA DE LA REINA. 2.—La Comisión municipal que estuvo en Madrid gestionando en los ministerios diversos asuntos relacionados con esta ciudad, manifestó en la sesión del Ayuntamiento que, según las impresiones recogidas en instrucción pública, el Instituto local de ésta se convertirá en nacional.

Protesta contra los radicales socialistas

MALAGA. 2.—Una comisión de concejales del pueblo de Pizarra ha visitado al gobernador para protestar de la actuación de la minoría radical socialista del citado Ayuntamiento, que dificulta la labor del Municipio.

—El alcalde de Benaguacil ha telegrafado al gobernador protestando contra la actuación del maestro de escuela don Gonzalo Rubio, que pretende amolinar el pueblo.

Inauguración de un Centro

CEUTA. 1.—Con asistencia de numerosos afiliados, se ha inaugurado el Centro republicano radical lerrouxista. Por ausencia del presidente del Comité, doctor Ballesteros, habló el ingeniero de caminos don Rafael Vezago, que expuso brillantemente el ideario y la política que seguirá el partido en beneficio de España. Ceuta y el Protectorado de Marruecos. Significadas personalidades disertaron sobre la política del partido. Todos fueron muy aplaudidos. En el acto reinó gran entusiasmo, y se telegrafió al señor Lerroux dándole cuenta de la brillantez del mismo.

Visitas al gobernador de Sevilla

SEVILLA. 2.—El presidente y secretario de la Asociación de la Prensa visitaron al gobernador civil con objeto de comunicarle a las autoridades, en tal motivo el Sr. Sol sostuvo una interesante conversación con los representantes de la Prensa sevillana, en la que demostró su conocimiento de la cuestión social acerca de cuyo planteamiento y desarrollo hizo manifestaciones en lo referente a la forma que tiene de ver el asunto.

Sacerdote multado

LEON. 2.—El gobernador ha impuesto una multa de 200 pesetas al párroco de San Marcelo, don Tomás Galá. Este había amenazado a los vendedores de periódicos para que no pusieran sus puestos en las puertas de la capilla del Santo Cristo de la Victoria, situada en la calle Ancha, y hoy cerrada al culto. Al ver que nuevamente habían sido ocupadas las

puertas, él mismo ayudó al vendedor a arrancar las cerillas que sostenían los periódicos. Estando en esta operación, se formó un grupo de revoltosos, que insultaron y maltrataron al sacerdote.

Por la derogación de un decreto

SAN SEBASTIAN. 2.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión esta tarde y acordó adherirse a la petición formulada por el Ayuntamiento del Ferrol en solicitud de la derogación del decreto por el cual se reservan a los licenciadlos del Ejército plazas en Ayuntamientos y Diputaciones.

La asistencia médica a la Guardia civil

LEON. 2.—El alcalde de Carrizo se ha dirigido al gobernador civil en apoyo de la instancia elevada por el alcalde de Santa María del Páramo, en sentido de que no sea gratuita la asistencia médica-farmacéutica que se presta a los guardias civiles, ya que éstos tienen actualizados los recursos necesarios para hacer frente a estas atenciones.

Sesión borrascosa en el A. de Segovia

SEGOVIA. 2.—Esta tarde ha celebrado sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar del asunto del abastecimiento de agua, problema que apasiona hondamente a la población.

Un gran gentío llenó el salón y el vestibulo de la escalera. La sesión transcurre en un continuo escándalo y se llegó a pedir la destitución del Ayuntamiento. El público increpó duramente a todos los concejales, que se mostraban partidarios de establecer contadores. Después de cuatro horas de sesión borrascosísima, terminó ésta a las once de la noche.

Se acordó enviar al fiscal de la República expediente de las obras de conducción de agua potable, por si hubiera responsabilidades penales imputables al Ayuntamiento de la Dictadura que realizó dichas obras. Se acordó asimismo que la implantación de contadores se someta a referéndum del vecindario.

El público intervino constantemente en la discusión, sin permitir hablar a algunos concejales socialistas.

Comentarios del "Times"

LONDRES. 2.—El "Times" dedica en su número de hoy un extenso artículo de fondo a la situación actual de España.

El periódico dice principalmente que los temores de conflictos derivados de la cuestión religiosa, parecen haber desaparecido. Por otra parte, las dificultades creadas por las reivindicaciones catalanas han disminuido en gran manera a consecuencia de la visita a Madrid del presidente de la Generalidad catalana señor Maciá.

Finalmente, la baja de la peseta ha sido detenida y la especulación no impedirá seguramente que se registren disturbios locales; pero moderará seguramente las intenciones de aquellos que pensaban provocar desórdenes para traer una nueva revolución.

LONDRES. 2.—En su editorial de hoy, el "Times" dice que el Gobierno provisional de Madrid debe permanecer alerta para controlar las influencias contradictorias que se desenvuelven sin cesar. Entre esas influencias, el periódico hace notar la nueva amenaza sindicalista, poniendo de relieve el mismo tiempo que los leaders de los Sindicatos, moderados y con gran influencia en el partido, han desaprobado el recurrir a la violencia, lo cual es un síntoma muy alentador.

El único factor inquietante, dice el periódico, es actualmente para el Gobierno la serie de tentativas extremistas para fomentar la agitación. Sin embargo, el ministro de Barcelona, ha de impedir la generalización de estas manifestaciones.

El periódico termina diciendo que el "Times" cree que el Gobierno provisional de Madrid debe permanecer alerta para controlar las influencias contradictorias que se desenvuelven sin cesar. Entre esas influencias, el periódico hace notar la nueva amenaza sindicalista, poniendo de relieve el mismo tiempo que los leaders de los Sindicatos, moderados y con gran influencia en el partido, han desaprobado el recurrir a la violencia, lo cual es un síntoma muy alentador.

El único factor inquietante, dice el periódico, es actualmente para el Gobierno la serie de tentativas extremistas para fomentar la agitación. Sin embargo, el ministro de Barcelona, ha de impedir la generalización de estas manifestaciones.

LONDRES. 2.—En su editorial de hoy, el "Times" dice que el Gobierno provisional de Madrid debe permanecer alerta para controlar las influencias contradictorias que se desenvuelven sin cesar. Entre esas influencias, el periódico hace notar la nueva amenaza sindicalista, poniendo de relieve el mismo tiempo que los leaders de los Sindicatos, moderados y con gran influencia en el partido, han desaprobado el recurrir a la violencia, lo cual es un síntoma muy alentador.

El único factor inquietante, dice el periódico, es actualmente para el Gobierno la serie de tentativas extremistas para fomentar la agitación. Sin embargo, el ministro de Barcelona, ha de impedir la generalización de estas manifestaciones.

El periódico termina diciendo que el "Times" cree que el Gobierno provisional de Madrid debe permanecer alerta para controlar las influencias contradictorias que se desenvuelven sin cesar. Entre esas influencias, el periódico hace notar la nueva amenaza sindicalista, poniendo de relieve el mismo tiempo que los leaders de los Sindicatos, moderados y con gran influencia en el partido, han desaprobado el recurrir a la violencia, lo cual es un síntoma muy alentador.

El único factor inquietante, dice el periódico, es actualmente para el Gobierno la serie de tentativas extremistas para fomentar la agitación. Sin embargo, el ministro de Barcelona, ha de impedir la generalización de estas manifestaciones.

LONDRES. 2.—Un conocido comerciante de la ciudad ha dado muerte a tiros de revolver a su mujer y a sus dos hijas, oponiendo después una viva resistencia a ser detenido.

Reducido al fin, pudo ser conducido al puesto de Policía. El asesino, aprovechando un descuido de los agentes, se arrojó a un patio, rompiendo los cristales de una ventana. Su estado es muy grave.

AMSTERDAM. 2.—Un conocido comerciante de la ciudad ha dado muerte a tiros de revolver a su mujer y a sus dos hijas, oponiendo después una viva resistencia a ser detenido.

Reducido al fin, pudo ser conducido al puesto de Policía. El asesino, aprovechando un descuido de los agentes, se arrojó a un patio, rompiendo los cristales de una ventana. Su estado es muy grave.

OSLO. 2.—La estación de T. S. H. de Bergen dice que la última comunicación que sostuvo con el submarino "Nautilus" fué el día 30 de agosto por la mañana. Desde entonces, dicha estación ha llamado todas las noches al submarino, sin obtener contestación alguna.

El operador de la estación ha declarado que cuando el submarino está sumergido, su potencia de emisión no es tan grande como cuando se encuentra en la superficie y a esto quizá obedezca el que haya sido imposible obtener contestación.

Reducción de gastos en Checoslovaquia

PRAGA. 2.—Según el periódico oficial "Prager Presse", la administración militar y el ministro de la Defensa nacional checoslovaca, no sólo renunciarán a todo nuevo aumento en el presupuesto del Ejército, sino que, por la misma razón de la necesidad de introducir economías para el equilibrio del presupuesto general, aceptarían importantes reducciones en los gastos militares.

Commemoración en Senlis

SENLIS. 2.—Hoy ha conmemorado Senlis el 17 aniversario de la ocupación de la ciudad por los alemanes. Después de un solemne servicio fúnebre celebrado en la Catedral, se formó una imponente manifestación presidida por las autoridades, que se dirigió al cementerio y colocó flores sobre las tumbas del alcalde y de varios habitantes que fueron detenidos como rehenes por los invasores y fusilados.



—Creo que mi hijo le debe a usted hace tres años el importe de un traje.

—Sí, señor; ¿viene usted a pagarme la cuenta?

—No; vengo a encargar un traje para mí.

Ayer se produjo gran escándalo en la Cámara

La minoría radical socialista presentó una proposición para cortar el debate sobre suspensión de periódicos. Los diputados vasconavarros y agrarios pidieron votación nominal. Esta se desarrolló entre continuos y violentos incidentes. La proposición, aprobada por 157 votos contra 108

En el debate constitucional fijaron su criterio la Federación republicana gallega y los progresistas

Ayer los jabaltes invadieron el hemicycle, y a colmilladas desgarraron los derechos de una minoría. No se contentaron con ello, y pretendieron mordernos a otros. ¡Un feo espectáculo...!

La cosa fué así. Anteayer, el presidente de la Cámara obligó al señor Pildain, diputado vasconavarro, canónigo, a interrumpir el discurso que pronunciaba en la interpelación acerca de los 141 periódicos suspendidos por el Gobierno, y dejar para la sesión siguiente—la de ayer—el final de su oración. La decisión presidencial, desusada en estas Constituyentes, poco benévola, aún era más perjudicial para el señor Pildain, porque éste había sido objeto de duros ataques en el curso de la discusión, y él, en cambio, habiase producido con toda mesura.

Pues por si era poca la falta de equidad, socialistas y radicales socialistas presentaron una proposición encaminada a cortar la interpelación referida, a acabar con ella, dejando al señor Pildain, como suele decirse, "con la palabra en la boca". Cortesía y urbanidad se llama esta figura. Más aún: se llama pecado de lesa parlamentarismo. ¡Jamás se ha hecho esto con un diputado, ni se ha atropellado así a una minoría, ni se ha aplicado la guillotina a un debate de fiscalización de actos del Gobierno!

¡Pues se llevó adelante la vejación! Vea el lector en nuestro artículo de fondo los comentarios propios del caso. Vea en la información correspondiente el relato puntual de la "jabalnera"; más propiamente, de la "escandalera" vergonzosa. Ello nos releva de escribir aquí cosas desagradables. ¡Qué terrible enfermedad es la del asco! Así decía—como nosotros ahora—un ilustre escritor político del siglo XIX. ¡Y que no se olvide! Don Roberto Castrovió, periodista anticlerical, republicano de siempre, espíritu honrado, conducta limpia, votó en contra de la proposición. Conste así para sonrojo de los diputados periodistas que votaron en pro de aquella. No se olvide tampoco a los pusilánimes, a los autos y pseudohabiles intelectuales que se ausentaron del salón para no decir sí, ni no. ¿Creen que van a renovar, como pretendían, los modos parlamentarios con estos viejos subterfugos? Y a usted, don Angel Ossorio, tan bizarro, tan amigo de decir "las verdades del barquero", tan devoto de las valientes sinceridades, le vimos asomarse al salón y, apenas enterado de lo que ocurría, escabullirse y no votar. Pero ya no nos sorprendemos de nada...

Unas palabras de justo elogio al señor Guerra del Río. Su intervención en el incidente fué justa, ponderada, correcta, hábil y en armonía con las buenas prácticas parlamentarias.

Con todo ello se señaló visiblemente la división esbozada en la Cámara desde su constitución: a un lado, socialistas y radicales socialistas, reforzados ayer—ninguna ocasión tan inoportuna—por la Esquerda catalana; fluctuante la Acción republicana; a otro lado, las demás fracciones. El resultado de la votación no dice nada, porque fueron más de 200 los diputados que no tomaron parte en ella.

Debate constitucional. Una rectificación, demasiado personal, incoherente, de don Basilio Alvarez. Nos dóla oírle, viéndole con su ropa larva, arremeter contra el clericalismo a la vez que defendía a la Religión, incidiendo en errores y confusiones de los que más que nadie debiera estar libre. Nos gustó su proclamación de fe y su repulchra a la musa "hococarrera" de la señor Tapia, desconocedora de que las "cosas santas han de tratarse santamente".

Un discurso del señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega. El señor Novoa es médico, profesor, reputado hombre de ciencia. La Cámara le oyó con atención. Con atención le escuchamos nosotros, pero no le oímos. Habla bajo y en gallego "cerrado". Fue generalmente aplaudido. No podemos decir más.

Discurso de don Carlos Blanco, por la minoría republicana progresista (antes—parece difícil que haya nada "antes" que el progresismo—"derecha liberal republicana"). Nada: el eclecticismo híbrido de este grupo que pudo ser el eje de la política de la segunda República y nos parece que no va a ser más que el eterno compañero del fracaso.

La sesión

A las cinco y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas, como en días anteriores, se ven concurridísimas, predominando el elemento femenino.

En los escaños escaso número de diputados.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo y Economía.

Ruegos y preguntas

El señor CRESPO pide a la presidencia que transmita el ruego al ministro de Economía de que existe una tasa de trigo que no se cumple, y pide que para el cumplimiento de ésta el Labrador ven-

da el trigo por intermedio de los Ayuntamientos.

El ministro de Trabajo pide aclaración a una orden de su departamento que se refiere a la concesión y los aumentos de una parte de la contribución para atender al paro forzoso de los obreros.

El ministro de TRABAJO promete atenderle.

El señor ROYO VILLANOVA: Se dirige al ministro de la Gobernación, a quien denuncia que varios empleados de la Generalidad de Cataluña han sido declarados cesantes con fecha 12 de agosto pasado. La malicia de estos funcionarios les hace suponer que lo han sido por no votar el Estatuto.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Pero qué funcionarios son? ¿Son de la Generalidad?

El señor ROYO VILLANOVA: Sí, de la Generalidad.

El ministro de la GOBERNACION: ¡Ah!

El señor ROYO VILLANOVA: Sí, de hoy. Son de la Generalidad, pero es que estos funcionarios están sometidos a los Estatutos provinciales y éstos determinan que no podrá dejarse cesantes a los empleados sin previa formación de expediente.

Una proposición de los radicales socialistas origina numerosos escándalos

Un SECRETARIO da lectura a una proposición, en la que se pide que se deje de suspender periódicos, para dar paso a otras, como la de la huelga de Telefónicos, que tienen mucha más importancia.

El señor BAEZA MEDINA, uno de los firmantes de la anterior proposición incidental, la defiende brevemente.

No es propósito—dice—coartar el derecho de nadie; pero hay otras cuestiones importantes.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: ¿Se toma en consideración?

El señor BAEZA MEDINA: Votación nominal contra ese atropello.

Gran parte de la Cámara se opone y se produce gran escándalo. De entre las continuadas voces e interrupciones se destaca la de don Emilio Iglesias, de la minoría radical, que exclama: ¡Es un atropello! ¡Es un atropello!

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La proposición del señor Baeza Medina entiende esta presidencia que no supone ningún atropello.

Como el número de los que lo solicitan es mayor que el que manifiesta el contrario, el PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que se va a efectuar la votación nominal.

Los diputados radicales socialistas y los socialistas increpan a los diputados vascos y agrarios en la tribuna, que replican en forma análoga.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA rompe dos campanillas sin lograr imponer orden.

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Esto es una dictadura!—dirigiéndose a los diputados de la minoría radical socialista.

Estos increpan al señor Guerra del Río que les replica violentamente, mientras los diputados vascos, agrarios y radicales aplauden al señor Guerra del Río.

Por fin logra hacerse la calma y se procede a efectuar la votación nominal.

Esta transcurre entre continuados alborotos que se inician al votar en contra del señor Quintana. Voto como me da la gana. Y al que no le parezca bien, que me expulse.

El señor GIL ROBLEZ grita al señor Sabarrit: ¡No le riña su señora, que no es un niño de las Colonias escolares!

El escándalo adquiere grandes proporciones cuando el señor Quintana y Sabarrit se produce un vivo incidente. Aquel se dirige violentamente al escaño donde se sienta el señor Sabarrit, pero es contenido por otros correligionarios.

Continúa la votación sin que los ánimos se hayan tranquilizado del todo, y al votar el señor Salazar Alonso en contra, el escándalo se reproduce y adquiere proporciones inusitadas.

Las increpaciones de unos a otros bancazan en interrupción.

Los diputados vascos y agrarios, dirigiéndose a los socialistas y a los radicales socialistas, gritan: ¡Viva la tiranía! ¡Aprended de tiranos! ¡Sois unos dictadores! ¡Así entendéis la democracia!

El presidente de la CAMARA se esfuerza inútilmente en imponer silencio. Rompe la tercera campanilla.

Entre el señor De la Villa y los diputados vascos y agrarios se produce un vivo incidente. El señor De la Villa hace ademán de querer dirigirse a los escaños de los diputados vascos, pero es contenido por varios diputados, entre otros, por el señor Salazar Alonso.

Tranquilizada la calma, por fin, y continúa la votación.

Al emitir su voto el señor MENDIZABAL, dice: "Lo he oído el señor Pérez Madrigal".

Estas palabras producen un nuevo escándalo, mayor aún, si cabe, que los anteriores.

El señor PEREZ MADRIGAL increpa violentamente al señor Mendizabal y pugna por llegar hasta él, sin conseguirlo, por interponerse varios compañeros de minoría.

El presidente de la CAMARA rompe la cuarta campanilla en sus esfuerzos por imponer orden.

Tranquilizados los varios minutos logra hacerse el silencio.

El presidente de la CAMARA: Ruego a los señores diputados que se limiten a emitir su voto sin añadir nada más. Y en cuanto al señor Pérez Madrigal, que se dirija a su sitio y no se ponga a agitar las cuestiones que para arreglarlas.

Gran parte de la Cámara aplaude al

pendiente. ¿O es que para Cataluña no rigen las leyes?

Se dirige luego al ministro de Instrucción pública, a quien pide se reduzca la plantilla que se exige a los colegios para poder ejercer la enseñanza.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no estoy enterado de este asunto, porque hasta mí no han llegado las quejas. Es un asunto delicado en estos momentos, pero en lo que de mí depende se respetarán los derechos de los funcionarios.

El señor MANTECA se ocupa de los abonos minerales y pide al Gobierno, principalmente, que tome medidas para que los superfosfatos no alcancen precios excesivos, pues ya se anuncia que ante la próxima siembra subirán mucho más. Esto podría evitarse con que el ministro de Economía proclamara aquí, a los señores cardinales que se permitiera la entrada de superfosfatos extranjeros, con que el Labrador podría obtener el abono para sus tierras a un precio remunerador.

El ministro de ECONOMIA lee los pedidos que los superfosfatos tienen en los mercados, y promete interesarse por lo solicitado por el señor Manteca.

El ministro de ECONOMIA lee los pedidos que los superfosfatos tienen en los mercados, y promete interesarse por lo solicitado por el señor Manteca.

presidente, mientras protestan ruidosamente los radicales socialistas.

La protesta se destaca el señor Pérez Madrigal, que increpa violentamente a la presidencia.

Al llegar el turno para votar al señor GUERRA DEL RIO, dice: No. Y nada más.

El presidente de la CAMARA: Nada más. No diga más. No hay palabra.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en pedir la palabra para explicar su voto; pero la presidencia no se lo concede.

A partir de este momento continúa ya la votación sin nuevos incidentes.

Terminada la votación y hecho el escrutinio, da el siguiente resultado: 157 votos por el favor de la proposición y 108 en contra.

El señor GIL ROBLEZ: Pido que se dé lectura al artículo 23 del reglamento, en el que se consigna que es preciso mayoría absoluta para poder aprobar una proposición que tienda a cortar un debate.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No creo que sea aplicable a este caso el artículo que cita su señoría, sino el 53, que dice que, para que una proposición incidental debe estar firmada por los diputados, y para su aprobación bastará con la mayoría de los diputados, siempre que el número de éstos no baje de ciento.

El señor GIL ROBLEZ: Pido la palabra.

El señor GUERRA DEL RIO: La he pedido yo antes. Y deseo que se lea el artículo 43 en su último párrafo.

Un SECRETARIO da lectura a los artículos solicitados.

Los derechos de las minorías

El señor GUERRA DEL RIO: La circunstancia de haberme sentado yo en los bancos de la oposición, formando parte de una escasa minoría, que muchas veces tuvo que recurrir a la benevolencia de la mayoría, me ha hecho considerar la gran trascendencia de la proposición de la minoría radical-socialista y la votación que ha seguido. Y son esas circunstancias a que me refiero las que me han impulsado a salir en defensa de una minoría contra la que se quería aplicar la "guillotina". Para ello fui en seguida al reglamento, porque yo suponía, y supongo bien, que en éste, hecho por nosotros cuando aún no estábamos enterados de la posición que ocupaba un artículo en el que estarían defendidos los derechos de la minoría. Y, en efecto, se encontraba consignado en el artículo 23 que se ha leído. (Aplausos de los diputados vascos y agrarios.)

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general Marvá, que ha dimitido el cargo de Inspector general de Trabajo

Uno de los mayores prestigios del cuerpo de Ingenieros militares, don José Marvá y Mayer, ha consagrado su vida al estudio de los problemas del trabajo y a la preparación de las leyes sociales. Fué uno de los fundadores del Instituto de Reformas Sociales, cuya Sección segunda presidió hasta que, refundido el Instituto en el actual Consejo de Trabajo, pasó a desempeñar el cargo de Inspector general de Trabajo, que ahora ha dimitido. Es presidente del Instituto Nacional de Previsión, y, además de otras condecoraciones civiles y militares, posee la Medalla de Oro del Trabajo.

El número de la votación es claro, por tanto, es válida. Queda, por tanto, tomada en consideración la proposición incidental. (Aplausos de los socialistas y radicales-socialistas.)

El señor GIL ROBLEZ: ¡Pido la palabra!

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No hay palabra.

El señor GIL ROBLEZ: Es para una importante cuestión de orden.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Tiene la palabra el señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLEZ protesta de que se aplique la "guillotina" a los diputados, y para su aprobación bastará con la mayoría de los diputados, siempre que el número de éstos no baje de ciento.

El señor GIL ROBLEZ: Pido la palabra.

El señor GUERRA DEL RIO: La he pedido yo antes. Y deseo que se lea el artículo 43 en su último párrafo.

Un SECRETARIO da lectura a los artículos solicitados.

El señor GUERRA DEL RIO: La circunstancia de haberme sentado yo en los bancos de la oposición, formando parte de una escasa minoría, que muchas veces tuvo que recurrir a la benevolencia de la mayoría, me ha hecho considerar la gran trascendencia de la proposición de la minoría radical-socialista y la votación que ha seguido. Y son esas circunstancias a que me refiero las que me han impulsado a salir en defensa de una minoría contra la que se quería aplicar la "guillotina". Para ello fui en seguida al reglamento, porque yo suponía, y supongo bien, que en éste, hecho por nosotros cuando aún no estábamos enterados de la posición que ocupaba un artículo en el que estarían defendidos los derechos de la minoría. Y, en efecto, se encontraba consignado en el artículo 23 que se ha leído. (Aplausos de los diputados vascos y agrarios.)

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Límitese el señor Guerra del Río a la interpretación del artículo.

El señor GUERRA DEL RIO: El artículo está perfectamente claro y no necesita interpretaciones. Yo, sin embargo, no quiero a lo que determine la presidencia, porque tengo la seguridad de que él defenderá los derechos de las minorías.

titucional no hay alusión absolutamente alguna a la enseñanza como atributo del Estado. Hay que saltar al título III del proyecto para encontrar algún artículo que respaldara la enseñanza como atribución del Estado. La enseñanza como atribución del Estado. El Estado integral tendrá la facultad de expedición de los títulos profesionales; será, además, obligatorio en el Estado integral la enseñanza del idioma oficial del Estado, según título preliminar de la Constitución; el idioma castellano. Esto de un lado; pero ¿qué valor tienen entonces los hechos diferenciales? ¿Estos menudos hechos diferenciales de lenguaje, ¿cómo pueden menoscabar o anular la unidad de la enseñanza?

El Estado integral tendrá la facultad de expedición de los títulos profesionales; será, además, obligatorio en el Estado integral la enseñanza del idioma oficial del Estado, según título preliminar de la Constitución; el idioma castellano. Esto de un lado; pero ¿qué valor tienen entonces los hechos diferenciales? ¿Estos menudos hechos diferenciales de lenguaje, ¿cómo pueden menoscabar o anular la unidad de la enseñanza?

El problema religioso

Pero al lado de este problema de la enseñanza, en parte como tal problema de enseñanza y en parte como un problema independiente, se agita y surge el problema religioso. No es que el Estado más que la proyección de las conciencias individuales de los ciudadanos, en donde hay hombres, la mayoría, que pertenecen a la confesión católica, y de otras minorías confessionales, y en donde hay también hombres que pertenecen a profesiones religiosas, sin religión positiva; siendo, repito, el Estado la proyección, la concreción de estas diferencias individuales, no hay ningún problema que discutir en cuanto al tercer apartado del título preliminar de la Constitución: "No hay ni puede haber religión del Estado". No creo que haya en esta afirmación nada lesivo para los intereses de la religión.

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

Hay en el título III de la Constitución un artículo referente a la autonomía religiosa. Primero, la República no puede hacer obligatoria la enseñanza de la religión católica. La enseñanza religiosa habrá de ser algo postestativa. Pero yo me permitiría hacer una pregunta: ¿cómo se garantiza el respeto a la disciplina, que lleva este título "Historia comparativa de las religiones" o "Evolución y estudio comparativo de las diferentes religiones de la Humanidad"?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde su punto de vista meramente interno; teóricamente, tendrían derecho a concertar directamente con la Sede Vaticana; pero yo pregunto: si se concede a una potencia la autonomía religiosa cualquiera, a la vasconavarra, a la gallega o a la catalana, ¿cuáles serían entonces las líneas directrices de este régimen de la República?

El problema religioso

Pero este problema se inserta sobre una cuestión presentada aquí por la minoría vasconavarra: me refiero a la autonomía religiosa. Tienen ellos la razón entera desde

Vivos comentarios al incidente en la sesión

Los juicios más destacados condenaban el texto y la oportunidad de la proposición de los radicales socialistas. Maura dice que los periódicos seguirán suspendidos

Hoy, una interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

Tema de preferente discusión en lo que hoy harían uso de la palabra probablemente don Fernando de los Ríos y don Melquíades Álvarez. Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no tenía nuevas noticias de Barcelona, y respecto a su viaje a la capital catalana, manifestó que no obstante lo que se ha dicho por ahí, él mantiene sus deseos de ir a Barcelona, porque está convencido de que los problemas que hoy vivimos, agregó que «hoy, a las ocho horas, y por haberlo visto de cerca, ha venido convencido de la necesidad de que continúen suspendidos los periódicos».

Hoy, interpelación sobre la Confederación del Ebro

El presidente de la Cámara, después de la sesión hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: «Mañana irá una interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. A las ocho horas, y por haberlo visto de cerca, ha venido convencido de la necesidad de que continúen suspendidos los periódicos».

En un grupo de diputados derechistas se comentaba: «La proposición ha sido extemporánea en todo. Con su aprobación, ni siquiera se ha dado lugar a que el señor Fildán terminara su discurso, que, fundamentalmente, era una réplica a los ataques que el ministro de Hacienda le dedicara hace unos días».

A lo que otro diputado replicaba: «Aparte de que no se nos puede imputar a nosotros la prolongación de este debate. Porque, después de las rectificaciones de los señores Gil Robles y Maura, la interpelación hubiese terminado de haber terminado, con sus ulteriores y reticencias, el señor Prieto».

«¿Cuál ha sido el criterio del Gobierno en este asunto?—se preguntaban muchos diputados, que no habían podido conocerlo en el salón ante la confusión reinante mientras se votaba. Se supo después que los ministros habían votado por la aplicación de la "guillotina". Pero no todos. El de Gobernación se explicó ante los periodistas: «Cuando me correspondió votar, estaba distraído y voté que "sí". Luego me di cuenta de lo que se votaba, y me acerqué a la Presidencia para pedir la rectificación. Yo no podía dar mi voto al cercenamiento de una interpelación que era a mi dirigida».

En cuanto al señor Martínez Barrios, comentaba en un grupo de diputados radicales: «Yo voté que "sí" porque así lo hicieron mis compañeros de Gobierno. Pero estoy en absoluto conforme con la actitud de ustedes, que comparto».

Buena parte de las censuras iban dirigidas contra algunos de los diputados "intelectuales" que, o se habían abstenido, o habían abandonado el salón de sesiones durante la votación. Figuraban entre ellos los señores Unamuno, Ossorio y Gallardo, Álvarez (don Melquíades) y Valdecasas. Y a este respecto, el señor Guerra del Río ponía este acertado comentario: «Han hecho muy mal "los siete sabios de Grecia". Han olvidado muy pronto su antiguo número y que pueden hallarse también en circunstancias de invocar algún día el derecho de las minorías».

Un veterano periodista, el señor Castroviejo, nos afirmaba: «Yo he votado en contra de la proposición, porque entiendo que no podía ni debía votar de otra manera. Por encima de todo soy periodista, y se trata de un debate sobre libertad de Prensa. No me explico cómo ha podido haber periodistas que votasen por la "guillotina". Claro es que me explico al menos cómo los catalanes han votado en el mismo sentido. ¿Es o no que no tiene justificación? Porque, ¿con qué derecho van a elevar su voz, en circunstancias semejantes, cuando a ellos les toca el turno?»

En uno de los grupos donde con más calor se comentaba, figuraban el alcalde y el presidente de la Diputación de Madrid, señores Rico y Salazar Alonso, el primero de los cuales advertía: «Yo creo que el defecto inicial es el de haber consentido que en unas Cortes Constituyentes se discuta otra cosa que la Constitución. Pero, una vez consentido, es absurdo plantear ninguna cuestión que pueda cercenar en lo más mínimo el derecho de las minorías, habida cuenta que la función primordial de éstas es la fiscalizadora».

A lo que el señor Salazar aseveraba: «La proposición revela, ante todo, una falta de habilidad mayúscula. Las derechas podrán ahora esgrimirlo como testimonio de que en las Cortes no se les deja hablar».

En uno de los pasillos coincidieron, finalmente, dos parlamentarios tan antiguos como don Santiago Alba y don Antonio Royo Villanova. Este último se expresaba en la siguiente forma: «Tenía absoluta razón Gil Robles, cuando hablaba de la falta de antecedentes de este hecho insólito. Llevo muchos años en el Parlamento y nunca he conocido que las interpelaciones acabasen con la "guillotina". Era ésta solamente aplicada a los debates sobre una ley o sobre una iniciativa legislativa. Las interpelaciones sólo pueden terminar de dos maneras: o porque se agote el tema de la interpelación, o con un voto de confianza al Gobierno, si es que la interpelación iba dirigida contra el Gobierno».

A lo que el señor Alba añadía: «Eso no es procedimiento, ni creo que pueda volver a repetirse. Llevo treinta años de vida parlamentaria, con la sola interrupción de los ocho últimos, y no he visto nunca cosa semejante. La "guillotina" se aplicaba sólo, y con mucha parsimonia, a los debates sobre los proyectos de ley cuando la discusión tomaba excesivos vuelos, pero jamás a una interpelación. Considero lo ocurrido esta tarde como un acto lo más antidemocrático y lo más impolítico».

Continuarán suspendidos los periódicos del Norte

Después de la sesión casi todos los ministros coincidieron en la sala del Consejo, donde celebraron un Consejo. Interrogado el señor Maura a la salida, dijo que cuando tuviese impresiones sobre el debate de la tarde, Agre-

ULTIMA HORA Encalla un guardacostas en Villagaría

Dimite el Gobierno chileno

SANTIAGO DE CHILE, 2.—El Gobierno ha presentado la dimisión. El Congreso ha sido convocado para el jueves a sesión especial, con objeto de estudiar la conveniencia de declarar el estado de guerra.—Associated Press.

El Parlamento inglés se reúne el día 8

LONDRES, 2.—El presidente de la Cámara de los Comunes ha convocado el Parlamento para el día 8 del corriente. Esta decisión ha sido adoptada después de la reunión que ha celebrado el Gobierno para ultimar por completo el programa financiero, después de una reunión que ha durado cerca de cinco horas.

Por su parte, el lord canceller ha convocado para la misma fecha la Cámara de los Lorea. En cuanto comencien los debates, el presidente del Consejo planteará la cuestión de confianza, haciendo seguidamente uso de la palabra los señores Baldwin y Herber Samuel. Como se sabe, el Gobierno parece contar con mayoría.

En los círculos autorizados se insiste sobre el hecho de que el Gobierno procurará no imponer ni nuevas cargas ni impuestos que contribuirían a retrasar la reanudación de la actividad económica.

Los Comités ministeriales se reunirán nuevamente mañana por la mañana y los miembros del Gobierno celebrarán una reunión por la tarde.

Moulin condenado a dos años de presidio

PARIS, 3.—El profesor béga Moulin, cuyo proceso por complicidad en el complot para derribar el régimen republicano acaba de celebrarse, ha sido condenado a dos años de prisión. Dos de sus defensores habían pedido la misma sentencia mientras que otros dos pidieron la absolución. El fiscal pidió cinco años de presidio. El fallo se esperaba con gran expectación, tanto en Italia como en Bélgica.

Los aparceros de Guadamur TOLEDO, 2.—Guadamur sigue siendo centro de atracción de gente que acude a su olivar famoso, llevado del departamento de Justicia por las autoridades de Guadamur. Todos los días hay varias personas, muchas de ellas venidas de lejanas poblaciones, que afirman, intensamente emocionadas, que ven la aparición. Ayer se congregaron millares de personas y se contaron más de cien automóviles particulares de Madrid y otras capitales y varios autobuses. Al anochecer poco después de haberse rezado el rosario un nombre de Covisa, pueblo del otro lado de la capital, joven y de recia constitución apareció en el cielo una gran luz roja y trémulo hacia una oliva donde luego, sereno aunque pálido y virg, aseguraba que había visto a la Virgen de la Soledad y que sintió una gran presencia que se cumplió ya a aquel lugar la visión desapareció. Sucesivamente le vieron después una señora de Toledo, Sagrario del Río y tres niñas, una de las cuales hubo de ser asistida de un fuerte ataque nervioso.

Restauración de un retablo FERROL, 2.—La condesa de Vigo, con el general aplauso de los feligreses, ha mandado restaurar el hermoso retablo barroco de la antigua capilla de Nuestra Señora de la Concepción de la parroquia de Castro, Ayer, con toda solemnidad, se ha colocado dicho retablo.

La actitud de los socialistas Se reunió la minoría socialista. El diputado Lucio Martínez propuso y se aprobó la siguiente resolución: «El proyecto de reforma agraria, determinado por el asentamiento mínimo alcance a 75.000 familias.

También acordó la minoría que cuando se reuna a fin de tratar de este asunto se cite especialmente al conde Fernand de los Ríos, como ponente que es del grupo. Se acordó también ampliar el beneficio de la ley para algunas otras provincias, como Salamanca, entre otras.

La Comisión de Fomento Reunida la Comisión de Fomento fueron examinados los decretos que tienen en estudio y se nombraron tres ponentes para los efectos del "bill" de indemnidad.

Las minorías Los radicales La minoría radical ha celebrado una reunión para seguir fijando su criterio en lo que respecta al proyecto de Constitución. Fué despachado todo el Título I con las enmiendas que la minoría introduce en él y con arreglo a las cuales será redactado definitivamente el voto particular. El artículo primero que se redacta así: La Nación española es una República, liberal y democrática. Reconoce la personalidad de sus Municipios y de las regiones autónomas constituidas o que se constituyan. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. El tercer artículo queda redactado así: El Estado es absoluto neutralidad en materia religiosa.

El artículo cuarto: El castellano es el idioma oficial y común a la República. Según manifestaciones del jefe de la minoría, señor Guerra del Río, espera que este Título I será votado tal como va redactado por las minorías radical, federalista, izquierda catalana y acción republicana.

La minoría radical socialista prosiguió el estudio del proyecto constitucional.

Otras notas Las actas de Lugo Ayer tarde se reunió la Comisión de Actas para examinar el expediente electoral de Lugo. Acordó nombrar ponente al señor Peñaflor, quien por este motivo no pudo ir a la cárcel a realizar la diligencia llevada a cabo ayer tarde por los incluyentes de la Subcomisión de Responsabilidades a que pertenece.

El abastecimiento de aguas de Jaén Continúan en Madrid los representantes de Jaén con el objeto de lograr que se resuelva definitivamente sobre el abastecimiento de aguas de aquella capital.

Integran estas representaciones todos los diputados a Cortes de la provincia, Diputación provincial, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, Casa del Pueblo, Casino de Artesanos, Cámara de la Propiedad urbana, Asociación agrícola e industrial, Círculo Mercantil, Círculo "La Peña", Colegio de Agentes Comerciales y Prensa local.

La Comisión que al venir a Madrid lo hizo ya con el propósito de no regresar sin una resolución favorable, ha sido nuevamente recibida por el ministro de Fomento y se muestra optimista como resultado de esta visita.

Más generales y ex ministros detenidos

Cavalcanti, Navarro y Alonso de Celada, Mayandía y don Sebastián Castedo. Don Galo Ponte ha enfermado en la cárcel

Hoy, nuevas diligencias de la Comisión de responsabilidades

Ayer prosiguieron las detenciones de personalidades que formaron parte del Directorio militar y del Gobierno presidido por don Miguel Primo de Rivera. Tuvose primeramente noticia de las detenciones de Sebastián Castedo, ministro que fué de Economía, y el general Mayandía. La detención del primero se ha efectuado en Madrid, y la del segundo en el kilómetro 8, cerca del pueblo de Canillas, cuando el general, según dijo a la Guardia civil, venía a Madrid desde Zaragoza, con objeto de presentarse al señor Mayandía ingresó en Prisiones Militares, y el señor Castedo en la Cárcel Modelo.

Los generales Cavalcanti y Navarro, detenidos

A última hora de la tarde, en los pasillos del Congreso, el director general de Seguridad manifestó que acababa de ser detenido en Irún el general Cavalcanti y que seguramente a esa hora lo estaría también en Oyarzun el general Navarro y Alonso de Celada. Dijo también que el general Saro estaba en Filipinas, y contestando a preguntas de los periodistas manifestó que la Comisión de Responsabilidades no había pensado siquiera en la detención del general Sanjurjo. Ni se detendrá a Sanjurjo, ni al general barón de Cua Davaillos, porque el criterio de la Comisión es solamente detener a los generales que figuraron en el Directorio militar y a los ministros de la Dictadura de Primo de Rivera.

Cavalcanti vino a presentarse SAN SEBASTIAN, 2.—Esta tarde, al entrar en España, procedente de Biarritz, ha sido detenido el general Cavalcanti, quien continuó por la noche viaje a Madrid, acompañado de varios funcionarios de Policía. Según los intimos del general, al enterarse de que se había ordenado su detención se apresuró a presentarse en España.

En Oyarzun fué detenido también esta tarde el general Navarro y Alonso de Celada, quien se encuentra enfermo en cama a consecuencia de una lesión que sufrió en un accidente de automovilístico. Por esta razón ha quedado vigilado, y cuando mejor de la lesión será conducido a Madrid.

Otros órdenes de detención Quedan por detener, según las órdenes dictadas por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades a la Dirección General de Seguridad, el general Rodríguez Pedre, que se halla en España, y los señores Yanguas, conde de los Andes, Callejo, Aunós y Martínez Anido, ministros que fueron en la Dictadura del marqués de Estella, los cuales se encuentran en el extranjero, y el general Saro, que se halla en Filipinas.

Ponte y Cornejo, enfermos El almirante Cornejo permanece en su domicilio, por haber empeorado en la dolencia que padece. Don Galo Ponte se halla muy delicado, y la última noche tuvo bastante fiebre a consecuencia de un catarro contraído en la cárcel. La Comisión ha decidido que le visite un médico para que dictamine sobre su estado.

El reconocimiento, efectuado por el doctor Rodríguez Piñero, parece desprender que el estado de don Galo Ponte inspira serios cuidados. Se cree en consecuencia, que muy en breve se le permitirá volver a su domicilio particular, en calidad de detenido.

El señor Ponte, al prestar declaración, por primera vez desde su reclusión, no ha alegado su estado de salud. Contra lo que algún periódico dijo ayer, no es cierto que coma el rancho de los presos comunes por falta de recursos, pues, aunque carece de los suyos profesionales de magistrado y del retiro de ministro, únicos que tenía, recibe en estos momentos el apoyo de sus deudos.

Por qué no se detiene a Sanjurjo Ayer celebró dos reuniones la Comisión de Responsabilidades. Ya por la mañana estuvo en la cárcel la Subcomisión de Responsabilidades para tomar declaración a algunos de los detenidos en la madrugada última. Como es natural, toda la atención está reconcentrada en la labor y actuación de los comisionados, a quienes los periodistas interrogaron, tratando de conocer los trabajos que realizan. El señor Rodríguez Piñero manifestó que en la

reunión de la mañana se habían dado por enterados de las detenciones realizadas, y que se acordó enviar un facultativo para que reconociera a los señores Ponte y Cornejo, y ver si realmente están enfermos para obrar en consecuencia.

Por su parte, el señor Blanco, presidente de la Comisión, manifestó que nada podía decir sobre los acuerdos que estaba tomando la Comisión.

Los periodistas le preguntaron qué había acerca de la detención del general Sanjurjo, de la que se venía hablando, y contestó el señor Blanco que la Comisión ni siquiera había pensado en ello, porque entendía que el general Sanjurjo no había tomado parte principal en el golpe de Estado y, por otro lado, todo lo que habían dicho los periódicos y demás referencias análogas acerca de la supuesta intervención del general Sanjurjo en el advenimiento de la Dictadura, no pasaban de ser referencias, y la Comisión necesitaba denuncias concretas, las cuales no habían llegado a su seno.

Ya habrán advertido ustedes—dijo el señor Blanco—cuál es el criterio de esta Comisión al depurar estas responsabilidades. Las detenciones realizadas son las de los generales que tomaron parte principal en el golpe de Estado y las de los hombres civiles que colataron en el Gobierno de la Dictadura, y, naturalmente, este criterio es el de detener a los que faltan, tanto de aquellos como de éstos.

Se le preguntó después de las responsabilidades se consideraba al Gobierno del general Berenguer como Dictadura, y contestó: «Hasta ahora, no».

Un dictamen a la Cámara El señor Bujeda ha dicho que la Comisión se propone realizar su labor con suma rapidez, y una vez que tenga todas las declaraciones en su poder, redactará una ponencia o dictamen para trasladarlo a la Cámara, especificando los delitos en que, a juicio de la Comisión, están incurso los detenidos, para que sea la Cámara quien decida lo que ha de hacerse en consecuencia y si ha de ser la misma Cámara o los Tribunales quienes han de juzgarlos. Este dictamen será presentado a la Cámara a fines de esta semana o, todo lo más tarde, a principios de la próxima.

No se permiten visitas Poco antes de comenzar la sesión salieron del Congreso los señores Bujeda, Cordero y Ortega Gasset (don Eduardo) para marchar a la cárcel y proceder a tomar declaración a alguno de los detenidos.

El señor Peñaflor no fué por no permitirle sus ocupaciones, y aunque figura también en la Subcomisión el señor Royo Villanova, éste se ha desentendido de las actuaciones que se están llevando a efecto. Los trabajos de esta Subcomisión se llevan con gran reserva, y hasta hoy no se dejará ni siquiera entrar a los periodistas en la cárcel, pues habían acordado que las visitas de ayer fueran tan sólo la de los familiares de los detenidos.

A todos los generales sorprendió la detención en su casa, y se efectuaron sin incidentes. Al llegar, sin embargo, los agentes al domicilio del general Magaz en las primeras horas de la madrugada, hallaron la oposición de su hijo, basada en lo intertemporal de la hora, y no pudieron realizarla hasta las siete y media. Todos mostrábase ayer tranquilos al recibir las primeras visitas.

Dice el ministro de la Guerra El ministro de la Guerra, contestando ayer a preguntas de los periodistas acerca de las detenciones de varios generales, efectuadas durante la madrugada, dijo que no tenía de ellas más noticias que las publicadas en la Prensa, pues realmente no afectaban a su departamento.

Un suplicatorio contra Calvo Sotelo En el Congreso se afirmó ayer tarde que la Comisión ha elevado ya a la Cámara un suplicatorio para que se autorice la detención del señor Calvo Sotelo, que goza actualmente, en cuanto diputado, de la inmunidad parlamentaria. Se decía también que la Comisión pedirá a la Cámara que se solicite la extradición del general Martínez Anido y de los demás ex ministros de Primo de Rivera que se hallan en el extranjero.

Las diligencias de hoy Hoy, a las diez y media, se trasladará a Prisiones Militares la Subcomisión de Responsabilidades para tomar declaración a algunos de los detenidos. Según parece, son tres los que aún faltan por prestar declaración. Falta también la indagatoria del señor Cornejo, que sigue enfermo en su casa.

Después, la Subcomisión se trasladará a la Cárcel Modelo para tomar declaración al ex ministro de Economía, señor Castedo.

El conflicto de Telefonos

Una nota de la representación de la Compañía en la Conferencia

Las personalidades de la "Izquierda Catalana" encabezan la suscripción para los huelguistas

GUARDIAS CIVILES AGREDIDOS EN LEON

La representación patronal en la Comisión mixta, que preside el señor secretario de Comunicaciones, lamenta la persistencia de la representación de las organizaciones obreras en publicar notas insidiosas y que no contienen más que tópicos vulgares sin el menor hecho concreto.

De ello protestó oportunamente esta representación patronal ante el presidente de la citada Comisión, por entender que las cuestiones a que, en forma tendenciosa y ambigua, suele aludir la representación obrera, podían y debían ser tratadas y discutidas en el seno de la Comisión y hacerse constar en las notas de la misma.

No es propósito de la representación patronal entablar un diálogo de Prensa con la representación obrera, prescindiendo de la intervención del señor ministro de Comunicaciones, en cuyas manos está lo discutido y actuado; pero por una vez, y para corroborar lo anteriormente expuesto, hace constar, publicada en los extremos que abarca el último número de la "Izquierda Catalana", respecto a la Prensa de ayer noche y de la mañana de hoy, lo siguiente:

1.º Aunque, como es natural, la Compañía Telefónica tiene el derecho de trasladar al personal con arreglo a las necesidades de servicio, hacemos constar que desde hace mucho tiempo ningún empleado, incluyendo los readmitidos por la intervención del señor ministro de Trabajo, ha sido trasladado contra su voluntad, si se exceptúa uno de éstos, readmitido en el mes de agosto de 1930, en forma anual, y que fué acoplado en Barcelona, en lugar de Madrid, por conveniencia del servicio. Los demás readmitidos fueron acoplados en las localidades donde con anterioridad prestaban servicio, o a otras que voluntariamente solicitaron.

Respecto al empleado citado, hacemos constar que, como a todos los de la Compañía, que por necesidades del servicio tienen que ser trasladados, se les cobra el concepto de gastos por cambio de destino: Gastos de viaje para sí y para su familia. Gastos de transporte hasta dos y media toneladas.

Dieciséis pesetas para gastos de embalaje. Quince días de dietas como compensación de gastos suplementarios durante los primeros días.

2.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

3.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

4.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

5.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

6.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

7.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

8.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

9.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

10.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

11.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

12.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

13.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

14.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

15.º Que no es cierto que la Compañía Telefónica se oponga a que su personal se asocie en la forma que estime procedente y que actúe dentro de la legalidad. Como prueba de ello basta consignar que en la Comisión mixta a que pertenecen los representantes de las cuatro organizaciones siguientes: Sindicato del Norte, Sindicato del Sur, Asociación llamada Red Telefónica Interurbana y la Agrupación aliada a la Unión General de Trabajadores. La Compañía paga a un representante de fuera de Madrid por cada organización gastos de viaje y dietas y hace notar que estos representantes llevan más de mes y medio sin prestar servicio.

Ayer continuó la huelga general en Zaragoza

La Guardia civil sostiene un tiroteo con los huelguistas, que dispararon sobre ella

POR LA TARDE ABRIÓ EL COMERCIO Y HUBO TRANQUILIDAD
Los sindicalistas parlamentan con el gobernador y aceptan sus condiciones

Se cree que hoy reanudarán todos los obreros el trabajo

ZARAGOZA, 2.—La ciudad amaneció hoy tranquila. A la hora de costumbre muchos obreros dirigieron a los tajos para comenzar el trabajo, pero no tardaron mucho en abandonar el edificio a las insinuaciones que coactivamente en la mayor parte de los casos, les hacían grupos que recorrieron la ciudad invitando a secundar la huelga.

Por esta razón el paro es tan general como el de ayer. Los huelguistas, sin embargo, salieron de las cocheras, si bien el gobernador se propone sacar a la calle algunos coches conducidos por soldados. El gremio de transportes de la U. G. T. que ayer anunció que se reintegraría al trabajo ante las amenazas y coacciones de los elementos de la C. N. T. adoptó la determinación de no trabajar.

Abastecimiento normal

El abastecimiento de los mercados se hizo con normalidad, no obstante el nerviosismo de que dió muestras el vecindario, que acudió desde primera hora a surtir de los artículos indispensables en mayor cantidad de la que exige el consumo diario de cada familia. El comercio que en un principio abrió sus puertas, se vio obligado a cerrarlas por temor a las amenazas de los huelguistas. En este sector comercial, y de manera especial en los establecimientos del ramo de comestibles, ha podido observarse alguna cobardía por parte de los dueños y dependientes de las tiendas.

En la calle de Méndez Núñez, esquina a la de San Gil, se formó un grupo de revoltosos que fué engrosando y que dió lugar a la intervención de la fuerza pública; la Guardia civil lo dispersó y realizó cacheos entre los que lo formaban.

Disparan sobre la Guardia civil

El gobernador civil dió el orden de que abrieran los establecimientos comerciales de la calle de Méndez Núñez, esquina a la de San Gil, y se dispuso que pronto comenzaran las coacciones de los grupos de huelguistas y las puertas tuvieron que ser cerradas nuevamente. Una sección de la Benemérita detuvo a algunos de los coaccionadores, y cuando pasaba por delante de la Benemérita conduciendo a tres de los detenidos, grupos levantisos bastante numerosos que le salieron al paso trataron de poner en libertad a los presos, disparando sobre la Guardia civil, que repelió la agresión haciendo fuego. Entonces se estableció un tiroteo, al que contribuyeron fuerzas de la Benemérita, que en un camión pasaban en aquel momento por el sitio en que se desarrollaban los sucesos. La Guardia civil logró escapar a la calle de Méndez Núñez, y persiguiendo a los huelguistas hasta la plaza de la Constitución y la calle del Coso, para despejar de elementos perturbadores todo aquel sector de la ciudad. Después, y como se sospechaba que desde un grupo de coches se habían hecho disparos contra la fuerza pública, los guardias acordaron las obras para realizar una requisa y comprobar el hecho.

Cuando se reanuda, ha resultado herido leve, salvo complicaciones, en la frente, Jesús Lozano, cajero de la Sociedad de Tranvías.

Abre el comercio

Por la tarde ha abierto todo el comercio, puertas y escaparates de la calle de Alfonso, la principal vía comercial de Zaragoza. La Policía y la Guardia civil que patrulla por esa calle, han realizado numerosos cacheos, que han sido la nota del día. Se han encontrado muy pocas pistolas, lo cual hace suponer que las habían retirado o escondido en algún sitio.

La C. N. T. en el Gobierno civil

ZARAGOZA, 2.—La tarde transcurrió sin ningún incidente. Los cinco señores han presentado en el Gobierno civil cuatro delegados de la C. N. T., con objeto de presentar al gobernador una fórmula de arreglo de la huelga. Pedían los obreros al gobernador que decretase la apertura de los Sindicatos y que pusiese en libertad a los detenidos, como condición para reintegrarse al trabajo. El gobernador les ha contestado que, presentada la fórmula en esa forma, él no podía aceptarla, puesto que suponía un atentado a una imposición y menoscabo del prestigio de la autoridad, pero que, no obstante, lo consultaría con la Superioridad, y les dijo volviéndose a las siete para darles la contestación.

Cuando han vuelto, les ha dicho a esos delegados que no se reanuda el trabajo hasta que los Sindicatos serían abiertos en un plazo más o menos breve—que él como representante del Gobierno civil, no podía aceptar una imposición y menoscabo del prestigio de la autoridad, pero que, no obstante, lo consultaría con la Superioridad, y les dijo volviéndose a las siete para darles la contestación.

Vuelven al trabajo

Los delegados de la C. N. T. aceptaron plenamente estas condiciones que les impuso el gobernador y esta noche han reanudado el trabajo, invitando a los obreros a que mañana se reintegren al trabajo.

Informes oficiales

Al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les manifestó el señor Maura que en Zaragoza continúa la huelga general, pero sin que se hayan producido nuevos incidentes. Hoy

Se ha resuelto la huelga de Osuna

Patrones y obreros aceptan la propuesta del gobernador, después de cuatro horas de deliberaciones

AGITACION ENTRE LOS OBREROS AGRICOLAS DE AMPOSTA

OSUNA, 2.—Se ha resuelto la huelga general de Osuna, que por su importancia tenía paralizada totalmente la vida de la población. El gobernador manifestó que ayer, al terminar la agitación labor de todo el día, se trasladó a aquel pueblo y después de cerca de cuatro horas de deliberación, se llegó a aprobar su propuesta por patrones y obreros. Hizo constar que en Osuna, la clase patronal, por temor a lo que ellos consideraban situación anormal, no realizaba las oportunas labores en el campo, aumentando con ellos. Se efectuaron éstas seguidamente y no está de más tomar nota los propietarios de la provincia de que, dispuestos a garantizar el derecho de todos, exigirá como condición indispensable que nadie absolutamente se coloque en esa actitud de retraimiento, que provoca tantos conflictos.

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que se había resuelto la huelga que sostenían los obreros de don Joaquín Tévara en el Instituto de Instrucción de Previsión. Añadió que mañana sale en avión para conferenciar en Madrid con el Gobierno y que regresará por la tarde.

Agitación en Amposta

TARRAGONA, 2.—Existe de nuevo gran efervescencia entre los obreros agrícolas de Amposta. El Sindicato ha presentado nuevas bases pidiendo aumento de sueldos y ha publicado una lista de peticiones. El gobernador, como medida de precaución, ha concentrado fuerzas de la Guardia civil ya que acercándose la siega del arroz, es grande el número de obreros que hay en Amposta.

Conflicto tranviario

SAN SEBASTIÁN, 2.—Se han reunido hoy la Comisión gestora de la Diputación, los alcaldes interesados y los representantes de la Compañía del tranvía de San Sebastián a Tolosa, presididos por el gobernador. Se halló la fórmula de solución del conflicto, pero la Compañía se ha reservado hasta el sábado la contestación.

Conflicto resuelto

CUENCA, 2.—Había surgido un conflicto entre los dueños y contratistas que construyeron un puente sobre el Júcar, en Olivares del Júcar, por no pagarse a los obreros el jornal fijado. Se personó el gobernador en dicho lugar y ha quedado resuelto el conflicto satisfactoriamente. Hoy han firmado los contratistas en el Gobierno civil las nuevas bases de trabajo y ha cesado la inquietud entre los obreros.

Proposición a huelguistas

MÁLAGA, 2.—La Sociedad Cross ha publicado un manifiesto dirigido a los obreros que se hallan en huelga hace dos meses, invitándoles a volver al trabajo. Les ofrece importantes mejoras en sus condiciones de trabajo, y les invita a que soliciten el reintegro. El caso contrario admitirá a obreros libres.

ANUNCIO OFICIAL

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA
El día 14 de septiembre, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso para contratar la cesión gratuita, para fines artísticos, del edificio del Teatro Español, durante la temporada teatral de 1931-32. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924. Madrid, 31 de agosto de 1931.—El secretario accidental, M. Saborido.

tampoco han salido a la calle los tranvías por haberse opuesto a ello los elementos de la U. G. T. Esta tarde, según anuncia el gobernador civil, reanudarán el servicio los tranvías, tanto de los coches por personal técnico.

Los periodistas preguntaron al señor Maura al entrar en el Congreso qué noticias tenía de Zaragoza.

—La huelga general—dijo el ministro—sigue su desarrollo normal. Hoy no han salido los tranvías porque no estaban entrenados los elementos militares que han de conducirlos. Hoy habrán realizado las prácticas y mañana podrán salir los tranvías. Hasta este momento, terminó diciendo, hay tranquilidad en la capital, pero tengo noticias que esta tarde se están formando grupos amagadores en las calles y no será nada extraño que al anochecer ocurra algún incidente.

Esta madrugada recibió el señor Maura a los periodistas a quienes manifestó: —Pocas noticias, pero buenas. He estado ahora mismo conferenciando con el gobernador de Zaragoza, quien me ha dado cuenta de que acaba de resolverse satisfactoriamente el conflicto planteado en aquella ciudad. Mañana, los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo se reintegrarán a sus talleres sin condiciones.

Ya saben ustedes lo ocurrido. Los representantes de los Sindicatos solicitaron del gobernador las condiciones con que se podía dar por terminado el conflicto, a la vez que ellos imponían las suyas que eran las de conceder la libertad a todos los detenidos con motivo de la huelga y proceder a la reapertura de los centros clausurados. El gobernador me consultó acerca de la respuesta que había de dar, y yo le contesté que, mientras no se reanuda el trabajo con condición previa e indispensable, la autoridad no podía dialogar con ellos.

Los representantes de los Sindicatos se retiraron, y una hora después volvían al despacho del gobernador con objeto de que se vayan dando a poco suavizando las medidas que contra los Sindicatos han sido adoptadas. Así, pues, si los huelguistas cumplen lo prometido, mañana se reanudaré el trabajo.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ya está abierta la preparación de los cursos en las clases y por correspondencia en el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. "Contestaciones completas" para Escuelas: 50 pías. "TENEMOS RESIDENCIA-INTERNADO".

OPOSICIONES A FOMENTO, JUSTICIA, ECONOMIA Y BANCO DE ESPAÑA

371 plazas en total PREPARACION en clases y por correspondencia, por profesores de los Cuerpos respectivos. Ediciones oficiales de los programas. "CONTESTACIONES REUS", ajustadas a los programas vigentes. Folletos con detalles, gratis.

Academia "Editorial Reus"

CLASES: Preciados, 23. LIBROS: Preciados, 6. Apartado 12.250. MADRID

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación, precios de regalos, medias calcetines, camisas, camisetas, telas. Todos los días.
Camisetas "sport", caballero..... 0,90
Medias seda trzal..... 0,65
Camisetas niño, "sport"..... 1,35
Pajás corsets..... 0,95
Corbatas caballero..... 1,45
Camisetas percal, caballero..... 3,35
Piezas tela blanca cinco metros..... 3,25
Ocasión: 1. Ganar 2. Ocasión: 3. Ocasión: 4. LEGANTINOS: 4. Ocasión: 5. Los viernes bonitos repita.

Hipertensos Nefríticos Gotosos

CORCONTE cierra el 30 de septiembre

Si desea pasar un buen invierno, lave su sangre y disfrute de una temporada tranquila, comiendo y durmiendo bien pida urgente habitación al Balneario Apartado 6. REINOSA.

Pensiones completas a partir de pesetas 24, en el Palacio-Hotel. De 5 a 13, en el Hotel de la Fuente, y de 5, en las Hospederías.

El agua que da vida:

CORCONTE ANIS SAN ISIDRO

Francisco Alvarez, Constantina
SALICILATO RISMUTOVERIDIN Y VIVAS PERE
Vómitos CURAN Cefalea Tifus Diarreas miasmáticas Disenterias INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

¿PALABRA CLARA? ¿SONIDO ARMONICO? ¿PRECIO MODERADO? SOLO EN UN APARATO DE

RADIO DIELECTRO

CALLE DE RECOLETOS 1



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

HÓPITAL GRANDE-GRILLE VICHY CELESTINS CHOMEL

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

La reorganización del 396 millones de dólares de déficit en dos meses

Desaparecerán las Direcciones, Inspecciones y Subdirecciones

Los Comités paritarios cambiarán su denominación por la de Jurados mixtos

EL PERSONAL INGRESARÁ POR SELECCION

Es muy posible que, antes de finalizar la semana, el señor Largo Caballero haga entrega al presidente, con el cual forma la ponencia de ministros en cuanto se relaciona con el departamento de Trabajo, de seis proyectos de decreto, en virtud de los cuales se realizará una honda transformación en el ministerio de Trabajo.

Parece seguro que las actuales direcciones, inspecciones y subdirecciones del ministerio de Trabajo desaparecerán; todos los servicios actuales se centralizarán en el Consejo del Trabajo, que ha de funcionar de manera muy reducida a la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

Los actuales Comités paritarios, desaparecerán bajo esta denominación y tomarán el nombre de Jurados mixtos de la agricultura, de la industria y del comercio y para atender a las necesidades económicas de dichos Jurados se consignará una cifra en los próximos presupuestos. Desaparecerán también sin tomar ninguna nueva denominación, las Comisiones mixtas, los Consejos de Corporaciones y la Comisión interina de Corporaciones.

Se crearán, en todas las provincias, Inspecciones y Delegaciones del Trabajo, con personal suficiente. Los delegados del Trabajo en cada provincia, serán los jefes de todos los servicios que dependan del ministerio del Trabajo y actuarán, en cada caso, en todas las cuestiones sociales. Estos no tendrán serón por selección que hará el señor Largo Caballero. Serán retribuidos estos cargos, con la dotación precisa a fin que cada delegado pueda depender exclusivamente de su jefe, sin dedicarse a otras actividades.

Es probable también, que el ministro haga una plantilla de auxiliares del ministerio, con los actuales empeseros, al igual que se ha hecho en otros ministerios.

El proceso contra el profesor Moulin

ROMA, 2.—En el proceso contra el profesor Moulin, los defensores señores Massi-Fossati y Poggi, hablaron después que el fiscal hubo terminado la lectura de su acusación.

A las ocho menos cuarto de la noche se suspendió la vista, que ha sido reanudada esta mañana, a las nueve, continuando en el uso de la palabra los defensores de los acusados, señores Moulin y Albassini.

Un Congreso internacional para la cuestión de la plata

SPOKANE, 2.—El senador Pittman ha manifestado en un mitin de mineros de plata que es necesario convocar una conferencia internacional en una fecha inmediata, con el fin de estudiar el problema de la plata.

Declaró también el orador que seguramente el presidente Hoover convocará una conferencia de esta clase en el próximo mes de octubre.—Associated Press.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Circo de Price: Inauguración de la temporada

Anoche se inauguró, con la misma animación de siempre, la temporada de invierno en el Circo de Price, con la compañía internacional que dirige el señor Rexach. Al presentarse éste en la pista fué acogido con grandes aplausos. La novedad más importante fué la presentación que hizo de todos los artistas, tanto en Alemania. En la pista se formó un conjunto vistoso y artístico de las más diversas nacionalidades.

Los números más aplaudidos fueron D'Anselmi, ya conocido de nuestro público, unos trapecistas voladores, y un encuentro de "football" en bicicleta, que se siguió con interés. Los menos afortunados, sin llegar al fracaso, fueron los "clowns", Seiffert y Martinetti. Y es que en lugar de añadir detalles a trucos que son harto conocidos de todos, debieran preocuparse de presentar cosas originales y de buen gusto.

Veán, si no, como gustó el último número, la troupe Peters, que no tiene más que eso: originalidad en el trabajo y en la presentación.

Cartelera de espectáculos

TEATROS
CALDERON.—(Teléfono 14333). Compañía maestro Guerrero.—6,45 y 10,45: Campaña y Miss Guindalera, éxito creciente (29-8-931).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45: Todo el año es carnaval o Momo es un carnaval y Campanas a vuelo (butacas las mejores, tarde, 2,50; noche, 3) (8-7-931).

LATINA.—6: El señor Joaquín; 7: Los cadetes de la Reina y El pobre Valbuena; 10,45: La Reina mora y Los granujas (reestreno).

MUNOZ SECA.—7 a 11: El fantasma de la Monarquía (12-8-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Mañana, viernes a las 6,20 y 10,45: Reestreno de Flores de lujo (2-2-931).

ZARZUELA.—7: Como los propios ángeles; 11: La tatarabuela. Butaca, una peseta (12-8-931).

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11. Butaca tres pesetas: Luisita Esteso, la "estrella" de la simpatía, Encarnita Martínez, Durán y demás atracciones. (Últimos días).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: Prima matinee infantil de la temporada. Grandioso programa. A las 10,30: Tercera presentación de la compañía de M. Sánchez Rexach. Exito grandioso, 50 artistas en la pista.

NECESIDAD DE RESTABLECER LA CONFIANZA PARA RECONSTRUIR EUROPA

Informe de la subcomisión de coordinación europea en Ginebra

Norteamérica no quiere aplazamiento de la Conferencia del desarme

ALEMANIA RENUNCIARA A LA UNION ADUANERA

Ginebra, 2.—La Subcomisión de coordinación ha adoptado a última hora, sin debate, en sesión plenaria, el informe general relativo a las cuestiones económicas, financieras y agrícolas.

Desde el punto de vista de estas cuestiones, el informe insiste especialmente acerca de la necesidad de restablecer la confianza si ha de lograrse una verdadera reconstrucción europea.

Interviene la Delegación española

GINEBRA, 2.—A las siete de la tarde se ha reunido el Comité de coordinación para aprobar el dictamen que será sometido mañana a la aprobación de la reunión plenaria que celebrará la Comisión de Estudios para la Unión Europea en la discusión del cual, la delegación española ha hecho tres intervenciones, siendo una de ellas la señalada ayer, referente a las objeciones que opuso el señor Madariaga a la redacción de dicho dictamen en cuanto se refería al aspecto comercial extraeuropeo y la intervención de la Sociedad de Naciones en los carteles industriales.

Otra de las intervenciones de la delegación española ha tendido lugar durante la discusión del pacto de no agresión propuesto por la delegación soviética, los españoles se han sumado a las opiniones favorables que se sumaran a la consideración propuesta por Rusia, pero indican de la necesidad de que se deje bien sentado lo que habrá de entenderse por agresión económica y lo que se entenderá por discriminación.

El acuerdo que ha recaído sobre el particular tiene en cuenta las observaciones hechas por la delegación española, y dispone que el asunto sea objeto de estudio ulterior muy profundizado.

Por último, al discutirse la moción referente a la extensión de los productos agrícolas que no sean cereales de los métodos, especiales que les facilitan en un buen mercado, el delegado de Grecia se refirió particularmente al aceite y tabaco y el delegado español, señor Bernis, habló en favor del corcho y de los vinos, siendo apoyado en su intervención por el delegado de Portugal.

El Comité, también en este punto, acordó que esta cuestión se estudie con arreglo a las sugerencias formuladas por la delegación española, consignándose así en el dictamen, que será sometido a la reunión que celebrará mañana la Comisión de Estudios para la Unión Europea.

Se teme por la suerte de doce agentes de Policía

BATAVIA, 2.—Se carece de noticias de una patrulla de Policía integrada por 12 agentes y siete coolis, que salió el día 19 de agosto para recorrer la región salvaje del monte Korintji, al Suroeste de la isla.

En su busca han salido varias patrullas militares.

Español detenido en Francia

PERPIÑAN, 2.—Desde hace algún tiempo la Policía venía vigilando cuidadosamente a un catalán llamado Francisco Sabatell, natural de Prats, de quien se sospechaba se dedicase a hacer contrabando en unión de otros individuos, creyéndose que había pasado la frontera española varias veces para introducir en Francia armas.

Hoy la Policía ha practicado la detención de dicho individuo, actualmente domiciliado en Beziers.

Al ser registrado se encontró en su poder doce pistolas automáticas con sus respectivos cargadores, una importante cantidad de tabaco español y varios kilos de cocaína.

El Gobierno inglés se reunió ayer dos veces

Estudio las economías y los nuevos impuestos

No está fijada aún en definitiva la fecha en que se reunirá el Parlamento

LONDRES, 2.—Los miembros del Gobierno se han reunido en Consejo esta mañana, examinando los proyectos de impuestos.

El Gobierno hace todos sus posibles y realiza un gran esfuerzo para que el Parlamento pueda reunirse en la fecha del 8 del corriente, que como se sabe ha sido fijado hace tiempo para la reunión de las Cámaras.

Sin embargo, no ha sido designada aún la fecha en que definitivamente el Parlamento se reunirá.

LONDRES, 2.—Después de haberse reunido desde las once de la mañana hasta la una, el Gobierno ha vuelto a reunirse a las cinco de la tarde.

Ha quedado terminado el examen de las proposiciones de economías que le han sido presentadas por el subcomité y actualmente el Gobierno se dedica a estudiar los medios susceptibles de procurar nuevos recursos al Estado.

No se conocen todavía las decisiones adoptadas. Sin embargo, los agentes comerciales del Gobierno han sido informados oficialmente de que la conversión del empréstito de guerra será puramente voluntaria.

Parece ser que el Gobierno no tiene el propósito de imponer una tasa sobre los valores a interés fijo. Esta noticia ha dado por resultado inmediato un alza en la cotización de la mayor parte de los valores del Estado.

Macdonald a sus electores

LONDRES, 2.—El señor Macdonald ha enviado una carta al partido laborista de su circunscripción, en la que contesta a la demanda que le había sido dirigida con objeto de que abandonase el cargo de primer ministro.

En su contestación, el señor Macdonald dice entre otras cosas que en el momento oportuno se aclarará en ponerse completamente a disposición de sus electores.

Añade la citada carta que el señor Macdonald desea indicar claramente que no dimitirá nunca su cargo, si su dimisión puede ser interpretada como una deserción a su deber. Termina diciendo que considera como una obligación imperiosa proteger a la gran masa de trabajadores británicos contra el peligro de un gran desastre.

Pagos de Austria

LONDRES, 2.—El correspondiente de la Agencia Reuter en Ginebra dice que el Gobierno austriaco ha pagado hoy al Banco de Inglaterra una suma total de un millón de libras esterlinas a cuenta de los cuatro millones y medio de libras esterlinas que le fué adelantado por el Banco de Inglaterra.

Servicio de televisión

LONDRES, 3.—El director general de Correos anuncia hoy que el servicio de televisión que hasta ahora hay establecido entre Inglaterra, Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza quedará abierto también desde mañana con Italia.

La política extranjera

LONDRES, 2.—La atención del Gobierno nacional en lo que se refiere a la política extranjera parece necesariamente relegada a último lugar a consecuencia de las discusiones de las cuestiones que existen en la política de orden interior. No obstante esto, parece que no se introducirán cambios en la política extranjera desarrollada hasta ahora y que tan pronto como las reuniones sucesivas del Gobierno le dejen libre el tiempo necesario, el ministro de Negocios Extranjeros, lord Reading, hará una declaración sobre el particular.

Por otra parte, aunque actualmente el Gobierno se ocupa de adoptar las medidas de importancia más inmediatas, el Gobierno no pierde de vista la situación financiera a la parte que afecta a otros países.

LONDRES, 2.—S cree que el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, lord Reading, no esperará a que se reanuden los trabajos del Parlamento para hacer una declaración pública sobre la política de su departamento.

Se confirma que esta política será en principio el desarrollo de la que practicaron hasta ahora los Gobiernos anteriores. Eso sí, una política de cooperación internacional y especialmente de colaboración amical con Francia.

En los círculos ministeriales se declara que la primera tarea del Gobierno será proceder al nombramiento de una Comisión de ita ienda que entienda sobre las nuevas medidas financieras.

Ha muerto M. Fontaine

PARIS, 2.—Ha fallecido en esta capital el señor Arthur Fontaine, presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

El acuerdo germano americano

PARIS, 2.—De la encuesta realizada por el redactor diplomático de la Agencia Havas en los círculos interesados, resulta que las entrevistas celebradas por el embajador de los Estados Unidos, primeramente con el señor Flaminio, ministro de Hacienda y con el presidente del Consejo de ministros, señor Laval, han tratado más particularmente de la ejecución del acuerdo germano-americano, que reglamenta los créditos de guerra privados entre ciudadanos alemanes y americanos.

Según este acuerdo, Alemania debe recibir por dicho concepto de los Estados Unidos una suma total de 18 millones de dólares y los Estados Unidos por su parte han de recibir de Alemania una suma total de nueve millones de dólares.

Flandin a Ginebra

PARIS, 2.—El ministro de Hacienda francés, señor Flandin, ha salido esta noche a las veintidós, por la estación de Lyon con dirección a Ginebra.

El señor Flandin, a quien acompaña uno de los miembros de su Gabinete,

LA CONFIANZA PARA RECONSTRUIR EUROPA

Informe de la subcomisión de coordinación europea en Ginebra

Norteamérica no quiere aplazamiento de la Conferencia del desarme

ALEMANIA RENUNCIARA A LA UNION ADUANERA

Ginebra, 2.—La Subcomisión de coordinación ha adoptado a última hora, sin debate, en sesión plenaria, el informe general relativo a las cuestiones económicas, financieras y agrícolas.

Desde el punto de vista de estas cuestiones, el informe insiste especialmente acerca de la necesidad de restablecer la confianza si ha de lograrse una verdadera reconstrucción europea.

Interviene la Delegación española

GINEBRA, 2.—A las siete de la tarde se ha reunido el Comité de coordinación para aprobar el dictamen que será sometido mañana a la aprobación de la reunión plenaria que celebrará la Comisión de Estudios para la Unión Europea en la discusión del cual, la delegación española ha hecho tres intervenciones, siendo una de ellas la señalada ayer, referente a las objeciones que opuso el señor Madariaga a la redacción de dicho dictamen en cuanto se refería al aspecto comercial extraeuropeo y la intervención de la Sociedad de Naciones en los carteles industriales.

Otra de las intervenciones de la delegación española ha tendido lugar durante la discusión del pacto de no agresión propuesto por la delegación soviética, los españoles se han sumado a las opiniones favorables que se sumaran a la consideración propuesta por Rusia, pero indican de la necesidad de que se deje bien sentado lo que habrá de entenderse por agresión económica y lo que se entenderá por discriminación.

El acuerdo que ha recaído sobre el particular tiene en cuenta las observaciones hechas por la delegación española, y dispone que el asunto sea objeto de estudio ulterior muy profundizado.

Por último, al discutirse la moción referente a la extensión de los productos agrícolas que no sean cereales de los métodos, especiales que les facilitan en un buen mercado, el delegado de Grecia se refirió particularmente al aceite y tabaco y el delegado español, señor Bernis, habló en favor del corcho y de los vinos, siendo apoyado en su intervención por el delegado de Portugal.

El Comité, también en este punto, acordó que esta cuestión se estudie con arreglo a las sugerencias formuladas por la delegación española, consignándose así en el dictamen, que será sometido a la reunión que celebrará mañana la Comisión

Quinta reunión hípica de la temporada de Lasarte

Doble triunfo del conde de la Cigera y del jinete Jiménez. Final de los campeonatos europeos de natación. La primera vuelta aérea a España, en octubre Arilla es proclamado campeón de peso mosca en la báscula. El domingo empieza el campeonato gallego de "football". La marcha de las X Horas de Peñalara

Carreras de caballos

Quinta reunión de San Sebastián. SAN SEBASTIÁN, 2.—Con escasa animación se ha celebrado esta tarde en el hipódromo de Lasarte la quinta reunión de la temporada, que ofrecía pocos atractivos en cuanto a la calidad de premios, aunque ha habido pruebas interesantes y con "campos" discretos. Ha destacado la actuación del jinete Jiménez, que ganó para la cuarta de las cinco carreras del programa.

Detalles: (San Sebastián, septiembre 2, 1931)

219 Carrera militar ("handicap"), 3.000 pesetas; 1.850 metros. 219c LE VAAL (S Propietario), de Guillermo Jack 1
180 NEVA (Cabanillas), de Enrique Sánchez Ocaña 2
200b Whatcombe (E. Sánchez Ocaña), de José María Cavanillas 3
209 Pierrette, de Pedro Poncet de León 4
2° 19° 2/5. Un cuerpo, medio cuerpo, lejos.
Ganador, 15 pesetas; colocados, 10 y 5,50.

220 Premio Cupidón ("handicap"), 3.000 pesetas; 1.850 metros. 218 LASARTE (Sánchez), de Agustín Talavera 1
208 Pomposa (Romera), del marqués de Valdeavellano 2
212b Foré de Soignes (P. Gómez), del marqués de Valdeavellano 3
210 Edipe Roi, de Paulino Peña 4
212c Veloz, de Juan Martínez 5
218b Saturno, del conde de Torrepalme 6
2° 2° 4/5. Corto cuello, una cabeza y tres cuartos de cuerpo.
Ganador, 15,50 pesetas; colocados, 10,50 y 10,50.

221 Premio Pavot Rouge, 3.000 pesetas; 1.500 metros. 201 MERATE (Jiménez), del conde de la Cigera 1
201c La Bombilla (Romera), del conde de la Demesa de Velasco 2
201 Petrarca (Sánchez), de la Dirección de la Cria Caballar 3
201 Anzur, del marqués de Valdeavellano 4
1° 12° 1/5. Dos cuerpos, tres cuerpos, cinco cuerpos.
Ganador, 19,50 pesetas; colocados, 10,50 y 9,50.

222 Premio Przemysl, 3.000 pesetas; 1.850 metros. 216b MONTECASINO (Jiménez), del conde de la Cigera 1
206b Frascati (Belmonte), del conde de la Cigera 2
206a Duenda (A. Diez), del conde de Montellinos 3
2° 2° Cinco cuerpos, seis cuerpos.
Ganador, 12 pesetas (cuadra).

223 Premio Duende ("handicap"), 3.000 pesetas; 1.700 metros. 198a BLONDE (Diez), de la duquesa de Medinaceli 1
203 West Wind (Jiménez), del conde de Montellinos 2
214a Lady Pondoland (Romera), de las señoritas de Carrion 3
218c La Cachibola, de los señores de San Damián 4
198 Sportan, de Alfredo Bueno 5
213 Realfor, del conde de Villamonte 6
1° 51° 4/5. Tres cuartos de cuerpo, medio cuerpo, medio cuerpo.
Ganador, 11 pesetas; colocados, 8,50 y 9,50 pesetas.

N. B.—Los números antepuestos al nombre de cada caballo indican su última carrera. La letra a quiere decir que ganó; la b, que se clasificó en segundo lugar; y la c, en tercer lugar. Sin ninguna letra supone que no se colocó o llegó después del tercer. Ejemplo: 184c SANDRILLON, indica que la última actuación de "Sandrillon" fue en la carrera 184 y ocupó el tercer puesto. (Véanse los números de EL DEBATE del 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo; 10, 14, 21, 24 y 28 de abril; 1, 5, 6, 8, 12, 13, 15, 17, 19, 22, 26, 27 y 29 de mayo; 2, 5, 9, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de junio; 3, 7 y 14 de julio; 21, 25 y 28 de agosto, y 1° de septiembre.)

Natación

Los campeonatos de Europa. En la piscina de Tourelles se disputaron las últimas pruebas correspondientes a los campeonatos de Europa.

Como en los 400 metros, el francés Taris fue también batido en los 1.500, clasificándose esta vez en cuarto lugar. En los 400 metros, damas, venció la holandesa Braun, delante de las señoritas Cooper y Godard, y en water polo venció Hungría.

Los resultados últimos fueron los siguientes: 200 metros braza, final: 1.—REINGOLD (Finlandia), 2 m. 52 segundos, 1-5. 2.—Wittenberg (Alemania), 2 m. 52 segundos, 2-5. 3.—Sietas (Alemania).

400 metros estilo libre, damas (final). 1.—SEÑORITA BRAUN (Holanda), 5 m. 42 s. (nuevo "record" de Europa). 2.—Señorita Cooper (Inglaterra), 5 minutos, 54 s. 3.—Señorita Godard (Francia). 1.500 metros estilo libre: 1.—HALASSY (Hungría), 20 m. 49 segundos. 2.—Costoli (Italia), 21 m. 9 s. 2-5. 3.—Perentin (Italia), 20 m. 50 s. 3-5. Hasta los 600 metros, Taris se mantuvo en cabeza, seguido por Perentin, Costoli y Halassy. A los 700 metros, Perentin pasó a Taris y a los mil metros, el húngaro y el italiano luchaban ya por el primer puesto, venciendo Halassy al "sprint". Halassy es un mutilado. Saltos variados: 1.—Staulinger (Austria), 111 puntos 82. 2.—Neumann (Alemania), 108 puntos 90. 3.—Rieschliager (Alemania), 107 puntos 96. Water polo: Alemania vence a Suecia por 4 a 2 y Bélgica vence a Francia por 4 a 2.

Los campeones de Europa para 1931 son los siguientes: Pruebas masculinas: 100 metros estilo libre: Barany (Hungría). 400 metros estilo libre: Barany (Hungría). 1.500 metros estilo libre: Halassy (Hungría). 190 metros espalda: Deutsch (Alemania). 200 metros braza: Reingoldt (Finlandia). Relevos 4 por 100: Barany, Szekely, Wannie, Szalados (Hungría). Saltos de trampolín: Rieschliager (Alemania). Salto de palanca: Staulinger (Austria). Water polo: Hungría.

Pruebas femeninas 100 metros libre: Señorita Godard (Francia). 400 metros libre: Señorita Braun (Holanda). 100 metros espalda: Señorita Braun (Holanda). 200 metros braza: Señorita Wolstenholme (Gran Bretaña). Relevos 4 por 100: Señoritas Brand, den Ouden, Virdag, Baumeister (Holanda). Saltos de trampolín: Señorita Jordan (Alemania). Señorita Epply (Austria).

Campeonato asturiano GIJÓN, 2.—Se ha celebrado el campeonato regional de natación. En 100 metros libre venció Corsino Prendes. En 200 braza, Ramón Fernández, y en 1.500 libre, Gumersindo Ruiz. En saltos de trampolín triunfaron los campeones catalanes Artal y Farrarans.

La travesía de Ferrol FERROL, 2.—Se ha verificado la prueba de travesía de la bahía, en la que tomaron parte 50 nadadores. Venció Manuel López Compañero; segundo, Armando Castelleiro, ambos del Club Náutico de la Coruña, y tercero, el marino del acorazado "Jaime I", Manuel Rodríguez. Más de 200 embarcaciones siguieron la prueba.

La velada de anoche en Barcelona BARCELONA, 2.—En el Salón Nuevo Mundo del Paralé, se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, que tuvo los siguientes resultados: A cuatro asaltos, "match" nulo, entre Velasco y Correa. A seis "rounds", "match" nulo, entre Fabregat, madrileño, y Alberni. A seis asaltos, "match" nulo, entre Chiqui y Arándiga. A diez asaltos, venció Heras por recibir un golpe bajo de Isidro. A diez "rounds", Alis venció por recibir un golpe bajo de Bruno Velar en el tercer asalto.

La velada del viernes Mañana, en el Salón Atocha, se celebrará el match revancha entre Bartos e Ino II, pues como se recordará en el primero venció el gallego por "K. O.". Para el 11 se prepara el "match" Pete Nebo y Eugenio Moreno.

Regatas a motor Concursos internacionales en Francia En Bayona y Biarritz se han disputado los concursos internacionales de "utboards". En Bayona se corrió el Gran Premio Internacional para la Copa Marques de Viana, sobre un recorrido de 48 kilómetros, tomando la salida diez embarcaciones. Ganó la Copa el señor Nicoleure, que cubrió la distancia en 37 m. 32 s.

Aviación La primera vuelta a España El Aero Club de España se ocupa actualmente de la organización de la primera vuelta a la Península, que se dividirá en cuatro etapas, con sujeción al siguiente itinerario: Primera etapa: Madrid-Barcelona, con toma de tierra forzosa en Logroño, Zaragoza, Huesca y Lérida. Segunda: Barcelona-Granada, debiendo aterrizar en Oropesa, Alicante y Los Alcázaros. Tercera: Granada-León, con escala intermedia en Málaga, Sevilla, Cáceres y Zamora. Cuarta: León-Madrid, con toma de tierra en Monforte, Gijón, Santander y Burgos.

Pugilato Arilla, campeón de España BARCELONA, 2.—Esta mañana se celebró en la Federación Española de boxeo el pesaje para el campeonato nacional de peso mosca entre Ferrand, actual campeón, y Arilla, retador, cuya fecha venía hoy. Se creía que quedaría desierto, por no haber empresario para la pelea o en caso contrario tendría que celebrarse en privado. A las once se presentó Arilla, del que no se sabía que estuviese en Barcelona. Al subir a la báscula se vió que Arilla no podía ser proclamado campeón en la ausencia de Ferrand, por rebasar 600 gramos el peso reglamentario de 50,600. Se repitió el pesaje cuatro horas después, sin que acudiese Ferrand, y Arilla, que había tomado purgantes y corrido para rebajar gramos, dió el peso reglamentario con exceso. Después de transcurrido el tiempo reglamentario sin comparecer Ferrand, el madrileño Arilla fué declarado campeón de España de peso mosca.

Otro triunfo de Olaguibel NUEVA YORK, 2.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre el español Juanito Olaguibel y Bill Higgins. Fue proclamado vencedor por puntos el boxeador español. Durante todo el combate demostró superioridad sobre su contrario, al que derribó en el segundo asalto de la lucha. Olaguibel pesó ciento noventa y dos libras y Bill Higgins ciento ochenta y tres. El combate fué a cinco asaltos.—Associated Press.

Nuevos campeones de Europa En el Estadio de la Poste de Berlín se han disputado tres campeonatos de Europa: el de peso fuerte, peso medio y peso semimediano, con los siguientes resultados: HEIN MULLER venció por puntos en 15 asaltos al actual campeón Pierre Charles en el peso fuerte. DOMGOERGEN, a austriaco Poldi Steinhach, actual campeón, por puntos, en el peso medio. GUSTAVO ROTH, actual campeón del peso semimediano, también por puntos, a su retador el alemán Eder.

La velada de anoche en Barcelona BARCELONA, 2.—En el Salón Nuevo Mundo del Paralé, se ha celebrado esta noche una velada de boxeo, que tuvo los siguientes resultados: A cuatro asaltos, "match" nulo, entre Velasco y Correa. A seis "rounds", "match" nulo, entre Fabregat, madrileño, y Alberni. A seis asaltos, "match" nulo, entre Chiqui y Arándiga. A diez asaltos, venció Heras por recibir un golpe bajo de Isidro. A diez "rounds", Alis venció por recibir un golpe bajo de Bruno Velar en el tercer asalto.

La velada del viernes Mañana, en el Salón Atocha, se celebrará el match revancha entre Bartos e Ino II, pues como se recordará en el primero venció el gallego por "K. O.". Para el 11 se prepara el "match" Pete Nebo y Eugenio Moreno.

Regatas a motor Concursos internacionales en Francia En Bayona y Biarritz se han disputado los concursos internacionales de "utboards". En Bayona se corrió el Gran Premio Internacional para la Copa Marques de Viana, sobre un recorrido de 48 kilómetros, tomando la salida diez embarcaciones. Ganó la Copa el señor Nicoleure, que cubrió la distancia en 37 m. 32 s.



Final de las copas Echevarrieta en Bilbao. Los hermanos Juan, Rafael, Cosme y Horacio Echevarrieta, con su hermana Amalia, que les entregó las copas (Fot. Espiga)



SEVILLA. Los primeros motoristas que llegaron a Niebla. Al fondo se observa el histórico castillo del condado de Niebla (Fot. Oimedo)

En segundo lugar clasificó el señor Valdesevilla en 39 m. 39 s. y tercero el marqués de Ivanrey en 40 m. 8 segundos. En Biarritz los "outboards" han disputado la Copa Soulas tomando la salida ocho embarcaciones y triunfando la tripulada por el marqués de Ivanrey, que ha cubierto los 24 kilómetros del recorrido en 19 m. 2 s.

Football Los partidos de campeonato El próximo domingo se inicia la jornada de campeonatos regionales en Galicia, que se anticipa a las demás regiones o mancomunidades, las cuales empiezan casi todas el domingo posterior. Pendiente aún una Asamblea nacional extraordinaria para tratar de las nuevas formas de campeonatos de Liga y regionales, no sabemos cómo se resolverá esto de los campeonatos, aunque creemos que, ya confeccionados los calendarios, la fórmula propuesta no será viable hasta el año próximo. Así que se puede asegurar que los campeonatos se celebrarán como se ha fijado por las respectivas Federaciones.

La Asamblea extraordinaria Se ha reunido el Comité Nacional de la Federación de Fútbol, tomando entre otros puntos a debate, el acuerdo de elevar en consulta a las Federaciones regionales la conveniencia de celebrar la Asamblea extraordinaria que han solicitado un número suficiente de votos de las Federaciones y Clubs en propiedad, solicitando que esta consulta sea evacuada telegráficamente. Como se ha perdido la fecha del 11, no se podrá convocar por lo menos hasta el día 13, en el caso de que las Federaciones se avengan al fin a celebrar esta Asamblea.

Campeonato inglés Se ha inaugurado la temporada futbolística inglesa. Los resultados de la primera jornada en las dos Divisiones fueron los siguientes: PRIMERA DIVISION SHEFFIELD WEDNES 6-1 DAY* Blackburn Rovers..... 3-2 EVERTON-Birmingham..... 3-2 ASTON VILLA-Leicester City..... 2-1 PORSMOUTH* Sheffield United..... 2-1 BLACKPOOL-Derby Country.....

SEGUNDA DIVISION WOLVERHAMPTON W A N 4-0 DERBYS-Tottenham Hotspur..... 3-1 BRADFORD-Manchester United..... 3-1 BURY* Bristol City..... 3-1 CHARTTON ATHLETIC-Nottigham Forest..... 3-1 PORT VALE* Plymouth Argyle..... 3-0 SOUTHAMPTON-Burnley..... 2-1 STOKE-Chesterfield..... 2-1 BRADFORD CITY-Barnsley..... 2-0 NOTTS COUNTY-Millwall..... 2-0 LEEDS UNITED* Swansea Town..... 2-0 Oldham Athletic-Preston N. E.....

Liga escocesa CELTIC-Hamilton..... 6-1 AIRDIRIONIAN-S Dundee United..... 4-2 DUNDEE-Queen's Park..... 4-0 ST MIRREN-Falkirk..... 3-1 KILMARNOCK-Third Lanark..... 3-1 RAUGERS-Byr United..... 3-1 MOTHERWELL-Aberdeen..... 3-0 HEARTS-Clyde..... 2-0 Cowdenbeath-Morton..... 2-2 Partick Thistle-Leith Athletic..... 2-2

El campeonato catalán BARCELONA, 2.—Celebró su anunciada asamblea el Consejo directivo de la Federación Catalana de Fútbol. Se tomó, entre otros, el acuerdo de comenzar el campeonato de Cataluña el 20 de los corrientes, a base de dos grupos de ocho Clubs cada uno, los cuales se formarán teniendo en cuenta la proximidad de residencia entre los mismos. El Consejo directivo, después de hacer ver a los Clubs reunidos la necesidad de que el campeonato de Cataluña se juegue este año en dos grupos, les habló de la conveniencia de que a partir de la temporada próxima la segunda categoría prefiriese jugar su campeonato a base de divisiones comarcales.

Tiro de pichón Los concursos de San Sebastián SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Tiro de Pichón del Monte Ulia se celebró el Premio Sarasqueta, en el que tomaron parte 42 escopetas. Ganó Bellver, que repartió el premio con Rafael Heriz. La Copa de la Sociedad de Tiro fué ganada por el conde de Santa Cristina. *** SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Monte Ulia continuó hoy la tirada del tiro de pichón, disputándose la Copa de San Sebastián y 15.000 pesetas. Participaron 49 escopetas y al llegar al pájaro

CHELSEA* Middlesbrough..... 2-0 WEST BROMWICH ALBION-Arsenal..... 1-0 WEST HANS UNITED-Bolton Wanderers..... 1-0 LIVERPOOL-Newcastle United..... 1-0 Huddersfield Town-Grimsby Town..... 1-1

SEGUNDA DIVISION WOLVERHAMPTON W A N 4-0 DERBYS-Tottenham Hotspur..... 3-1 BRADFORD-Manchester United..... 3-1 BURY* Bristol City..... 3-1 CHARTTON ATHLETIC-Nottigham Forest..... 3-1 PORT VALE* Plymouth Argyle..... 3-0 SOUTHAMPTON-Burnley..... 2-1 STOKE-Chesterfield..... 2-1 BRADFORD CITY-Barnsley..... 2-0 NOTTS COUNTY-Millwall..... 2-0 LEEDS UNITED* Swansea Town..... 2-0 Oldham Athletic-Preston N. E.....

El campeonato catalán BARCELONA, 2.—Celebró su anunciada asamblea el Consejo directivo de la Federación Catalana de Fútbol. Se tomó, entre otros, el acuerdo de comenzar el campeonato de Cataluña el 20 de los corrientes, a base de dos grupos de ocho Clubs cada uno, los cuales se formarán teniendo en cuenta la proximidad de residencia entre los mismos. El Consejo directivo, después de hacer ver a los Clubs reunidos la necesidad de que el campeonato de Cataluña se juegue este año en dos grupos, les habló de la conveniencia de que a partir de la temporada próxima la segunda categoría prefiriese jugar su campeonato a base de divisiones comarcales.

Tiro de pichón Los concursos de San Sebastián SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Tiro de Pichón del Monte Ulia se celebró el Premio Sarasqueta, en el que tomaron parte 42 escopetas. Ganó Bellver, que repartió el premio con Rafael Heriz. La Copa de la Sociedad de Tiro fué ganada por el conde de Santa Cristina. *** SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Monte Ulia continuó hoy la tirada del tiro de pichón, disputándose la Copa de San Sebastián y 15.000 pesetas. Participaron 49 escopetas y al llegar al pájaro

El campeonato catalán BARCELONA, 2.—Celebró su anunciada asamblea el Consejo directivo de la Federación Catalana de Fútbol. Se tomó, entre otros, el acuerdo de comenzar el campeonato de Cataluña el 20 de los corrientes, a base de dos grupos de ocho Clubs cada uno, los cuales se formarán teniendo en cuenta la proximidad de residencia entre los mismos. El Consejo directivo, después de hacer ver a los Clubs reunidos la necesidad de que el campeonato de Cataluña se juegue este año en dos grupos, les habló de la conveniencia de que a partir de la temporada próxima la segunda categoría prefiriese jugar su campeonato a base de divisiones comarcales.

Tiro de pichón Los concursos de San Sebastián SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Tiro de Pichón del Monte Ulia se celebró el Premio Sarasqueta, en el que tomaron parte 42 escopetas. Ganó Bellver, que repartió el premio con Rafael Heriz. La Copa de la Sociedad de Tiro fué ganada por el conde de Santa Cristina. *** SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Monte Ulia continuó hoy la tirada del tiro de pichón, disputándose la Copa de San Sebastián y 15.000 pesetas. Participaron 49 escopetas y al llegar al pájaro

El campeonato catalán BARCELONA, 2.—Celebró su anunciada asamblea el Consejo directivo de la Federación Catalana de Fútbol. Se tomó, entre otros, el acuerdo de comenzar el campeonato de Cataluña el 20 de los corrientes, a base de dos grupos de ocho Clubs cada uno, los cuales se formarán teniendo en cuenta la proximidad de residencia entre los mismos. El Consejo directivo, después de hacer ver a los Clubs reunidos la necesidad de que el campeonato de Cataluña se juegue este año en dos grupos, les habló de la conveniencia de que a partir de la temporada próxima la segunda categoría prefiriese jugar su campeonato a base de divisiones comarcales.

Tiro de pichón Los concursos de San Sebastián SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Tiro de Pichón del Monte Ulia se celebró el Premio Sarasqueta, en el que tomaron parte 42 escopetas. Ganó Bellver, que repartió el premio con Rafael Heriz. La Copa de la Sociedad de Tiro fué ganada por el conde de Santa Cristina. *** SAN SEBASTIÁN, 2.—En el Monte Ulia continuó hoy la tirada del tiro de pichón, disputándose la Copa de San Sebastián y 15.000 pesetas. Participaron 49 escopetas y al llegar al pájaro

18 se suspendió la prueba, quedando don José Allende sin cero, el señor Bernabeu con un cero y diez tiradores más con dos. El resto fueron eliminados. Mañana terminará la prueba. Caso de quedar el señor Allende, como se cree, le corresponderán entre apuestas y subastas alrededor de treinta mil pesetas.

Ciclismo

El campeonato de España de velocidad El Veloz Sport Balear, de Palma, organiza para los días 4 y 11 de octubre el campeonato de España de velocidad en pista. El programa es el siguiente: Día 4.—Carrera de principiantes, series eliminatorias del campeonato. Día 11.—Final del campeonato, carrera de velocidad para los dos semifinales y carrera a la americana (150 vueltas). Se conceden los siguientes premios: 500 pesetas, al primero; 300, al segundo; y 100 y 90 para la carrera de los semifinales.

Carrera de terceras y principiantes El Club Ciclista de Chamartín de la Rosa celebrará una carrera ciclista para las categorías de terceras y principiantes el día 6 próximo, denominada Circuito de San Agustín, en la que podrán tomar parte todos los corredores de categoría que estén en posesión de la licencia correspondiente de la U. V. E. El recorrido será bajo el itinerario siguiente: Salida del domicilio social, siguiendo (controlados) por O'Donnell hasta el Hotel del Negro, donde a la señal conveniente se dará por empezada la carrera, continuando por Fuencaural, Colmenar Viejo a tomar el enlace para San Agustín y regresando por San Sebastián, Alcobendas al Hotel del Negro, donde estará situada la meta. La salida se dará a las ocho de la mañana, debiendo presentarse los corredores media hora antes para la firma e imposición del dorsal.

Motorismo

La carrera en Cuesta de Mont Ventoux Se ha celebrado la clásica carrera en cuesta de Mont Ventoux, que cuenta para el campeonato europeo de montaña. Tuvo un gran éxito. Fueron batidos varios "records". Fué triunfador absoluto de la prueba Caracacia. Boech logró el mejor tiempo absoluto de "motos". Divó el de coches carrereros. El chileno Zanelli, con "Nacional Pescara", ha realizado una brillante carrera, clasificándose a poco tiempo de los dos litros 300 con compresor pilotados por Divó y Lehoux, siendo por lo tanto el cuarto en la clasificación absoluta de la carrera. El coche español ha causado excelente impresión. Resultados: Motos 172cc. 1, Brascine ("Monet-Golon"), 20 minutos 35 s.; "record" batido. Motos 250 cc. 1, Barnavol ("Ravat"), 30 m. 4-5. Motos 350 cc. 1, Weßer ("F. N."), 21 m. 1 s. 2-5. Motos 500 cc. 1, Boetsch ("Terro"), 16 m. 17 s. 1-5; "record" batido, el mejor tiempo de "motos", a 77,255 kilómetros de promedio. Motos 1.000 cc. 1, Rougier ("Sarolea"), 21 m. 1 s. 1-5; "record" batido. Sidecars 350 cc. 1, Groppo ("Magnat-Debon"), 22 minutos 6 s. 2-5; "record" batido. Sidecars 600 cc. 1, Berthe ("Motosacoche"), 20 m. 21 s. 3-5; "record" batido. 1, Mort ("Stylson"), 18 m. 44 s. 3-5; "record" batido, mejor tiempo de "sidecars". Cyclecars 350 cc. 1, Paul Blache ("Bert"), 26 m. 25 segundos 3-5. Cyclecars 1.000 cc. 1, Cousteau ("Darmoni" especial), 25 m. 53 s. 1-5. Coches sport 5 a 8 litros 1, Carracciola ("Mercedes Benz"), 15 m. 22 s.; "record" general batido, mejor tiempo del día, a 34,333 kilómetros de promedio. Coches sport de 2 a 3 litros 1, Rey ("Bugatti"), 17 m. 32 s. 3-5. Coches carrereros 2 a 3 litros 1, Divó ("Bugatti"), 16 m. 5 s.; "record" batido, mejor tiempo coches carrereros. Coches carrereros 1.500 a 2.000 cc. 1, Ralph, 19 m. 30 s.; "record" batido. Coches carrereros 1.100 a 1.500 cc. 1, Lobre ("E. N. C."), 18 m. 1 s. 3-5. Coches carrereros 750 a 1.000 cc. 1, Calmes ("Rosengart"), 20 m. 15 s.

Sociedades

A. Deportiva Ferroviaria La A. Deportiva Ferroviaria ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente, don Juan Martínez Gil; vicepresidente primero, don José Valdés Beraza; vicepresidente segundo, don Miguel Sánchez Suárez; secretario, don José Bayens Otero; tesorero, don Sixto Ramos Lora; tesorero, don Antonio Somoano Rojas; vicepresidente, don Antonio Herrera López; contador, don Raimundo Martínez Munuera; vicecontador, don Eduardo Esteban Saugar; bibliotecario, don Nícomedes Roncero Martínez; vocal, don Marcial Cernuda Jiménez.

Se piensa en retrasar la prueba Schneider

LONDRES, 2.—Comunican de Calshot que los organizadores de la prueba internacional para la Copa Schneider piensan si no sería necesario retrasar la celebración de la misma a consecuencia del mal estado del mar y de la constante niebla. En efecto, en la semana pasada, uno de los hidroaviones ingleses del nuevo modelo que participaran en la prueba sólo ha podido hacer un vuelo de ensayo.

Carreras de galgos

La fotografía de las llegadas El señor Galarza manifestó anoche que había ordenado al jefe del gabinete de identificación, señor Mora, que inspeccionara el aparato que sirve en las carreras de galgos para comprobar cuál es el perro ganador en los casos de duda. El señor Mora ha emitido informe en el sentido de la imposibilidad de que la nitidez de las fotografías proyectadas sea perfecta, porque la proyección ha de efectuarse con la película húmeda y en negativa, por escasez de tiempo. Se han señalado tres defectos, dos de los cuales pueden subsanarse. Uno de ellos es la parte mínima donde se proyecta la película, lo que hace que sólo pueda verse un reducido número de público, y otro de los defectos se refiere a la duda que creía muchas veces que la proyección no correspondía a esa carrera. Este defecto se evitará obligando a que la película se tome de la totalidad de la carrera y que en la meta se coloque un número que después aparecerá en la fotografía. Por último, de los defectos señalados corregibles, es que el número del ganador a veces no se ve por figurar en un costado, y esto se evitará en lo sucesivo tomando una fotografía vertical y colocando al perro otro número en la parte superior del lomo. Ha ordenado que estos dos defectos

Explosión en una fábrica de productos químicos

VERSALLES, 2.—Una formidable explosión ha destruido esta mañana una fábrica de productos químicos en Bezons. Hasta ahora han sido extraídos los cadáveres terriblemente destrozados de dos obreros, y se cree que habrá más bajo los escombros. Además resultaron heridos 15 obreros que trabajaban en una fábrica vecina y que quedó parcialmente destruida.

Toros en provincias

VICENTE BARRERA MATA CUATRO TOROS CUENCA, 2.—Están animadimas las ferias de San Gil en Motilla del Palancar. Hoy se lidiaron toros de López Cobos para Vicente Barrera, que toreando estuvo lucidísimo y mató cuatro bichos con regular destreza. La plaza tuvo completa entrada. El ganado fué regular. CHARLOTADA EN COLMENAR COLMENAR DE OREJA, 2.—Se celebró la última de feria con una becerrada de Fuente Victoria. Los toreros de la banda del Empastre obtuvieron un gran éxito.

LA VIDA EN MADRID

Frescura contagiosa Los hulleros piden la rebaja de la tasa

COMISION DE ALCALDES DE SEVILLA VISITA AL M. DE GOBERNACION

Gobierno civil

Ayer facilitaron en el Gobierno civil las siguientes noticias de huelgas en la provincia:

Comunican al gobernador que con motivo de la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de cerámica Loja, un grupo de huelguistas agredió a la Guardia civil, teniendo ésta que repeler la agresión, sin que afortunadamente hubiera víctimas que lamentar. Se ha pedido a Getafe que envíen más fuerzas. Se han declarado en huelga los obreros del campo del término municipal de Alcorcón.

Esta tarde reunirá el alcalde de la localidad en su despacho a una Comisión de patronos y obreros para ver si se puede llegar a una fórmula de arreglo.

Los tranvías, los autobuses y otros asuntos

Los concejales señores Arauz, Cantos y Talanquer han presentado numerosas proposiciones en las que piden:

Que se suprima el estacionamiento de Caballería, dejándolo reducido a diez plazas montadas y el sobrante de guardias se distribuya entre el personal de circulación y de distritos, y que se aumente hasta 35 los guardias motoristas para el servicio de circulación, adquiriéndose el material necesario.

Que en la Plaza Mayor se varíen las aguijas de los tranvías, al objeto de que la circulación de los coches se haga en el sentido normal del tráfico.

Que se gestione de la Compañía de Tranvías que el servicio Atocha-Norte prolongue su recorrido hasta la Cibeles sin alteración del precio del billete.

Que se gestione de la Compañía de Tranvías de un servicio nocturno extraordinario de dos a seis de la madrugada en un intervalo no inferior a media hora entre coches y coche, para cada una de las líneas y tarifa con respecto máxima de 25 céntimos. Que se recordados sean: Primero, Tetuán, Gorieta de Curo Caminos, Fuencarral, Sol, Atocha, Pacifico y Puente de Vallecas; segundo, Pozos, Santo Domingo, Sol, Alcalá y Ventas; tercero, Carabanchel, Puerta de Toledo, Plaza Mayor, Sol, Cibeles y Salamanca; cuarto, Puente de Segovia, Plaza Mayor, Carretas, Red de San Luis, Hortaleza, Almagro, Diego de León, Guindaleza y Prosperidad; quinto, Norte, Puerta de Toledo, Atocha, Alfonso XII, Puerta de Alcalá, Claudio Coello, Goya, Argüelles y Rosales.

Que se autorice, sin que en ningún caso suponga concesión permanente, y con derecho reservado por la Corporación a suprimirlo cuando lo estime conveniente, el establecimiento de líneas de autobuses para servicio nocturno de dos a seis de la madrugada, debiendo someterse estas autorizaciones a los siguientes requisitos: primero, aprobación del recorrido, horarios y tarifas; segundo, reconocimiento del material por los técnicos municipales.

Que se solicite de quien corresponda la apertura al público de los jardines de la Veterinaria.

Ha visitado al alcalde el ingeniero del Ayuntamiento de Sevilla señor Cano, que ha venido a estudiar diferentes serios municipales de esta villa. El señor Rico le ha puesto en relación con el gerente de los servicios técnicos municipales, don José Lorite, con el encargo de que le dé todo género de facilidades para el cumplimiento de su misión al señor Cano.

El presidente de la Sociedad Protectora de Ciegos estuvo en la Casa de la Villa para protestar ante el alcalde contra las bases del concurso para la provisión de la plaza de maestro de cestería de la Escuela de Ciegos, porque en ellas se imposibilita a los faltos de vista a aspirar a dicho cargo. Esto, a juicio del presidente de la Sociedad, es una injusticia, toda vez que no puede justificarse la exclusión que se intenta, porque los ciegos especializados en los trabajos de cestería están absolutamente capacitados para desempeñar la misión que compete al titular de la plaza que se quiere proveer.

La supresión de los bonos de socorro

El alcalde entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

“La Alcaldía ha ordenado que se reanuda inmediatamente la Comisión de Beneficencia para estudiar la forma de organizar los comedores de asistencia social que substituyan rápidamente a los que se prestan a obreros sin trabajo y desahogados por medio de bonos, proporcionándoles en su lugar comidas.”

A este efecto, y con el fin de facilitar la labor de la expresada Comisión y que los propósitos sean realidad en breve plazo, ha ordenado al director del Depósito de Mendicis y al jefe de la Guardia Municipal, señor González Bravo, que practiquen gestiones para la busca de locales en donde se realice el reparto de comidas proyectado.”

Se eleva el precio del cok

El carbón de cok ha sido elevado de precio 40 céntimos en saco. Hasta el día 21 de agosto se facturaba en fábrica a 4,75, y a partir de esta fecha, se ha fijado el de 5,15 pesetas.

Las papeletas de trabajo

El presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Llegan hasta mí diversas quejas porque algunos alcaldes de la provincia de Madrid reparten las papeletas de trabajo para los caminos que construye la Diputación exclusivamente entre sus afines políticos.

—Precisamente para que la obra de la Diputación dejara de ser a favor de caciquismos y capillitas políticas, fué acordado al tener que buscar trabajadores para las obras que la Diputación emprende en los caminos vecinales, ello se hiciera entre los de los pueblos afectados y por los presidentes de Comisiones gestoras, primero, y los alcaldes, luego, sin tener en cuenta otra cosa que el cargo que ostentaban.

—Sustituida así la vieja costumbre de que se repartían las papeletas de trabajo entre los que hicieran tal distribución, no se puede tolerar que en el reparto de trabajo haya otro criterio que el de la necesidad o el del rigoroso automatismo.

En vista de las denuncias, se han tomado medidas para que el caso no se repita, y aprovecho la ocasión para hacer un llamamiento a los alcaldes y cuantos con la Comisión gestora de la Diputación colaboran, para contribuir a desarraigar el caciquismo, lo que no se lo logra sino impidiendo preferencias, privilegios o tratos de favor.

El XI Salón de Otoño

La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora de este Salón, pone en conocimiento de los artistas que el día 5 del actual empieza la recepción de obras para esta exposición, terminando improrrogablemente el 15.

Boletín meteorológico

Estado general.—Desde el Pacífico hasta Europa, por encima del paralelo 45, se halla una extensa área de perturbación atmosférica, cuyos centros principales se encuentran sobre Norteamérica y el otro sobre las Islas Británicas. Las masas presiones se han corrido hacia el Oeste de los Azores. En Europa septentrional el cielo es nuboso y llueve en algunos sitios. En Europa meridional hay poca nubosidad.

Otras notas

Escuela del Hogar.—La matrícula para todas las enseñanzas que se cursan en la Escuela del Hogar y profesional de la Mujer, queda abierta en la Secretaría de la misma, paseo de la Castellana, 72, hotel, desde el día 1.º de agosto hasta el 31 de septiembre, donde se facilitará toda clase de impresos, planes de estudios y cuantos datos cesen conocer acerca de las enseñanzas que se cursan, que son las siguientes: Higiene y Puericultura, Economía y Contabilidad doméstica, Taquigrafía y Mecanografía, Dibujo lineal y artístico, Trabajos en asta, cuero y batik, Corte y confección de vestidos, Corte y confección de ropa blanca, bordados a mano y a máquina, labores, miniatura y esmaltes, confección de sombreros, confección de flores artificiales, corte y confección de corsés, encajes, Aritmética, Música y Canto, Historia, Geografía, Pedagogía familiar, nociones de Ciencias naturales y físico-químicas y Gramática y redacción en la lengua castellana. Dicha matrícula es gratuita.

Baleario LA ISABELA

A 3 horas de Madrid, Septiembre-Octubre la mejor temporada. Hotel pensión desde 12 pesetas. Pabellón, departamentos con baño.

Al estallar la escopeta

Félix Tejedor, de diez y seis años, vecino del pueblo de Fuencarral, sufrió lesiones de importancia en una mano al estallar la escopeta cuando se dedicaba a la caza. Ingresó en el Equipo Quirúrgico, donde le amputaron la mano lesionada.

Las que aprovechan los minutos

Doña Carmen Corral Britos, de treinta años, que habita en la Travesía de Trujillos 3, admitió a su servicio una criada que dijo llamarse Faustina.

Desvalijan un cuarto

En la calle de la Cruz, número 17, domicilio de los redactores gráficos de nuestro colega “La Nación”, entraron ladrones y desvalijaron materialmente el cuarto. Se llevaron gran cantidad de ropas y efectos. En cambio, dejaron un mantón de Manila y una caja de caudales con metálico y joyas, que estaban en un armario de los saqueados. Por lo visto, no advirtieron la rica presa.

Se cae del tren

En la Dirección de Seguridad se recibió la noticia de que en el kilómetro 190 de la línea de los Andaluces, entre las estaciones de Doña María y Abia, cayó a la vía la niña de treinta meses María Isabel Martínez Mariscal, que iba recostada sobre una portezuela del coche donde iba con sus padres.

Un manifiesto

VALENCIA, 2.—Se ha publicado un manifiesto dirigido a todos los parientes y amigos de los religiosos, para que se inscriban en la Asociación de familiares que ha quedado constituida. El manifiesto termina diciendo: “Queridos familiares, queremos, más que nada, que los religiosos, que son nuestros hijos y hermanos. No consentiremos que continúe la campaña de difamación que está se vigoriza con nuestro silencio. Queremos, más que nada, que nuestros familiares, habrá de responder de sus escritos o palabras ante los Tribunales competentes.”

Telegramas de protesta

AVILA, 2.—La Acción Católica de Avila y las entidades que radican en la Casa Social Católica, han cursado telegramas al gobierno solicitando se consigne en la futura Constitución que el Estado español es católico, y que no se tome ninguna resolución que afecte a la Iglesia si no es de acuerdo con la Santa Sede.

La conducción de cadáveres

FERROL, 2.—El “Correo gallego” recogiendo el unánime sentir del vecindario protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de celebrar los entierros al troche, hiriendo con ello los sentimientos de piedad de las familias. La Iglesia, por su parte, afirma que el troche es un sacrilegio, y que el Ayuntamiento continuará respetando cualquier régimen de libertad religiosa. Asistirá, cuando se la solicite, para el levantamiento de cadáveres, y después de los entierros, suministrando cuando los deudos y los amigos lo deseen. Los actos cívicos de ahora se realizarán en procesión puramente religiosa en honor de los muertos.

Los actos de Limpias

SANTANDER, 2.—Hay gran entusiasmo y animación para tomar parte en los actos de Limpias en esta ciudad, habrán el domingo próximo en el Santuario de Comillas del Santo Cristo de Limpias.

Se reciben noticias de toda la provincia de que adquirirá crecientemente número de excursionistas. Se organizan varias trenes especiales y varias caravanas de autobuses y automóviles.

Amenzas a los religiosos

VALENCIA, 2.—En vista de que tiene noticia el gobernador de que desde hace varios días se reciben en algunos conventos amenazas de graves males, anunciándose, incluso, que ciertos elementos avanzados piensan hacer una manifestación tumultuosa en esta ciudad, ha manifestado su propósito firme de sentir la mano a los bromistas o a aquellos que pretenden colocarse fuera de la ley, atropellando el derecho de gentes. Obedeciendo a su criterio personal e interpretando el sentir del gobierno que representa, será incoercible con todos aquellos que de cualquier forma intenten alguna violencia contra las Ordenes religiosas o los conventos, a quienes ha de respetar en sus derechos como a cualesquiera otros ciudadanos.

Párroco multado

TARRAGONA, 2.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al párroco de Marsá por haber puesto el día de la fiesta mayor galardones de diversos colores. Dice el gobernador que la combinación representaba la bandera roja y guada.

¡Todavía hay quien se deja timar! Ojo con el hollín que mancha y arde

Al llegar la estación veraniega se inundan las calles, callejuelas y plazas de Madrid de unos carros de mano portadores de ciertos helados muy populares, que parecen trozos de iceberg rebosados en galletas.

Los chicos se pirran por el frío alimento. Más de una partida interesantísima de peón o de gua se ha interrumpido a la llegada del vehículo, para entregarse los contrincantes a la dulce tarea de lametón.

Pues bien, ayer un industrial, que se dedica a fabricar esos helados, ha presentado una denuncia contra Mariano Hernández, que vive en Angel, 2 (Puente de Vallecas), que le tenía ocupado en la venta callejera del artículo, porque el individuo ha desaparecido con el importe de la venta de un día, 55 pesetas. Se conoce que al hombre se le contagiaba la baja temperatura de los pequeños sorbetes, a fuerza de andar con ellos, y se ha hecho un fresco de marca mayor.

Robo de 1.175 pesetas

Don Ernesto García, de treinta y cinco años, que habita en la calle de la Bolsa, número 6, denunció que al subir a un tranvía en la plaza de Antón Martín le robaron la cartera con 1.175 pesetas.

Peticiones de los hulleros

El ministro de Hacienda ha manifestado que de acuerdo con la junta de la Ciudad Universitaria, y en vista de que en la actualidad los profesores de los Institutos, se presentará al próximo Consejo de ministros. Una vez aprobado podrán proveerse rápidamente la infinidad de cátedras vacantes que existen, y que de urgencia proveer con el número de que las funciones de la Enseñanza secundaria se cumplan plenamente.

Las oposiciones a cátedras de Institutos

El ministro de Instrucción pública hablando ayer con los periodistas manifestó que se redactará para el próximo Consejo de oposiciones a las cátedras de los Institutos, se presentará al próximo Consejo de ministros. Una vez aprobado podrán proveerse rápidamente la infinidad de cátedras vacantes que existen, y que de urgencia proveer con el número de que las funciones de la Enseñanza secundaria se cumplan plenamente.

Desvalijan un cuarto

En la calle de la Cruz, número 17, domicilio de los redactores gráficos de nuestro colega “La Nación”, entraron ladrones y desvalijaron materialmente el cuarto. Se llevaron gran cantidad de ropas y efectos. En cambio, dejaron un mantón de Manila y una caja de caudales con metálico y joyas, que estaban en un armario de los saqueados. Por lo visto, no advirtieron la rica presa.

Se cae del tren

En la Dirección de Seguridad se recibió la noticia de que en el kilómetro 190 de la línea de los Andaluces, entre las estaciones de Doña María y Abia, cayó a la vía la niña de treinta meses María Isabel Martínez Mariscal, que iba recostada sobre una portezuela del coche donde iba con sus padres.

Un manifiesto

VALENCIA, 2.—Se ha publicado un manifiesto dirigido a todos los parientes y amigos de los religiosos, para que se inscriban en la Asociación de familiares que ha quedado constituida. El manifiesto termina diciendo: “Queridos familiares, queremos, más que nada, que los religiosos, que son nuestros hijos y hermanos. No consentiremos que continúe la campaña de difamación que está se vigoriza con nuestro silencio. Queremos, más que nada, que nuestros familiares, habrá de responder de sus escritos o palabras ante los Tribunales competentes.”

Telegramas de protesta

AVILA, 2.—La Acción Católica de Avila y las entidades que radican en la Casa Social Católica, han cursado telegramas al gobierno solicitando se consigne en la futura Constitución que el Estado español es católico, y que no se tome ninguna resolución que afecte a la Iglesia si no es de acuerdo con la Santa Sede.

La conducción de cadáveres

FERROL, 2.—El “Correo gallego” recogiendo el unánime sentir del vecindario protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de celebrar los entierros al troche, hiriendo con ello los sentimientos de piedad de las familias. La Iglesia, por su parte, afirma que el troche es un sacrilegio, y que el Ayuntamiento continuará respetando cualquier régimen de libertad religiosa. Asistirá, cuando se la solicite, para el levantamiento de cadáveres, y después de los entierros, suministrando cuando los deudos y los amigos lo deseen. Los actos cívicos de ahora se realizarán en procesión puramente religiosa en honor de los muertos.

Los actos de Limpias

SANTANDER, 2.—Hay gran entusiasmo y animación para tomar parte en los actos de Limpias en esta ciudad, habrán el domingo próximo en el Santuario de Comillas del Santo Cristo de Limpias.

Amenzas a los religiosos

VALENCIA, 2.—En vista de que tiene noticia el gobernador de que desde hace varios días se reciben en algunos conventos amenazas de graves males, anunciándose, incluso, que ciertos elementos avanzados piensan hacer una manifestación tumultuosa en esta ciudad, ha manifestado su propósito firme de sentir la mano a los bromistas o a aquellos que pretenden colocarse fuera de la ley, atropellando el derecho de gentes. Obedeciendo a su criterio personal e interpretando el sentir del gobierno que representa, será incoercible con todos aquellos que de cualquier forma intenten alguna violencia contra las Ordenes religiosas o los conventos, a quienes ha de respetar en sus derechos como a cualesquiera otros ciudadanos.

Párroco multado

TARRAGONA, 2.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al párroco de Marsá por haber puesto el día de la fiesta mayor galardones de diversos colores. Dice el gobernador que la combinación representaba la bandera roja y guada.

El reglamento para oposiciones a cátedras de Institutos irá al próximo Consejo. Se nombra una comisión de técnicos militares e industriales para el plan de armamentos aéreos

El reglamento para oposiciones a cátedras de Institutos irá al próximo Consejo. Se nombra una comisión de técnicos militares e industriales para el plan de armamentos aéreos

LA READMISION DE LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS LE COTARA AL ESTADO DOCE MILLONES DE PESETAS ANUALES

Al recibir ayer el presidente a los periodistas hizo las siguientes manifestaciones:

—Poco trabajo. He recibido esta mañana a varias comisiones, entre ellas, alguna que se refiere a la cuestión religiosa. Hoy les ha tocado el turno a Segovia y Burgos. He despachado también asuntos con el subsecretario de este Departamento.

—Agregó el señor Alcalá Zamora que tiene en cuenta todo cuanto significa o revela interés acerca de su actitud que en todo está justificada. Por ser esto así, agregó el señor Alcalá Zamora—no en más detalles, pero sí diré que hasta ahora sólo tengo el propósito de contribuir con la mayor eficacia para que pueda España tener pronto una Constitución viable, y mientras tanto, de no dejar que se pierda el tiempo conociendo los últimos propósitos que se hallan, como es natural, subordinados en todo a aquellas finalidades que yo mismo desconozco.

—Como ya les he dicho en otra ocasión, en lo que se refiere a la totalidad de la Constitución, pero sí en el articulado. Versará ésta sobre tres puntos: La cuestión religiosa, la regional y las relaciones de la Cámara con el presidente.

Peticiones de los hulleros

El ministro de Hacienda ha manifestado que de acuerdo con la junta de la Ciudad Universitaria, y en vista de que en la actualidad los profesores de los Institutos, se presentará al próximo Consejo de ministros. Una vez aprobado podrán proveerse rápidamente la infinidad de cátedras vacantes que existen, y que de urgencia proveer con el número de que las funciones de la Enseñanza secundaria se cumplan plenamente.

Las oposiciones a cátedras de Institutos

El ministro de Instrucción pública hablando ayer con los periodistas manifestó que se redactará para el próximo Consejo de oposiciones a las cátedras de los Institutos, se presentará al próximo Consejo de ministros. Una vez aprobado podrán proveerse rápidamente la infinidad de cátedras vacantes que existen, y que de urgencia proveer con el número de que las funciones de la Enseñanza secundaria se cumplan plenamente.

Desvalijan un cuarto

En la calle de la Cruz, número 17, domicilio de los redactores gráficos de nuestro colega “La Nación”, entraron ladrones y desvalijaron materialmente el cuarto. Se llevaron gran cantidad de ropas y efectos. En cambio, dejaron un mantón de Manila y una caja de caudales con metálico y joyas, que estaban en un armario de los saqueados. Por lo visto, no advirtieron la rica presa.

Se cae del tren

En la Dirección de Seguridad se recibió la noticia de que en el kilómetro 190 de la línea de los Andaluces, entre las estaciones de Doña María y Abia, cayó a la vía la niña de treinta meses María Isabel Martínez Mariscal, que iba recostada sobre una portezuela del coche donde iba con sus padres.

Un manifiesto

VALENCIA, 2.—Se ha publicado un manifiesto dirigido a todos los parientes y amigos de los religiosos, para que se inscriban en la Asociación de familiares que ha quedado constituida. El manifiesto termina diciendo: “Queridos familiares, queremos, más que nada, que los religiosos, que son nuestros hijos y hermanos. No consentiremos que continúe la campaña de difamación que está se vigoriza con nuestro silencio. Queremos, más que nada, que nuestros familiares, habrá de responder de sus escritos o palabras ante los Tribunales competentes.”

Telegramas de protesta

AVILA, 2.—La Acción Católica de Avila y las entidades que radican en la Casa Social Católica, han cursado telegramas al gobierno solicitando se consigne en la futura Constitución que el Estado español es católico, y que no se tome ninguna resolución que afecte a la Iglesia si no es de acuerdo con la Santa Sede.

La conducción de cadáveres

FERROL, 2.—El “Correo gallego” recogiendo el unánime sentir del vecindario protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de celebrar los entierros al troche, hiriendo con ello los sentimientos de piedad de las familias. La Iglesia, por su parte, afirma que el troche es un sacrilegio, y que el Ayuntamiento continuará respetando cualquier régimen de libertad religiosa. Asistirá, cuando se la solicite, para el levantamiento de cadáveres, y después de los entierros, suministrando cuando los deudos y los amigos lo deseen. Los actos cívicos de ahora se realizarán en procesión puramente religiosa en honor de los muertos.

Los actos de Limpias

SANTANDER, 2.—Hay gran entusiasmo y animación para tomar parte en los actos de Limpias en esta ciudad, habrán el domingo próximo en el Santuario de Comillas del Santo Cristo de Limpias.

Amenzas a los religiosos

VALENCIA, 2.—En vista de que tiene noticia el gobernador de que desde hace varios días se reciben en algunos conventos amenazas de graves males, anunciándose, incluso, que ciertos elementos avanzados piensan hacer una manifestación tumultuosa en esta ciudad, ha manifestado su propósito firme de sentir la mano a los bromistas o a aquellos que pretenden colocarse fuera de la ley, atropellando el derecho de gentes. Obedeciendo a su criterio personal e interpretando el sentir del gobierno que representa, será incoercible con todos aquellos que de cualquier forma intenten alguna violencia contra las Ordenes religiosas o los conventos, a quienes ha de respetar en sus derechos como a cualesquiera otros ciudadanos.

Párroco multado

TARRAGONA, 2.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al párroco de Marsá por haber puesto el día de la fiesta mayor galardones de diversos colores. Dice el gobernador que la combinación representaba la bandera roja y guada.

Los hulleros piden la rebaja de la tasa

Los hulleros piden la rebaja de la tasa

COMISION DE ALCALDES DE SEVILLA VISITA AL M. DE GOBERNACION

La Comisión de Alcaldes de Sevilla visitó al ministro de Gobernación

SE CONSTRUIRAN MAS BUGHES EN CADIZ

Ayer mañana visitó al ministro de la Gobernación una comisión de alcaldes de la provincia de Sevilla, quienes le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea celebrada por dichos alcaldes para ver de procurar soluciones de casas en Sevilla, forzosa en aquella provincia. Tales conclusiones han sido ya aprobadas por el señor Martínez Barrios. El señor Maura les anunció que daría cuenta de ellas al Gobierno en el próximo Consejo de ministros.

La ejecución de obras

SEVILLA, 2.—El alcalde, señor Labandera, manifestó a los periodistas que en la conversación que había sostenido con el gobernador, le había expuesto de una forma clara y concreta las pocas facilidades que por parte de los propietarios de casas en Sevilla, forzosa en aquella provincia. Tales conclusiones han sido ya aprobadas por el señor Martínez Barrios. El señor Maura les anunció que daría cuenta de ellas al Gobierno en el próximo Consejo de ministros.

Una denuncia

SEVILLA, 2.—El comisario de Policía ha dado traslado al Juzgado de instrucción de la Magdalena de un oficio en que se denuncia que se han suscitado en el centro de la calle del Arenal, número 3, por el Comité pro parados, en cuyo acto habrían Antonio Antequera y José Morán, en la calle de la Magdalena, insultos a determinados elementos del Gobierno de la República y a los institutos armados. La denuncia ha sido aceptada.

La reorganización de los servicios aéreos

En Guerra facilitaron ayer el siguiente decreto: “Con el propósito de reunir todos los elementos de juicio necesarios para resolver definitivamente los problemas orgánicos y técnicos pendientes de los distintos servicios aéreos, y antes de aplicar en la Aviación militar los preceptos del decreto de 26 de junio último, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º.—Con la comisión que se crea en el artículo anterior se instituye una Comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la Aviación en España, y que ha de servir de base a la reorganización total de estos servicios aéreos, y el estudio particular de cada uno de ellos, que figurarán en la citada Comisión se considerarán invitadas por esta disposición para nombrar tales representantes dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha de este decreto, y si en dicho plazo no los hubiera nombrado, se entenderá que renuncia al derecho de formar parte de la Comisión interministerial.

Art. 2.º.—La Comisión informativa a que se refiere el artículo anterior se compone de 25 representantes de la siguiente forma: dos representantes de la Dirección General de la Aviación Civil, tres de las fábricas españolas de aparatos, de motores y accesorios, uno de las líneas aéreas nacionales, dos de las líneas aéreas internacionales (no militares), seis de la Aviación Naval (con título de piloto y observador), seis de la Militar (con título de piloto y observador), uno del Estado Mayor de la Armada, a ser posible de otro ramo de las Fuerzas Armadas, Central del Ejército, a ser posible de Aeronáutica; un jefe especializado en la guerra química; y otro de Intendencia designado por el ministro de la Guerra y un interventor del Ministerio de Hacienda.

Art. 3.º.—La Comisión informativa, una vez hecho el estudio de los medios actuales de la Aviación, dará dictamen sobre los siguientes extremos: Primero, Aviación civil, industria aeronáutica, industria auxiliar, industria de rotulopos, proyecto nacional, política de rotulopos, auxilios indirectos a la industria, Inspección del Estado, servicios auxiliares, personal de estireraje, personal de distintas clases, líneas aéreas, aviación de turismo.

Segundo, Aviación militar, inventarios clasificados del material volante, rodado y fijo, clasificación de campos de aviación, personal de aviación en uso, Estudios del presupuesto del Ejército y de la Marina y propondrá que debe asignarse a la Aviación.

Art. 4.º.—La misma Comisión, para determinar los fines a que deben atender los servicios aéreos, dará dictamen sobre los extremos siguientes: Aviación militar, clases de Aviación (caja, bombardeo y reconocimiento); fronteras que hay que atender, países con que hay que contar, como apoyo, organización de la Aviación, presupuesto, personal, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales unidades; material volante, rodado y fijo, que debe estar en condiciones de disponibilidad, reglamento de servicios auxiliares y espaldas que deben subsistir; condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar; personal volante, clases y jerarquías; personal de especialistas, personal auxiliar, personal de apoyo, programas, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distinción, escalamiento de tales

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 pts.
 Cada palabra más 0,10 "

Más 0,10 pts. por inserción en concepto de tirada.

ALMONEDAS

LICITACION muebles, comedores, armarios, sillones, piano, espejos. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

CAMAS doradas; sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 50; jacuzzi, 90; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 15; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparatos, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 25; alcobas, 85; comedores, 25; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (13)

COLCHONES

12 pesetas, matrimonio, 55; lana, 50; matrimonio, 50; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 15; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparatos, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 25; alcobas, 85; comedores, 25; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (13)

COMEDOR

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, juana grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

JUYES

JUYES, viernes, muebles diplomático, despacho, alcoba plateada, comedor, recibimiento. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desahuyados. Licencia Ayuntamiento. Camarero. Interés por pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

ALVAREZ Castro, 17. Precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125. (4)

SALVAREY, 8. Cuarto medio día, 3 balcones, 50. (4)

EXTERIORES, 90, 120, 140, 5 plazas, ascensor, calefacción central, Río Rosas, Metro, Tranvía, 17-45. Tienda, 120. Alenza, 6. (T)

BUENOS CUARTOS

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

INTERIORES

INTERIORES, 60, exteriores, 70; garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

TIENDA

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

HERMOSO piso

HERMOSO piso, confort, 9 habitaciones ventiladas, independientes, libros. Torrijos, 33. (8)

HOTEL

HOTEL Principio Vergara, 95 y 97, amplio jardín, económico, se alquila. Razon: Juan Bravo, 74. (11)

ALQUILANSE

ALQUILANSE cuartos todo confort. Avenida Pablo Iglesias, 20. Antes Reina Victoria. Desde 125 a 225 pesetas. (1)

SE alquila un hermoso ático

SE alquila un hermoso ático, todo confort. Herminosa, 39. (1)

ALQUILANSE

ALQUILANSE cuartos junto "Metro" Quevedo, San Bernardo, 128. (1)

INTERIOR calefacción

INTERIOR calefacción central y baño. Juan de Mena, 19, principal. (68)

CUARTOS

CUARTOS quedan pocos (para estrenar), modernísimos, cuarenta duros, tendidos económicos, con lavadora, verías. General Arrando, 16. (1)

EXCELENTE cuarto

EXCELENTE cuarto, baño, calefacción central, teléfono 25 duros. Velázquez, 65. (3)

ENTRESUELO

ENTRESUELO, quince habitaciones, calefacción central, baño. Juan de Mena, 19. (58)

ALQUILASE

ALQUILASE despacho y dormitorio lujosos, sitio céntrico. Teléfono 19998. (5)

VENDESE

VENDESE piso amueblado, confort, propio matrimonio, poca familia. Teléfono 35234. (T)

AUTOMOVILES

RISCOL, 6. Janias, estacion, baratas. Automoviles, lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS

NEUMATICOS de ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41954. (58)

ENSEÑAMOS

ENSEÑAMOS con dedicación, mecánica, automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

PARTICULARES

PARTICULARES, os presentaremos el coche de deses y relacionaremos con el comprador que os conviene. Autogestión. Hortaleza, 84. (T)

ESCUOLA

ESCUOLA choferes "La Hispania". Conducción mecánica. Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (3)

NEUMATICOS

NEUMATICOS lubricantes, accesorios consulten precios a "Mommy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Gloria Santa Engracia, 2. Teléfono 33390. (1)

NEUMATICOS

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Felicidad, 86237. (58)

AGENCIA Autos A. C.

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Avda. 9. (61)

CUBIERTAS

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparación y vulcanización. "Recuchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

RELACIONO

RELACIONO compradores, con vendedores "autos" particulares, siempre negocios Abada, 5. (14)

PARA cazadores

PARA cazadores Estación Reco 7 plazas, motor, estado nuevo, baratísimo. Gloria Santa Engracia, 3. Tienda. (7)

CAMIONES

CAMIONES usados famosa marca Reo, de todos tonajes. Verdaderas ocasiones. Gloria Santa Engracia, 3. Tienda. (7)

OMONETAS

OMONETAS Fiat - Chevrolet - Ford, buen estado. Gloria Santa Engracia, 3. Tienda. (7)

INTERIORES

INTERIORES, 60, exteriores, 70; garage, 125. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

TIENDA

TIENDA 70 pesetas, con vivienda, 150; almacenes, garage. Embajadores, 98. (3)

HERMOSO piso

HERMOSO piso, confort, 9 habitaciones ventiladas, independientes, libros. Torrijos, 33. (8)

HOTEL

HOTEL Principio Vergara, 95 y 97, amplio jardín, económico, se alquila. Razon: Juan Bravo, 74. (11)

ALQUILANSE

ALQUILANSE cuartos todo confort. Avenida Pablo Iglesias, 20. Antes Reina Victoria. Desde 125 a 225 pesetas. (1)

SE alquila un hermoso ático

SE alquila un hermoso ático, todo confort. Herminosa, 39. (1)

ALQUILANSE

ALQUILANSE cuartos junto "Metro" Quevedo, San Bernardo, 128. (1)

INTERIOR calefacción

INTERIOR calefacción central y baño. Juan de Mena, 19, principal. (68)

CUARTOS

CUARTOS quedan pocos (para estrenar), modernísimos, cuarenta duros, tendidos económicos, con lavadora, verías. General Arrando, 16. (1)

EXCELENTE cuarto

EXCELENTE cuarto, baño, calefacción central, teléfono 25 duros. Velázquez, 65. (3)

ASUNCION

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

PARTOS

PARTOS, consulta diaria. Hospedaje embarazadas. Jorquina López, Poz, 19, segundo. (1)

COMPRAS

COMPRO grandes Bibliotecas, libros antiguos. Graubas, 20 Goya. Vindel. Prado, 31. (58)

SI quiere mucho dinero

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO

COMPRO toda clase, muebles, ropas, objetos, pago bien. Teléfono 75399. (11)

ALHAJAS

ALHAJAS, Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo al valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (3)

COMPRO

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

ALHAJAS

ALHAJAS, escopetas, aparatos, gramófonos, discos, discos, artículos viaje, papeletas del monte, Casa Magro, la que más paga. Puencarral, 107. Teléfono 19938. (51)

PAGO

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espiritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

COMPRO

COMPRO caja caudales, grande, moderna. Apartado 12.009. (1)

ANTIGUEDADES

ANTIGUEDADES pagamos mucho objetos oro, plata, alhajas. Pez, 15. 17.487. (58)

CONSULTA

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinarias, vendiendo, sífilis, brucelosis, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, setenta y nueve. (11)

VIAS

VIAS urinarias, piel, vendiendo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro que las Provincias correspondientes. (14)

MATEIZ

MATEIZ Embalsos, esterilización, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

CONSULTA

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinarias, vendiendo, sífilis, brucelosis, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, setenta y nueve. (11)

VIAS

VIAS urinarias, piel, vendiendo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro que las Provincias correspondientes. (14)

MATEIZ

MATEIZ Embalsos, esterilización, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

CONSULTA

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinarias, vendiendo, sífilis, brucelosis, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, setenta y nueve. (11)

VIAS

VIAS urinarias, piel, vendiendo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro que las Provincias correspondientes. (14)

MATEIZ

MATEIZ Embalsos, esterilización, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

CONSULTA

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinarias, vendiendo, sífilis, brucelosis, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, setenta y nueve. (11)

VIAS

VIAS urinarias, piel, vendiendo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro que las Provincias correspondientes. (14)

MATEIZ

MATEIZ Embalsos, esterilización, médico especialista. Jardines, 13, principal. (7)

CONSULTA

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos poco, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vial urinarias, vendiendo, sífilis, brucelosis, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, setenta y nueve. (11)

VIAS

VIAS urinarias, piel, vendiendo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro que las Provincias correspondientes. (14)

OFERECESE

OFERECESE profesora francesa, lecciones conversación. Progreso, 9. Anuncios. (13)

RADIOTELEGRAFIA

RADIOTELEGRAFIA, preparación para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calle de Peñalver, 16. (T)

FAMILIA

FAMILIA admite un huésped. Escribir a p a r t a d o 3.862. (T)

CEDESE

CEDESE alca a caballero, señorita, 7 tarde. Fernández de los Rios, 23. (T)

DESHO

DESHO habitación exterior, con baño, próximo Moncloa, matrimonio, niño. Tres meses. Escribid, Méndez Peñarol (Valladolid). (T)

RESIDENCIA

RESIDENCIA estudiantes en Valladolid (Torreclija), dirigida por sacerdotes. (T)

VENDO

VENDO finca rústica, 40 hectáreas, cerca Santander. Farmacia Natorras, Santander. (T)

CASA

CASA Chamberí sólida construcción 197.500 pesetas, renta 22.440, mita, con opción adquisitiva 70.000, propietario González. Don Felipe, 8, duplicado. 6-8. (9)

VENDO

VENDO hotel con nave para almacén, industria 4.400 pies, facilidades pago. Princesa, 75. (1)

VENDO

VENDO hotel cien pasos cine Matadero, mitad valor, magnífico campo 90.000 pesetas. Carretera Madrid, 40, Calle particular, 6. Carabanchel Bajo. (T)

VENDO

VENDO terreno buen sitio. Espiritu Santo, 31, zapatería; sels a ocho. (5)

FOTOGRAFO

LOS ases del fútbol, los mejores artistas del teatro y cine, se han retirado y están expuestos Casa Roca. Tetuán, 20. El fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al ciclo, estilo filarmónico. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a escuelas, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant Abonos, Cruz, 3. (51)

FENSIÓN

FENSIÓN Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

FENSIÓN

FENSIÓN Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (T)

FAMILIA

FAMILIA particular, cede habitación, con, sin. Barbieri, 4, segundo derecha. (T)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, intinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 6 años. Taller reparaciones. Casa Sagarrá, Velarde, 6. (55)

OCASION

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (60)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmalinándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza desde 10 pesetas. Casa Americana. Pérez Galdo, 9. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 91222. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedores. Asociación religiosa. Precisión. Economía. Puencarral, 20. (T)

GIATIS

GIATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

DIRECTO a propietarios ha operaciones hipotecarias. Escribid: José Enrique. Carretas, 3. Continental. (1)

TRABAJO

Ofertas DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

LICENCIADOS

LICENCIADOS Ejercito. Buenos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informarse Preciados, 1. Seip. (V)

FALTA

FALTA corredor ascensores, cede duros mensuales. Escribid: Señor Amat. La Prensa. Carmon, 18. (3)

Demandas

PRECIADOR competente ótrécese. Escribid DEBATE 81731. (T)

LA

LA mejor servidumbre sólo la facilitan en Preciados, 33. Teléfono 13903. (11)

MAGNIFICAS

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

PARA encontrar

¿Qué debe España a los religiosos?

Algunos aspectos de la obra social de los Jesuitas. La labor del Circulo Católico de Obreros de Burgos. Más de sesenta casas baratas para trabajadores. Jubilaciones y pensiones para la vejez. El Patronato de la Casa Social de Valladolid

Un modelo de todos los reformatorios que hoy existen en España

Si siguiendo nuestra ruta, de Valladolid a Burgos. Unos quinientos entre niños y pasamos a Burgos. Pero aquí nos han niñas, hijos de los obreros, reciben insalido al paso dos obras sociales de los Jesuitas, que nos parecen muy dignas de van a la proporción: quinientos alumnos encabezar la serie. No hemos de limitar y doce maestros; cinco religiosos y siete a estas nuestras reses. Las obras que religiosos. Estas llevan además la Es-

En este campo, tan moderno y tan antiguo, los Ordenes Religiosos han desplegado y despliegan una actividad fecunda y bienhechora. Hay que reconocer que al clero secular le corresponde no pequeña parte; pero ahora tratamos de vindicar a los religiosos ante esta sociedad ofuscada por la ignorancia y los prejuicios; y de ellos hemos de tratar solamente. Pero es tan grande y tan variada la multitud de servicios de esta orden, que tememos empujarnos en el cuadro, si las vamos tomando según las vamos encontrando.

¿Por qué?

Pues muy sencillo. Porque el Circulo les proporciona muchas más ventajas que la Casa del Pueblo. La mayor y más agradable sorpresa que nos produjo su visita, la recibimos recorriendo el barrio de casas baratas; tres hileras larguissimas, separadas por su calle y jardincillos a un lado, y sus trozos de huerta por el lado opuesto. Acompañados por el padre Marín, actual consejero de esta obra que realizó el padre Salaverri, ya difunto, entramos en una de las salas, para enterarnos de su distribución. Amplios dormitorios, cocina, comedor, sótanos para leña, agua corriente; en una palabra, un hogar para una familia. Preguntamos a los dueños lo que pagan de alquiler y nos dicen diez pesetas; Miramos al padre Marín y no acabamos de creerlo. En Madrid y en cualquier ciudad de España no se paga menos de treinta duros por un cuarto así. Y hay lo menos sesenta de esas casas; en un barrio con hermoso arbolado, dos frontones y campos de juego y un hermoso paseo. Como es la hora del atardecer, las familias toman el fresco en las gradas que cortan por el centro del jardín. Los ancianos descansan, los niños juegan; las parejas tratan de su vida y la paz de Dios hace amable la vida patriarcal. Algunos de aquellos ancianos son "jubilados" del Circulo que perciben su pensión de vejez; pues el Circulo se gasta en eso sus buenas 17.000 pesetas al año.

Pero aquel barrio no es mas que una parte de la obra social de los Padres Jesuitas. En cuanto el Estado subvencionó las casas baratas, los obreros prefirieron hacerse propietarios. Acudieron a su Caja de Ahorros que maneja hoy la respetable cantidad de diez millones de pesetas, y la Caja les ha concedido alrededor de medio millón de pesetas en préstamo para edificar su propia casa. Hasta nuestros colegas de la Asociación de Ahorrores 62.500 pesetas por ese concepto. Ya que hemos mentado la Caja de Ahorrores, bueno será advertir que durante los tres meses últimos apenas se ha notado en ella el efecto "del cambio de régimen". No obstante ser una obra católica dirigida por Jesuitas, el público y sus clientes no han perdido la confianza en su propia vitalidad. La "Caja de Jubilación", que se anticipó al Pezadero en 1905, para atender a la vejez de sus socios, aunque con elementos de vida propios, está sostenida en su déficit eventual por la Caja de Ahorrores; porque allí el dinero es para las necesidades de los socios.

Lucha contra el analfabetismo

Además de las "Casas baratas", la Caja de Ahorrores y la de Jubilación, hay en este Circulo una multitud de obras que responden en su conjunto a las necesidades espirituales y corporales de la familia, tanto en el orden individual y doméstico como en el orden profesional y social. Pongamos las más importantes. Subvenciones para socios enfermos. Durante los primeros cuarenta días de enfermedad, jornal íntegro, después, según los recursos de la Caja. Colegios diurnos y nocturnos. Solamente en atenciones de enseñanza ha gastado el Circulo 311.000 pesetas. Se han encomendado sus magníficas escuelas a los Hermanos Maristas y a las Hijas de la Ca-

veranear. Quisimos ver esta admirable expresión del espíritu apostólico y nos dijeron que don Valentín estaba con su "troja" en la playa de Suanes, en Santander. Ha formado de este desecho de la humanidad una banda de músicos y se van por los pueblos con su clarín; ahora veranean y dan conciertos en las playas del Cantábrico. Estos conciertos son una fuente de ingresos, con los cuales los mismos golfillos, ya hechos personas decentes, contribuyen al socorro de sus hermanas menores en el infortunio.

La Casa Social de Valladolid

Hemos dejado apostá para este lugar la "Casa Social de Valladolid", que alberga en su elegante edificio varios Sindicatos con unos 1.000 socios, ferroviarios muchos de ellos, que como los de Burgos, no encuentran ventaja alguna en afiliarse a la Casa del Pueblo. En su domicilio social tienen también amplios salones de recreo y cine; poderosa Cooperativa de consumo con tres sucursales en el mismo Valladolid, Bolsa de Trabajo, Panificadora, Socorros Mutuos, Imprenta y Caja de Ahorros, con dos millones de pesetas, donde se hacen préstamos a los obreros.

Su Patronato fué fundado hace treinta años por el padre Marcelino de la Paz. Es una obra de las más hermosas que ha ideado la caridad cristiana en esta región castellana. Su fundador y actual director sigue siendo el alma de la institución, con sus noventa años de edad, es un hombre de esos que concentran el afecto y el respeto de varias generaciones. Por aquella casa han pasado y pasan miles de jóvenes redimidos de la miseria y de la perversión; convertidos por el padre Paz, con dos santas mujeres, Sor Petra y Sor Brigida, en hombres útiles para sí y para la sociedad; muchos hicieron su carrera además; y hay entre ellos abogados, maestros, sacerdotes y de los más variados empleos y oficios. Es de notar que el régimen de este Patronato donde "sólo se admiten golfillos", ha llegado a ser tan feo, que las familias acomodadas, cuando alguno de sus hijos sale torcido y rebelde, se lo entregan al padre Paz, y a Sor Petra, y el chico, a los pocos días se transforma, como se han dado casos que todo Valladolid conoce. El padre Paz ha empezado por educar a estos niños sin educación, por medio del trabajo. Estableció varios talleres, donde trabajan y aprenden oficio muchos; pero en realidad viven como verdaderos señoritos. No se privan de ningún honesto recreo y salen a la calle como chicos de colegio aristocrático. Para los capacitados hay becas mediante las cuales pueden seguir la carrera de sus aficiones. Los padres de muchos de esos golfillos, en cuanto el chico se ha hecho persona decente y sabe ya un oficio, acuden a reclamarlos para vivir del trabajo del hijo; pero el Patronato los detiene, y sobre todo, defiende su porvenir, amanzando por la codicia y el mal ejemplo de sus progenitores.

El padre Paz ha dado la pauta para los "reformatorios" que hoy existen en España. En vista de esto, el arzobispo, con la colaboración de las autoridades, decidieron ampliar esta obra de redención, y están construyendo unos cuantos pabellones magníficos, para trasladar allí el Patronato del padre Paz. Los acontecimientos políticos han obligado a la suspensión de las obras. ¿Qué será del anciano padre y de aquellos muchachos, si se disuelve la Compañía? ¿Qué se atrevera a echar a este anciano, cargado de méritos, de Valladolid?

Resumamos

Aunque hemos de dedicar más espacio a las obras sociales y de beneficencia de los Padres Jesuitas, indiquemos algunas que pueden competir con las anteriores. Todas las Congregaciones Marianas tienen sus secciones para socorro de los pobres y visitas a los enfermos; mujeres y niños, beneficiados por los Jesuitas; pobres, enfermos; hombres de carrera, que de ellos la recibieren, empleados que les deben su oficio y su jornal; menesterosos que les deben su limosna o su sustento; almas redimidas del vicio, de la ignorancia y de la miseria por sus trabajos apostólicos, se levantan todos y con una gran voz que resona en toda España y en todo el mundo, dijeran a las Cortes Constituyentes: —¿Por qué pensáis algunos arrojarnos de España a nuestros bienhechores? Manuel GRANA Burgos, agosto 28, 1931.

ESPARCIMENTOS, por K-HITC

COMISION DE RESPONSABILIDADES COMPANIA DE GRANDES ESPECTACULOS HOY-HOY SENSACIONAL SORPRENDENTE DETENIENDO CARTELERA... TEATRAL

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

El penoso problema de las antipatias raciales se halla en vías de una favorable solución. Y hay que hacer justicia a los blancos: son ellos los que han encontrado el modo de resolver el problema, después de haber sido los culpables de la odiosidad por su aversión a los negros.

Un chiste afortunado ha malherido el ya famoso artículo del proyecto constitucional que permitía la disolución del matrimonio por la sola voluntad de la mujer. La Cámara ha leído abiertamente al pensar en las historias, ejerciendo a diario esa facultad preciosa.

Desgraciadamente en el proyecto (que quizá no pase de borrador) no hay sólo ese artículo dedicado al historicismo; hay otros dedicados a la neurostenia, a la epilepsia y a la cleptomania.

Hoy se pone a la venta Aeromín La gran revista para niños. Completamente reformada 10 céntimos en toda España

El problema de la vivienda en Madrid, que parecía ya en buen camino a juzgar por el gran número de cuartos desahucados que existen, ofrece todavía, si embargo, graves dificultades en casos especiales. Si el lector cree cosa fácil encontrar alojamiento es por que el lector no va a ser presidente de la República. Si estuviese llamado (dando voces para que lo llamaran) a serlo, ya vería, cómo se le presentaba el asunto embrollado y difícil.

El problema de la vivienda en Madrid, que parecía ya en buen camino a juzgar por el gran número de cuartos desahucados que existen, ofrece todavía, si embargo, graves dificultades en casos especiales. Si el lector cree cosa fácil encontrar alojamiento es por que el lector no va a ser presidente de la República. Si estuviese llamado (dando voces para que lo llamaran) a serlo, ya vería, cómo se le presentaba el asunto embrollado y difícil.

En la reciente visita a Palacio lo indicó un ministro: —Demasiado grande para una familia—fué su opinión. Si, eso es. Hay que tener cuidado con el detalle, porque cuando la casa parece demasiado grande, es porque el morador resulta pequeño. Como ahora hay que elegir la mansión y el ocupante, debe procurarse que hagan juego para evitar el mal efecto que produce toda desproporción.

Tirso MEDINA Bomba en una línea férrea india

JALGAON (Bombay). 3.—Una bomba ha colocado en la vía férrea que atraviesa el valle de Tapli, ha explotado en el momento en que pasaba un tren de viajeros, varios vagones del cual descarrilaron. No ha resultado ningún herido.

EXPLOSION EN SALONICA SALONICA, 2.—Noticias que llegan de Cavalla dicen que en aquella ciudad se ha registrado una explosión con gran violencia, que ha producido daños de gran importancia. La explosión fué debida a la caída de un paquete de cartuchos de dinamita, que transportaba un obrero y que ocasionó la explosión de todos los cartuchos del depósito de una Sociedad concesionaria de los trabajos del puerto. El obrero que transportaba el paquete y autor involuntario de la catástrofe resultó destruido por la explosión y sus restos no han sido encontrados. Otros siete obreros han resultado heridos, cuatro de ellos de gravedad.

El alto comisario inglés en Palestina, regresa JERUSALEN, 2.—Lord Chancellor, alto comisario británico en Palestina, ha marchado a Inglaterra, terminada ya su misión.

Invento de una máquina para traducir NOTAS DEL BLOCK

Se ha presentado en la Exposición de nuevos inventos que se celebra en París

Neumáticos de cemento armado y nuevos modelos de abrelatas Lazos de corbata de maderas finas y escafandras de celuloide

(De nuestro corresponsal) PARIS, 2.—No es mucha la concurrencia que desfiló por la recién inaugurada Exposición de los nuevos inventos, correspondiente a este año, 29 desde la fundación de tales concursos por el antiguo prefecto de Policía de París, Lepine. La escasa animación quizá no se debe solamente al mal tiempo. Es que en realidad parece que la inventiva se agota. Hasta en los juéques, materia propicia al vuelo de la imaginación, las novedades significan poco. La modificación de un detalle en el movimiento o en el balanceo de los animales o el hallazgo de un nuevo modo de orientar las cometas, no constituye por sí novedades susceptibles de industrialización en grande escala. Lo mismo ocurre poco más o menos con los inventos útiles. ¿Qué puede importar a nadie un nuevo modelo de abrelatas o de paraguas plegables? Y si hay una mesa con un cajón practicable en cada una de sus cuatro bandas y otra mesa utilizable para seis juegos distintos en otras tantas formas, la curiosidad que susciten se reduce en las mismas proporciones de su poco atractiva utilidad. Ni sorprende ya esos sillones que pueden convertirse en mesas y en camas. Algo más interesan los neumáticos indestructibles para automóviles o el material de cemento armado y flejes de hierro con que cualquier profano puede construir una casa sin utilizar troques, plomadas ni demás utensilios propios de albañilería, con excepción de los andamios, suponemos. Si bien la gente desfiló con una sonrisa de escéptico ante posibilidades tan mañas. Hay también profusión de máquinas para tejer a mano, duchas adaptadas al baño sin intervención de fontaneros, multitud de aparatos para luz eléctrica y radio, lazos de corbata tallados en maderas finas y hasta escafandras de celuloide con tubos de respiración para los que quieren aprender a nadar sin riesgo.

Lo más serio de la Exposición es un aparato contra los gases asfixiantes, que no se puede ver sin sentir presentimientos poco gratos. Y lo más cómico, una máquina para traducir idiomas; el expositor, que es un ingeniero, según dice, encuentra perfectamente realizada una máquina de escribir en conexión con cierto portatubo diccionario mecánico que permitiría traducir "lo importante" que quisiera, aunque fuese el de los kalinkulos. Lo chusco es que el genial expositor no presenta el artefacto, sino la idea en un cartel explicativo de la posibilidad del invento. ¿Será esta penuria de fantasía otro de los indicios de que la cultura actual está agotada realmente?

Desfile de ideas En "Le Temps" de Loy, un articulista, que firma con las iniciales de Edmond Jaloux, rompe una lanza decididamente en pro del capitalismo. Lejos de quearse la "Bastilla" del dinero, ofrece sus árcos muros como amparo a los socialistas y aun a los comunistas que contra ella se han venido rompiendo inútilmente la cabeza en desesperado asalto, para venir a capitular, al fin, humildemente ante el puente levadizo. Ni los planes socialistas más avanzados pueden realizarse sin gastar dinero: ésta es la demostración a que el mundo está asistiendo.

Acaso tenga razón el publicista, pero el problema está en adaptar el dinero perdurable a las nuevas formas de la vida. La memoria correspondiente al mes pasado, publicada en la revista del National City Bank de Nueva York, da una vez más, recordatorio de cómo Hoover no es por sí mismo un remedio si no se simultanea apresuradamente otras medidas congruentes. La moratoria de un año nada resolverá por sí misma y el día 1 de julio de 1932, las angustias de ahora se habrán decuplicado al presentarse de nuevo el problema de pagar después de un año, como el que nos amenaza, en que no habrá forma humana de reunir con qué. Acaso estos augurios de la importante publicación financiera tiendan a urgir el definitivo saldo de las reparaciones de la guerra, late en conexión con el problema de los armamentos. Pero no se atribuya a Hoover en la Prensa inglesa, los Estados Unidos no se resignarían a perdonar sus deudas mientras existiese una nación pretensora de seguir cobrando a los alemanes el inabarcable tributo. No es muy halagüeña ciertamente la posición internacional de Francia, aunque puede esperarse de la ductilidad, inteligencia y patriotismo de sus dirigentes, que el sacrificio que forzosamente tendrán que adoptar, logran reducir al preciso límite. Una objeción sobre el pensamiento internacional en este orden, tal como la Prensa lo manifiesta, representa a Francia en la inquietante situación del naufrago más gordo sobre una balsa a la deriva, en la que, después de acabados los viveres, hubiera de recurrirse al cansado sorteo antropofágico. Y lo lamentable es que eso le da cierto derecho a Francia para tomar sus precauciones.

Inglaterra Las tribunas del Parlamento inglés las va a ocupar virtualmente el mundo entero. No se puede expresar con otra frase más justa la preocupación, la ansiedad generales ante la apertura de la Cámara de los Comunes. Todavía no puede aventurarse sin grave riesgo, provisiones de ninguna especie. Las dificultades no sólo la extrema reserva del Gobierno inglés, sino los síntomas reiterados de la oposición, mientras en su zona central se fortalece, en toda su periferia, en cambio, se debilita visiblemente. La cohesión y el verdadero poder de la oposición laborista contra el Gobierno no podrá graduarse hasta tanto que los debates comiencen y con ellos las revelaciones que pueden ser decisivas. Algún ministro conservador

sería Inglaterra.—Ruiz

Seis ministros sin cartera en Yugoslavia BELGRADO, 2.—El Rey ha firmado por la tarde un decreto nombrando seis ministros sin cartera.

El señor Kramer, ministro de Yugoslavia en Praga, ha sido nombrado ministro de Obras públicas, y el señor Kojtich, ministro de Justicia. Todos los nuevos ministros han prestado juramento a los cinco de la tarde.

Esta modificación del Gobierno constituye la primera etapa para llegar a la implantación del nuevo régimen que se ha anunciado.

ha expresado que el partido conservador tratará de abreviar a todo trance los períodos de espera hasta la renovación del Parlamento. Entre tanto, los ministros y sus adversarios rivalizan en hacerse retratar con sus gestos más sonrientes y despreocupados. Por cierto que aparece en las revistas, Henderson, con su magnífica chistera yendo a Palacio a devolver al Rey el sello que como ministro custodiara. Monárquico y socialista, ¿por qué no? Síntoma expresivo de la situación es el comienzo de una campaña eficaz de colaboración ciudadana en apoyo del Gobierno. Parece ser que la han comenzado los muchachos de una escuela, acordando con el profesor cada uno con un chelín para salvar la Patria, y esa iniciativa promete ser fecunda. Un comunicante del "Daily Mail" recuerda que si durante la guerra no hicieron falta grandes presiones para que los ingleses ofrecieran voluntariamente su vida, con mayor razón ofrecerán mucho más fácilmente ahora su dinero. Y así será o Inglaterra no sería Inglaterra.—Ruiz



BURGOS. Detalle de la barriada recientemente construída por el Circulo Católico de Obreros. (Pot. "Photo Club")